



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2010

IX Legislatura

Núm. 178

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ BONO MARTÍNEZ

Sesión plenaria núm. 169

(Sesión extraordinaria)

celebrada el miércoles 14 de julio de 2010

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Minuto de silencio	2
Comunicación del Gobierno:	
— Comunicación del Gobierno para el debate de política general en torno al estado de la Nación. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 425, de 8 de julio de 2010. (Número de expediente 200/000002.)	3

SUMARIO

Se abre la sesión a las doce del mediodía.

	Página.
Minuto de silencio	2

El señor presidente comunica a la Cámara el fallecimiento de don Félix Pons Irazazábal, presidente del Congreso de los Diputados entre 1986 y 1996, rogando que, en su recuerdo, se guarde un minuto de silencio.

	Página
Comunicación del Gobierno	3

	Página
—Comunicación del Gobierno para el debate de política general en torno al estado de la Nación	3

El señor presidente del Gobierno (Rodríguez Zapatero), interviene ante la Cámara señalando que este ha sido un año duro y difícil y expone las decisiones importantes que el Gobierno se ha visto obligado a tomar y la necesidad de adoptar medidas para reducir el impacto que ha ejercido en nuestra economía la peor crisis que hemos conocido y para impulsar la transformación económica más intensa de nuestro país de los últimos tiempos.

Se suspende la sesión a la una y diez minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

Interviene el señor Rajoy Brey, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Contesta el señor presidente del Gobierno (Rodríguez Zapatero).

Replica el señor Rajoy Brey y duplica el señor presidente del Gobierno.

Intervienen el señor Rajoy Brey y el señor presidente del Gobierno.

Interviene el señor Duran i Lleida, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Contesta el señor presidente del Gobierno (Rodríguez Zapatero).

Replica el señor Duran i Lleida y duplica el señor presidente del Gobierno.

Intervienen el señor Duran i Lleida y el señor presidente del Gobierno.

Interviene el señor Erkoreka Garvasio, en nombre del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

Contesta el señor presidente del Gobierno (Rodríguez Zapatero).

Replica el señor Erkoreka Gervasio y duplica el señor presidente del Gobierno.

Intervienen el señor Erkoreka Gervasio y el señor presidente del Gobierno.

Intervienen los señores Ridao i Martín, Herrera Torres y Llamazares Trigo, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.

Contesta el señor presidente del Gobierno (Rodríguez Zapatero).

Replican los señores Ridao i Martín, Herrera Torres y Llamazares Trigo y duplica el señor presidente del Gobierno.

Se suspende la sesión a las diez y veinticinco minutos de la noche.

Se abre la sesión a las doce del mediodía.

MINUTO DE SILENCIO.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente del Senado, señorías. El pasado día 2 de julio falleció en Palma de Mallorca, su localidad natal, don Félix Pons Irazazábal, presidente del Congreso de los Diputados entre 1986 y 1996. La sociedad española y esta Cámara pierden un hombre de bien. Destacado jurista, ciudadano comprometido con las libertades y diputado ejemplar, Félix Pons encarnó el equilibrio entre el apego a sus propios valores y la disposición para entender y respetar los de los demás. Esta práctica de tolerancia tuvo su mejor reflejo en los casi diez años en los que ejerció la Presidencia del Congreso, donde fue un modelo de ecuanimidad y discreción. Hoy, cuando su familia lamenta su pérdida, el Parlamento español reconoce el importante vacío que nos deja. Nos queda su recuerdo y su ejemplo. El Congreso de los Diputados realiza un acto de justicia al evocar en este Pleno su memoria. Descanse

en paz. Les ruego, si tienen la bondad, que en su recuerdo guardemos un minuto de silencio. **(Las señoras y los señores diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.—Aplausos.)**

COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO:

— COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL DEBATE DE POLÍTICA GENERAL EN TORNO AL ESTADO DE LA NACIÓN. (Número de expediente 200/000002.)

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a examinar el único punto del orden del día de esta sesión: Comunicación del Gobierno para el debate de política general sobre el estado de la Nación. El señor presidente del Gobierno tiene la palabra. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Señor presidente, señoras y señores diputados, a pesar de que llevamos unos días de gran alegría colectiva ha sido este un año duro, un año muy difícil. Muchos ciudadanos han vivido desesperanzadamente la pérdida de su empleo o el cierre de su negocio. Muchos ciudadanos sienten incertidumbre sobre el futuro y sobre nuestro bienestar individual y colectivo. Han sido meses en los que hemos debido tomar decisiones importantes que, aunque hayan buscado la defensa de los intereses generales, en ocasiones han afectado a los intereses, las expectativas y los deseos de algunos ciudadanos. Todos se preguntan con toda legitimidad qué hemos hecho, qué estamos haciendo para salir de este bache profundo. Nos interpelan a todos los que hemos asumido la responsabilidad de guiar la vida pública del país, de dotarlo de reglas, de procurar su bienestar y progreso. Sé que lo preguntan sobre todo al Gobierno, que es a quien corresponde la principal responsabilidad.

En estas primeras palabras quiero decirles que España vive un momento trascendental, un momento crucial para su futuro inmediato y el de las próximas décadas. Tenemos necesidad de adoptar medidas para reducir el impacto que ha ejercido en nuestra economía la peor crisis que hemos conocido y, al tiempo, para impulsar la transformación económica más intensa de nuestro país de los últimos tiempos. De que logremos culminarla en estos meses y de que lo hagamos bien, implicando en ella no solo a las administraciones públicas sino también a todos los ciudadanos, va a depender nuestro bienestar. El año transcurrido también ha proporcionado otros puntos de interés para nuestra vida colectiva. Lo ha hecho en relación con nuestro modelo de Estado y las relaciones entre las administraciones; lo ha hecho asimismo en relación con nuestra seguridad; lo ha hecho en relación con nuestra capacidad de hacer ciencia e innovar, con nuestra cultura, con los éxitos de nuestros compatriotas en las artes, en el deporte; lo ha hecho con nuestra política exterior. Basten dos datos: nos hemos

consolidado como miembros del G-20 y ayer mismo se ha hecho palpable nuestra influencia para que un grupo de ciudadanos cubanos disfruten en nuestro suelo su propia libertad. **(Aplausos.)** Son todas ellas cuestiones que concitan y merecen el interés de la sociedad española y a algunas me referiré a continuación.

Señorías, hace cuatro años el pueblo de Cataluña refrendó un Estatuto de Autonomía aprobado en esta Cámara. Lo hizo después de haber demandado la reforma a través de la gran mayoría de las fuerzas políticas que lo representan. Mi Gobierno fue receptivo a esa rotunda voluntad democrática de reforma, la apoyó en estas Cortes Generales y después ha contribuido, como era su obligación institucional y como ha hecho y hace en los demás estatutos de autonomía, a desarrollarla y a aplicarla durante estos cuatro años. Muchos hubiéramos preferido que en este periodo el Estatut no se hubiera visto envuelto en la incertidumbre provocada por una impugnación ante el Tribunal Constitucional que lo cuestionaba globalmente y de raíz. **(Rumores.)** Sin duda muchos hubiéramos preferido que todos los grupos políticos participaran en el gran acuerdo que se fraguó en 2006. El Estatuto debió ser desde su misma gestación un instrumento de convivencia y no de confrontación, pero para ello había que haber sido tan respetuoso con la necesidad de la adecuación a los procedimientos y reglas constitucionales como con la voluntad de reforma expresada por los ciudadanos de Cataluña. Con nuestro voto los socialistas formalizamos nuestro apoyo al texto que tramitaron estas Cortes Generales; con nuestro voto respaldamos la voluntad muy mayoritaria de la sociedad catalana de renovar el autogobierno de Cataluña y de reafirmar su identidad política en el marco de la Constitución. Después de cuatro años demasiado accidentados, en los que siempre he manifestado mi apoyo institucional al Tribunal Constitucional, este ha resuelto el recurso planteado por el Partido Popular. A mí, como a muchos, me habría gustado que lo hubiera podido hacer antes. En todo caso, el tiempo transcurrido ha servido para comprobar que con el Estatuto no se reformaba la Constitución por la puerta de atrás, que con el Estatuto no se rompía España, que el Estatuto no preveía un sistema de financiación injustificado, que el Estatuto no consagraba discriminaciones entre los españoles. **(Aplausos.)** El tribunal ha dictado su sentencia. Naturalmente la acato, la cumplo y la he de cumplir. El tribunal ha respaldado globalmente la constitucionalidad del Estatut frente a la impugnación global de los recurrentes. La sentencia supone también un respaldo al proceso general de renovación estatutaria, un proceso que en todos los casos ha contado con un amplísimo consenso en los parlamentos autonómicos de origen y, salvo en este caso, también en las Cortes Generales. Llegados aquí, me dispongo a seguir contribuyendo al desarrollo y aplicación del Estatut como es mi obligación, y no solo por obligación sino como expresión de la legítima opción política de un Gobierno que no recela del autogobierno sino que lo reconoce y que no teme la

fuerte identidad política de Cataluña sino que la respeta. Por ello, valoré la posibilidad de que algunos de los aspectos que han sido declarados inconstitucionales, no por razones de fondo sino del tipo de norma apto para regularlos, puedan ser abordados, como indica el propio tribunal, por el cauce constitucionalmente procedente (**Rumores.**), y lo haré en diálogo con la Generalitat de Catalunya. (**Aplausos.**) Señorías, siempre he creído en la diversidad de España y en la convivencia respetuosa con esa diversidad, por eso mismo siempre he creído que el Estatut responde lealmente a la aspiración a mayores cotas de autogobierno, que sé que la sociedad catalana siente profundamente como muestra de su propia identidad. He sido, soy y seré sensible a las expresiones de muchos catalanes en defensa de esa identidad. Ahora creo que debemos aprovechar las oportunidades que para hacer realidad ambas convicciones nos ofrece el Estatuto de Autonomía de Cataluña y, junto a él, el resto de los estatutos que hemos renovado.

Señorías, creo también en la necesidad de seguir avanzando en la cooperación y el trabajo conjunto entre todas las administraciones, cuya especial necesidad en momentos de crisis no hace falta reseñar. Hemos reforzado la cooperación en conferencias sectoriales; en convenios de colaboración y financiación; en acuerdos sobre impulso de programas como el PlanE automóvil o en materia de nuevas tecnologías en la educación; en el diseño y la aplicación de la legislación tan crucial como la de dependencia, la del sector de los servicios, el Plan de desarrollo rural o la investigación; en la reducción del gasto farmacéutico; en el compromiso con la austeridad, la reducción del déficit para 2013 y la evolución de la deuda de todas las administraciones públicas. Es necesario seguir ese camino y deberemos hacerlo en la negociación de un nuevo marco financiero para las entidades locales que solo puede surgir de la acción conjunta de Estado y comunidades autónomas.

Señoras y señores diputados, en este año ETA ha seguido debilitándose gracias al esfuerzo y la eficacia de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, que han descabezado una y otra vez su organización y han evitado los atentados de quienes siguen sin tener otro lenguaje que el de la violencia. (**Aplausos.**) Quiero agradecer un año más el esfuerzo de todos quienes están implicados en la lucha antiterrorista, la cooperación de Francia y Portugal y la unidad de todos los partidos en la defensa de nuestras libertades. Quiero igualmente recordar a quienes han sido en este año víctimas de la sinrazón terrorista, el inspector Eduardo Puelles, los guardias civiles Diego Salvá y Carlos Sáenz de Tejada y el gendarme Jean-Serge Nérin. Nuestro mejor y más efectivo homenaje es mantener la unidad democrática, nuestra máxima contribución para alcanzar el fin de ETA (**Aplausos.**); una unidad que se ha concretado en las últimas semanas en dos propuestas conjuntas de la Cámara: una proposición de ley integral de ayuda a las víctimas del terrorismo, que actualiza y mejora la protección a quienes se han visto directamente afectados por los atentados; y un

informe sobre la reforma electoral, que propone incrementar las capacidades de actuación contra quienes utilizan las instituciones democráticas para apoyar al terrorismo. Ambos objetivos normativos, atención a las víctimas y persecución del entorno de ETA, son fundamentales para la propia dignidad de nuestra sociedad y de sus instituciones. La defensa de nuestra seguridad se extiende a las misiones de nuestras Fuerzas Armadas en el exterior. Quiero también recordar al cabo primero Cristo Ancor Cabello y al soldado John Felipe Romero, fallecidos en Afganistán. Y se concreta también en el reto de garantizar la seguridad de nuestros pescadores en Somalia y de conseguir la pronta libertad de Albert Villalta y Roque Pascual, los dos cooperantes españoles todavía secuestrados en África, con cuyas familias compartimos la preocupación y también la esperanza de su liberación.

Señorías, un año más los índices de criminalidad en España se han reducido hasta situarse en mínimos europeos, y la seguridad vial continúa mejorando año a año, situándose ya por encima de la media europea, con la mejor concienciación de los conductores, el esfuerzo de la Administración en la persecución de las infracciones y el esfuerzo en el mantenimiento y la mejora de nuestras infraestructuras viales.

Señorías, la evolución de las crisis económica y en particular del empleo sigue constituyendo la preocupación prioritaria de los ciudadanos. También lo es para el Gobierno. En esta crisis hay quien ha sido capaz de prever varias veces el pasado, incluso poniéndole mucha convicción. A los gobiernos, sin embargo —ironías del destino—, no nos ha quedado más remedio que ser humildes e ir reaccionando a los acontecimientos con los medios a nuestro alcance. La reunión del Consejo Europeo convocada para concretar el sistema de respaldo financiero a Grecia el 7 de mayo pasado es la mejor prueba de cuanto digo. Se convirtió en una reunión de urgencia que hubo de adoptar dos decisiones inéditas e imprevisibles apenas unos días antes: la creación de un Fondo de Estabilidad por 750.000 millones de euros y el acuerdo de acelerar la consolidación fiscal para reducir más rápidamente los déficits públicos. Es solo el último episodio que pone de manifiesto la extraordinaria complejidad de una crisis en la que cada una de sus fases ha resultado difícilmente previsible en la etapa precedente. Ahora, cuando desde finales de 2009 o principios de 2010 según los países, comenzamos a recuperar lentamente las tasas positivas de crecimiento nos hemos visto obligados a lidiar con un rebrote de la crisis financiera en el ámbito de la zona euro; un rebrote que la llevado a la Unión a adoptar decisiones extraordinarias que implican un cierto cambio de enfoque o de énfasis en las prioridades de la estrategia de salida de la crisis. Si durante el año 2009 la mayoría de expertos y organismos internacionales insistían en utilizar con decisión los estímulos fiscales contra la recesión y hasta ese mismo viernes 7 de mayo nos advertían sobre la conveniencia de una retirada solo gradual de aquellos, hoy se

impone la prioridad de la consolidación fiscal y la búsqueda de vías adicionales para impulsar el crecimiento. Señorías, en la docena de debates que se han celebrado en esta Cámara sobre la evolución de la crisis he tenido ocasión de explicar las sucesivas respuestas que hemos dado a la misma. No me detendré hoy en ello, me limito a recordar que durante un año, a partir de otoño de 2008, adoptamos medidas para reforzar nuestro sistema financiero y nutrimos un plan de contención de la recesión, el que llamamos PlanE. Este plan nos permitió evitar la pérdida de una cifra cercana a los 800.000 puestos de trabajo y de decenas de miles de empresas... **(Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Permitió prevenir las amenazas que se cernían sobre algunos sectores básicos y estratégicos de la economía española, como el turismo y el automóvil, y preservar con nuevas prestaciones la cohesión social en nuestro país, en particular para proteger a quienes más duramente han sufrido las consecuencias de la crisis al perder su empleo. Así, hemos alcanzado el 80 por ciento de cobertura en la protección para los desempleados, que es la más alta de nuestra historia. La financiación de esta batería de medidas de contención de la recesión, unida a una caída muy pronunciada de los ingresos y al juego de los estabilizadores automáticos, llevó a la economía española desde el superávit al déficit, y en poco tiempo a un déficit muy abultado de las cuentas públicas, pero sin ese plan, señorías, habríamos corrido a juicio del Gobierno riesgos económicos y sociales de entidad y tal vez irreparables. Hoy la situación, como la crisis, ha cambiado. Como en los momentos precedentes, la política que lleva a cabo el Gobierno está coordinada con la que aplica la Unión Europea y propone el G-20, aunque atendiendo a las especificidades de la economía española. Precisamente estas especificidades son más evidentes en relación con las reformas que necesitamos abordar, porque estas pretenden poner fin a los desequilibrios vinculados a un determinado modelo de crecimiento que se ha desarrollado en nuestro país a partir de mediados de los noventa. En el anterior debate sobre el estado de la Nación afirmé que la economía española tenía que aprender la lección, que todos deberíamos hacerlo, y el primero lógicamente el Gobierno; que no íbamos a salir de la crisis sin cambios, sin elegir determinadas opciones y sin ser plenamente consecuentes con ellas, porque la crisis, aunque tuvo su origen en el sistema financiero internacional, puso definitivamente de manifiesto debilidades serias de nuestra economía. Por ello, después de centrar inicialmente nuestros esfuerzos en paliar las consecuencias inmediatas de la recesión, nos dedicamos a preparar las reformas para renovar nuestro modelo de crecimiento. En aquel debate comprometí la elaboración de una ley, la Ley de Economía

Sostenible (**Rumores.**), que sirviera para impulsar la renovación del modelo de crecimiento. Es una ley en tramitación en esta Cámara desde hace ya meses. **(Varios señores diputados: ¡Ahh!)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Necesita del trabajo de los grupos para su conclusión, porque en ella se contienen reformas que, entre otras muchas cosas, fortalecerán el papel de los reguladores, contribuirán a la agilización en la creación de empresas, definirán las fórmulas de colaboración público-privada, impulsarán la innovación y rediseñarán al completo el sistema de formación profesional. La urgencia de algunas de sus disposiciones nos ha llevado a adelantar mediante decreto-ley reformas como las que afectan al impulso a la rehabilitación; favorecen la liquidez de las empresas, especialmente las pymes; persiguen la morosidad; planifican el modelo energético del futuro o promueven el transporte sostenible. Si estos extremos ya se han adelantado, solicito la colaboración de esta Cámara para hacer realidad el resto.

El 2 de diciembre pasado presenté en esta Cámara ese proyecto de ley en el seno de un plan global de reformas que denominamos estrategia de la economía sostenible, con objetivos que alcanzan al año 2020. La estrategia contiene un conjunto de compromisos que en estos siete meses transcurridos desde entonces el Gobierno ha ido cumpliendo a buen ritmo. Me referiré solo a los más relevantes, pero antes de hacerlo quiero pronunciarme sobre la situación actual de la economía española. Señorías, en el primer trimestre de 2010, tras seis trimestres de descensos consecutivos del producto interior bruto, salimos de la recesión con un crecimiento intertrimestral del más 0,1 por ciento. **(Rumores.)** Los indicadores de actividad de los últimos meses, las afiliaciones a la Seguridad Social, la producción industrial y las cifras de aduanas o gasto turístico apuntan a que previsiblemente hayamos crecido nuevamente en el segundo trimestre. Asimismo, se están reduciendo con relativa rapidez algunos de los desequilibrios que había ido acumulando nuestra economía y que la crisis mostró con tanta crudeza. El anterior ciclo de crecimiento se basó en un desarrollo desproporcionado de la construcción residencial, sostenido durante más de una década por un espectacular aumento del crédito, que situó en 449.000 millones de euros el endeudamiento de las empresas del sector inmobiliario y en 680.000 millones el endeudamiento hipotecario de las familias, multiplicado por cuatro en tan solo diez años. Ello produjo tres resultados: un elevado nivel de endeudamiento de hogares y empresas, que alcanzó en su conjunto el 170 por ciento del producto interior bruto; un déficit por cuenta corriente, que llegó a suponer el 10 por ciento del producto interior bruto; y una desviación excesiva de recursos hacia una inversión poco productiva. Pues bien, tras el fuerte ajuste producido en la inversión residencial,

que ha reducido su peso en el PIB hasta el 4,9 por ciento, volviendo a niveles de 1996, el mercado inmobiliario ha comenzado a normalizarse. La compra de viviendas acumula ya dos trimestres seguidos de crecimientos interanuales. Los visados de rehabilitación acumulan quince meses de crecimiento y el alquiler alcanza niveles máximos. Hogares y empresas han iniciado a su vez un rápido proceso de reducción del endeudamiento. La tasa de ahorro de los hogares ha alcanzado niveles históricamente altos, situándose por encima del 18 por ciento de la renta disponible y las empresas han reducido su necesidad de financiación desde el 11,5 por ciento al 1,2 por ciento en tan solo dos años y medio. Las propias necesidades de financiación de la balanza por cuenta corriente se han reducido hasta el 4,7 por ciento del PIB, el nivel más bajo en seis años. Se trata de un ritmo de ajuste más rápido que en otros periodos de contracción de la economía española y más rápido también que el registrado en otros países. También se ha corregido en el último año y medio el diferencial de inflación con la zona euro, permitiendo recuperar en parte la competitividad precio-pérdida. Son signos alentadores que inducen al Gobierno a mantener sus previsiones para el conjunto del año 2010, con un crecimiento interanual aún ligeramente negativo del menos 0,3 por ciento, pero con crecimientos intertrimestrales positivos y neutros, y una tendencia apreciable a mejorar a partir del último trimestre del año; también en el empleo. Sabemos, sin embargo, que se trata de un crecimiento todavía débil y sujeto al riesgo de los efectos que puedan conllevar en la segunda mitad del año los ajustes fiscales adicionales que estamos llevando a cabo. Permítanme que me refiera a ellos muy brevemente porque ya fueron objeto de debate en esta Cámara el pasado día 12 de mayo.

Señorías, el firme compromiso del Gobierno con el Pacto de Estabilidad se recogió en la estrategia de la economía sostenible. Lo anuncié el 2 de diciembre pasado y a finales del mes de enero de este año aprobamos el Plan de austeridad 2010-2013. Se trata de un conjunto de medidas de ajuste que se venían a sumar a las ya incluidas en los Presupuestos de 2010 para asegurar el objetivo del 3 por ciento del déficit en 2013. Aunque el esfuerzo de consolidación se centraba en el gasto, también reforzamos los ingresos mediante una subida de la imposición sobre las rentas del capital y una subida del IVA que entró en vigor hace dos semanas. El plan recibió el visto bueno general de la Comisión Europea, sin embargo la fuerte inestabilidad que se desencadenó en los mercados de la deuda soberana a raíz del rescate de Grecia condujo al Consejo Europeo a acordar una reducción más rápida de los déficits nacionales. El Gobierno atendió de inmediato esa llamada, lo hicimos porque España se encuentra entre los Estados a los que la inestabilidad afecta más en este momento, no por nuestro nivel de deuda pública, que sigue siendo comparativamente bajo; no por la situación de nuestro sistema financiero, que ha demostrado una considerable fortaleza, pero sí porque nuestro déficit es alto y, sobre

todo, porque lo sigue siendo el endeudamiento privado. Lo quiero expresar con toda claridad: más allá de los movimientos especulativos de los mercados, lo cierto es que estos datos son datos objetivos que nos han debilitado en el escenario que se ha abierto en las últimas semanas. Así, España ha sido uno de los primeros países en aprobar nuevos recortes; recortes drásticos sin duda para bajar el déficit al 6 por ciento a finales de 2011. Con este objetivo, el próximo año las comunidades autónomas deberán reducir su déficit en 11.000 millones de euros respecto a 2010. La Administración General del Estado por su parte reducirá su déficit en 20.000 millones. Acordamos así medidas estrictas y duras en relación con las retribuciones de los empleados públicos, las pensiones, la ayuda al desarrollo, la inversión en infraestructuras o el ahorro farmacéutico, y hemos aprobado el límite de gasto no financiero de los próximos presupuestos, reduciéndolo un 7,7 por ciento respecto al año 2010. Este límite de gasto va a significar una reducción del presupuesto de todos los ministerios por encima del 15 por ciento. Esta enorme contención presupuestaria se hará compatible con preservar al máximo las partidas relacionadas con educación, investigación, desarrollo e innovación, sectores cruciales para incrementar el potencial de crecimiento de nuestra economía. Y la inversión en infraestructuras, a pesar de los recortes conocidos, se seguirá manteniendo en la media de la Unión Europea, a lo que contribuirá el Plan extraordinario de infraestructuras, de colaboración público-privada, que se licitará entre este año y el que viene. Gastos corrientes, transferencias o aportaciones a empresas públicas entre otras serán las partidas sometidas a una nueva reducción. Estas medidas de ajuste adicional y unos nuevos presupuestos restrictivos para 2011 pudieran afectar al ritmo de reactivación de crecimiento. De todo ello debemos ser conscientes. El Gobierno lo es y por este motivo está actuando de acuerdo con una doble prioridad. Por un lado, contribuyendo a restablecer la estabilidad en los mercados financieros; con tal propósito consideramos imprescindible cumplir nuestros compromisos de consolidación fiscal; lo vamos a hacer, la convicción y determinación que tenemos son plenas, corregiremos cualquier desviación que se produzca respecto de los objetivos de consolidación fiscal fijados en cuanto el riesgo sea detectado. Por otro lado, ahora es el momento de culminar con ambición todas las reformas estructurales que hemos puesto en marcha para anticipar la vuelta a un crecimiento capaz de reducir la tasa de paro y sentar efectivamente las bases de un crecimiento sostenible para las próximas décadas. **(Aplausos.)** Aunque se trata de reformas estructurales, sus efectos benéficos pueden ser inmediatos si, como esperamos, su aprobación incrementa la confianza en el horizonte de crecimiento de la economía española. Lo repito: hemos comenzado a crecer, lo hacemos todavía débilmente y para que este crecimiento incipiente no se detenga, tenemos que contribuir a dar estabilidad a los mercados de los que obtenemos financiación para nuestra deuda, cumpliendo

estrictamente con nuestros compromisos de reducción del déficit y reactivando la economía con reformas que la hagan más competitiva. Se lo digo a todos los ciudadanos: para crear empleo, para mantener e incrementar nuestro nivel de bienestar, para asegurárselo a nuestros hijos, tenemos que lograr un crecimiento más sólido, hay que hacerlo sin incrementar el gasto público y para crecer así hay que aplicar las reformas que aumenten nuestra productividad.

Señorías, es un proceso de transformación de nuestra economía tan profundo que necesita el esfuerzo y el apoyo de todos. Esto explica que estemos ofreciendo y buscando el máximo consenso político y social a través de los diversos escenarios de diálogo que hemos propiciado. La primera experiencia, el llamado proceso de Zurbano, ha dado fruto, pues permitió la aprobación, respaldada por la práctica totalidad de la Cámara, de una serie de medidas temporales de impulso a la actividad económica centradas en el fomento de las actividades de rehabilitación, el apoyo a la financiación de pymes y autónomos y el favorecimiento de la continuidad de la actividad empresarial. Simultáneamente hemos puesto en marcha cuatro bloques de reformas decisivas para ese horizonte de crecimiento: la reforma del sistema financiero, la reforma laboral, la del sistema de pensiones y la de diversos sectores específicos vinculados con la competitividad.

Señorías, el anterior ciclo económico, muy dependiente de la actividad inmobiliaria y muy intensivo en el crédito, derivó en un exceso de capacidad del sector financiero, principalmente por parte del sistema de cajas de ahorro, responsable de cerca de la mitad del volumen crediticio en España. Por ello el Gobierno, en diálogo y colaboración con el principal partido de la posición, puso en marcha un proceso de reestructuración del sistema de cajas con el fin de reforzar su solvencia y adaptar sus dimensiones a las necesidades de financiación del nuevo modelo productivo. Así, en junio de 2009, se aprobó el Fondo para la reestructuración ordenada bancaria, conocido como FROB, que recibió la autorización de la Comisión Europea en enero de 2010. Desde entonces, bajo el seguimiento y la tutela del Banco de España, se han ido formalizando diversos acuerdos que han culminado este mes de junio con la reducción del número de cajas de ahorro de 45 a 18, como resultado de doce procesos de reestructuración; de ellos únicamente siete han requerido ayudas públicas del FROB por un valor cercano a los 11.000 millones de euros. Concluida la reestructuración de las cajas, el Gobierno ha aprobado el Decreto-ley de reforma de su régimen jurídico. Tiene dos claros objetivos: facilitar el acceso a la financiación para reforzar la solvencia de las cajas de ahorro, y otro, profesionalizar los órganos de Gobierno para mejorar la gestión. Con la reforma se dispondrá de un marco más flexible para que las entidades puedan elegir de acuerdo con sus propias características el mejor perfil institucional, el que más les fortalezca y les permita prestar sus servicios en mejores condiciones. Podrán emitir cuotas

participativas, con derechos políticos hasta el 50 por ciento de su patrimonio, podrán integrarse en un sistema institucional de protección, cuya entidad central tendrá la naturaleza de sociedad anónima, podrán ejercer su actividad indirectamente a través de un banco y, por último, podrán optar por el traspaso de su patrimonio, afectándolo a la actividad financiera de un banco y transformándose en una fundación. Es una reforma trascendente y necesaria. Confío por ello en que podamos contar con un amplio apoyo parlamentario, de las comunidades autónomas y de las organizaciones sindicales.

Más allá de las cajas, la exposición al sector inmobiliario ha generado incertidumbres sobre la solvencia de nuestro sistema financiero, incertidumbres decisivas para nuestra estabilidad económica y nuestra capacidad de recuperación del crecimiento. Son dudas infundadas que solo se pueden combatir a través de la transparencia. Por eso en el último Consejo Europeo, el último de la Presidencia española, defendimos con éxito la propuesta de hacer públicos los resultados de las pruebas de esfuerzo, los llamados *stress test*, de las entidades de crédito. Este ejercicio de transparencia, que alcanzará a más del 95 por ciento del sistema en nuestro país, permitirá que los mercados financieros conozcan perfectamente la situación del sistema bancario español y su capacidad de resistencia frente a condiciones adversas. La reestructuración del sistema financiero español y las medidas dirigidas a mejorar su solvencia, profesionalidad y transparencia permitirán, señorías, restaurar la confianza en el mercado de capitales, normalizar el canal del crédito y facilitar la movilización del ahorro hacia la inversión productiva, en el actual contexto de recuperación económica. En tanto el canal de crédito no se normalice, el Gobierno, a través del Instituto de Crédito Oficial, seguirá manteniendo activas todas las líneas de financiación a pymes y a autónomos. En 2009 la financiación total canalizada a través del ICO superó los 19.300 millones euros, casi 2 puntos del PIB. En el primer semestre de este año, las disposiciones de las distintas líneas de financiación del Instituto de Crédito Oficial han crecido un 28 por ciento con respecto al año anterior, movilizando hasta ahora ya más de 14.000 millones de euros. En este sentido, quiero resaltar que la línea de créditos directos para pymes y autónomos surgida del proceso de Zurbano se ha puesto en marcha en el plazo acordado, habiéndose concedido ya los primeros créditos.

Señorías, es una experiencia reiterada: en situación de crisis la economía española destruye mucho más empleo que las de nuestros socios europeos, hasta alcanzar en este momento una tasa de desempleo del 20 por ciento, que además del deterioro personal y social que supone, implica un gasto en prestaciones de desempleo de 35.000 millones de euros en este año. Nuestra tasa de temporalidad, aunque hoy sea del 24,4 por ciento, se ha situado de media en los últimos veinticinco años en el 30 por ciento, el doble de la de los países desarrollados. Y añado un dato al respecto que es muy ilustrativo: el 40 por

ciento de los trabajadores que con 20 años entraron en el mercado laboral con un contrato temporal continúan con un contrato temporal veinte años después, es decir, superados los 40 años. Dificilmente en estas condiciones se pueden hacer proyectos estables de vida familiar. Es una llamada exigente sobre la injusticia generacional que están sufriendo los más jóvenes en el mercado laboral. Son cifras imposibles de contemplar con actitud complaciente o pasiva. Describen una situación de nuestro mercado laboral incompatible con el nuevo modelo de economía innovadora y competitiva al que aspiramos. **(Rumores.)** Sé que esas cifras no son solo achacables a la regulación del mercado de trabajo, sino también y fundamentalmente al propio modelo productivo que hemos tenido, pero hay que cambiar este estado de cosas utilizando todos los instrumentos a nuestro alcance y el jurídico-laboral es sin duda uno de ellos. Les animo, señorías, a que ahora pongamos todo nuestro empeño en franquear esta frontera. Les animo a culminar una reforma que, manteniendo la red de derechos de los trabajadores y el equilibrio entre estos y los empresarios, en el seno de las empresas consiga reducir efectivamente la dualidad, promover la estabilidad laboral y facilitar la adaptación de las empresas a las condiciones cada vez más exigentes de la globalización económica. **(Aplausos.)** La reforma del mercado de trabajo que hemos presentado responde a un doble objetivo: en lo inmediato, aumentar nuestra capacidad para crear empleo en paralelo a la recuperación económica y, con carácter estructural, modernizar nuestro marco de relaciones laborales adaptándolas a las necesidades de un nuevo modelo productivo que requiere trabajadores con una cualificación creciente, lo cual exige adoptar medidas efectivas para reducir la temporalidad.

El Gobierno ha abordado la reforma del mercado de trabajo con la voluntad de que fuese el fruto del diálogo con sindicatos y organizaciones empresariales. No ha sido posible y por ello el Gobierno, como previamente había anunciado, asumió su responsabilidad convirtiendo sus propuestas en un real decreto-ley cuya tramitación se sigue en esta Cámara. Las medidas contenidas en el real decreto-ley introducen reformas de calado en el funcionamiento de las relaciones de trabajo. En primer lugar, se fomenta la flexibilidad de las empresas para adaptarse a las circunstancias cambiantes de unos mercados cada vez más competitivos. Con este propósito se mejoran aspectos relativos a la flexibilidad interna, como la movilidad geográfica; la modificación de las condiciones de trabajo, horario, turnos, funciones, régimen de trabajo y sistema de remuneración; la aplicación efectiva de las llamadas cláusulas de descuelgue y los expedientes de reducción de jornada. Se trata en todos los casos de medidas que requerirán acuerdo entre empresarios y representantes de los trabajadores, y se trata de medidas destinadas a buscar soluciones reales a las necesidades de las empresas y que ofrezcan alternativas distintas a la supresión de puestos de trabajo. Por otro lado, desde el punto de vista de la flexibilidad externa,

la reforma pretende clarificar las causas de despido objetivo para preservar la viabilidad de las empresas cuando estas se encuentran en situación de dificultad económica o cuando por razones técnicas u organizativas necesiten adaptar su plantilla a las nuevas condiciones del mercado. En segundo lugar, la reforma persigue reducir las altas tasas de temporalidad y la excesiva inestabilidad en el empleo. La elevada rotación genera gran inestabilidad, desincentiva la inversión en formación y dificulta la adopción de tecnologías más avanzadas. Para combatirla, el Gobierno ha introducido medidas para hacer más atractiva la contratación indefinida mediante la supresión de condiciones para la celebración de contratos de fomento a la contratación indefinida, creado en el año 1997, y paralelamente mediante limitaciones al uso de los contratos temporales, si bien algunas de estas se incorporan con carácter progresivo para no cerrar en este momento que tanto lo necesitamos ninguna vía de acceso al empleo. Por último, la reforma se dirige a estimular el empleo y la contratación a través de medidas que, de un lado, favorecen a los colectivos con mayores dificultades de inserción en el mercado laboral, mediante reforma de los contratos formativos y del marco de bonificaciones a la contratación para hacerlo más eficiente; de otro, favorecen la intermediación laboral y la actuación de las empresas de trabajo temporal. Finalmente, la reforma incorpora medidas que promueven la igualdad entre mujeres y hombres en y para el empleo.

Estos son los objetivos de la reforma. Entre ellos, señorías, no figura el debilitamiento de los sindicatos, que nadie lo espere, siguen siendo la mejor representación de los trabajadores. **(Aplausos.)** Sin ellos la defensa de los intereses de los trabajadores quedaría definitivamente debilitada y, lo que es más inmediato, tienen una posibilidad relevante de colaborar para que la reforma dé de sí todas sus potencialidades del cambio. **(Aplausos.)**

El Gobierno desea concluir la reforma con el mayor consenso, y por ello está abierto a incorporar las enmiendas que puedan aumentar su efectividad. Primero, porque considero que, como todo, la reforma es mejorable y, segundo, porque estimo que un alto grado de respaldo político redundará en una mayor eficacia de la reforma y en aumentar la confianza en la recuperación de la economía y en la creación de empleo. Puede ser una de las reformas más importantes de los últimos años y deseo que sea la reforma de una amplia mayoría de esta Cámara.

Tan importante como ella, señorías, es la reforma del sistema de pensiones. Se trata de una reforma estructural, directamente vinculada con la consolidación fiscal, con la estabilidad presupuestaria a medio y largo plazo. No es un problema de hoy, porque nuestro sistema de pensiones se encuentra en este momento en una situación de superávit y no presenta problema de solvencia alguno. No es una cuestión vinculada con la crisis, porque no guarda relación inmediata con la situación económica, sino con el ciclo demográfico. No podemos cerrar los

ojos, tenemos que adaptar nuestro sistema de pensiones a los profundos cambios demográficos que estamos ya experimentando y que experimentaremos en las próximas décadas con más intensidad. Es una necesidad que afecta a la práctica totalidad de países de la Unión Europea, como señalan diversos estudios y recomendaciones de organismos internacionales, incluyendo la OCDE, el Fondo Monetario Internacional y la Comisión Europea. Todos los países desarrollados van a sufrir un proceso de envejecimiento sin precedentes, y en el caso de España el envejecimiento de la población no será menos agudo. Las previsiones demográficas indican que en el año 2050 habrá 1,7 personas en edad de trabajar por cada una en edad superior a 65 años, frente a las casi 4 de la actualidad. No es un problema de hoy, pero es un problema que debemos resolver hoy. Debemos despejar cuanto antes las incertidumbres sobre la sostenibilidad del sistema para que los ciudadanos que contemplan la jubilación en un horizonte aún lejano se sientan seguros respecto del futuro de sus pensiones. También debemos hacerlo para reforzar la credibilidad de nuestras finanzas públicas. El Gobierno ha asumido la responsabilidad de impulsar en el marco del Pacto de Toledo las reformas necesarias para asegurar a medio y a largo plazo la sostenibilidad de nuestro sistema público de pensiones. Por ello ha remitido a la Comisión del Pacto de Toledo un documento con propuestas para su discusión, mayor concreción y aprobación en dicha Comisión, y ya hemos anunciado nuestra disposición a promover cuanto antes, una vez se pronuncie la misma, los cambios normativos procedentes con el más amplio consenso posible. Los campos sobre los que es posible actuar están definidos: la elevación de la edad legal de jubilación de forma progresiva y en un periodo de doce años desde los 65 años de la actualidad hasta los 67, en línea con lo que ya han acordado Alemania, Reino Unido, Dinamarca, Noruega o los Estados Unidos de Norteamérica; la introducción de medidas que mejoren el grado de contributividad del sistema, bien considerando un periodo de carencia más amplio para tener derecho a recibir una pensión, bien ampliando el periodo de cálculo de las cotizaciones efectuadas con el fin de evitar los perjuicios que hoy padecen los trabajadores, que ven cómo repercuten en su pensión los despidos que con frecuencia sufren en los últimos años de su vida laboral. Medidas también relevantes para la sostenibilidad que afectan a la jubilación anticipada y las prejubilaciones, a la acción protectora de la viudedad y la orfandad en las situaciones más vulnerables, la previsión social complementaria, la integración de regímenes y colectivos y la homologación de la acción protectora, entre otras muchas.

Señorías, la consolidación fiscal, la reestructuración del sistema financiero y la reforma laboral y del sistema de pensiones son a juicio del Gobierno reformas necesarias, imprescindibles para apoyar la senda de la recuperación de la economía española sobre bases sólidas. **(Varios señores diputados: ¡Ahora!)** Pero no basta, necesitamos también completar o introducir otros cam-

bios que tienen en común su incidencia en la competitividad. Estamos siguiendo el camino y el calendario fijado en la estrategia de economía sostenible presentada en esta Cámara el 2 de diciembre del año pasado. **(Rumores.)** En primer lugar, estamos agilizando el funcionamiento de la Administración, eliminando trabas burocráticas innecesarias que encarecen la actividad empresarial o impiden un mayor desarrollo de la competencia, pero también introduciendo un mayor control institucional allí donde hemos detectado deficiencias. A ello se dedica un amplio número de medidas incluidas en el proyecto de ley de economía sostenible, en trámite en esta Cámara. Estas medidas se complementan con la culminación del proceso de reforma del sector servicios, que hasta ahora —conviene recordarlo— había sido la principal fuente de nuestro diferencial de inflación con la Unión Europea y de muchos de nuestros problemas sobre competitividad. La modificación de 50 leyes y 115 reales decretos, ya realizada por el Gobierno central, y los cambios normativos en marcha en las comunidades autónomas deben completarse con la ley de servicios profesionales, que se presentará al inicio del próximo periodo de sesiones y que mejorará el funcionamiento de unas actividades que emplean al 30 por ciento de los trabajadores con formación superior en nuestro país.

Otro elemento del entorno institucional, clave para la competitividad, es el funcionamiento de la justicia. Tras la aprobación de las normas para la implantación y desarrollo de la oficina judicial, en las próximas semanas aprobaremos la reforma de la Ley de Registro Civil, la Ley de Arbitraje, la Ley de Procedimiento Laboral y la reforma de la Ley Concursal.

Un segundo conjunto de reformas que merecen una atención destacada son las que conciernen a la innovación. Señorías, en estos años hemos dado un gran salto adelante. Somos ya la novena potencia científica mundial, pero aunque también hemos triplicado los recursos públicos en investigación, desarrollo e innovación, seguimos manteniendo un importante retraso a la hora de transformar el conocimiento en innovación, así como en lo referido a la aplicación de este conocimiento al tejido productivo. Esto nos relega a la posición decimoséptima del ranking europeo de innovación, lo cual lastra nuestra mejora en competitividad. No podemos mantener este desfase. Hay que rentabilizar mejor el esfuerzo realizado en nuestro sistema científico. Hay que ser capaces de trasladar sus efectos a la economía real. Por ello, y para aprovechar de manera más efectiva el conocimiento generado, hemos aprobado la estrategia estatal de innovación con el objeto de que en los próximos cinco años se dupliquen las empresas innovadoras en nuestro país —40.000 adicionales— y se cree medio millón de empleos en sectores de media y alta tecnología. A ello contribuirá, sin duda, la ley de la ciencia presentada recientemente en esta Cámara. El desarrollo de la ley, junto con el Plan Avanza 2, fundamental para extender el uso de las tecnologías de la información entre empresas

y consumidores, orientarán la actuación del Gobierno en el ámbito de la innovación.

Otro factor que incide directamente en la competitividad de nuestra economía es su internacionalización. El sector exportador constituye ya una de nuestras mayores fortalezas. Ha sido capaz de mantener su cuota en el mercado mundial, a pesar del empuje de las economías emergentes y de las presiones inflacionarias de la demanda interna. Operará como uno de los motores de la recuperación, pero necesitamos más empresas exportadoras y las necesitamos en más mercados. Con este doble objetivo estamos desarrollando un paquete ambicioso de medidas de carácter financiero, comercial y de promoción, entre las que cabe destacar: la reciente creación por ley del Fondo para la internacionalización de la empresa, la aplicación de los planes integrales de desarrollo de mercados en doce países extracomunitarios, la mejora en las condiciones del seguro de crédito a la exportación por cuenta del Estado, que ha supuesto un aumento del 140 por ciento en el uso de este instrumento. Estas vías de acción, junto con las actividades de promoción de la imagen de España en el exterior y el desarrollo del nuevo Plan estratégico del ICEX con horizonte 2012, marcarán la actuación del Gobierno.

Señorías, es necesario mejorar, asimismo, el funcionamiento de un sector clave para nuestro tejido productivo, el energético. Trabajamos ya para alcanzar un pacto en materia de energía con el principal partido de la oposición y abierto a otras fuerzas políticas. Queremos llegar al mayor consenso posible en cuestiones vitales para nuestra economía: el *mix* energético, las infraestructuras e interconexiones, la liberalización de los mercados energéticos, los costes del sistema eléctrico, las políticas de ahorro y eficiencia energética o la gestión de los residuos nucleares. Quiero destacar que el Gobierno se siente plenamente comprometido con la reducción del déficit tarifario, de manera que una vez completado el proceso de revisión de los costes de la factura energética adoptaremos las medidas necesarias para cerrar la diferencia existente entre ingresos y costes energéticos.

El sector industrial es, por su transversalidad, la piedra de toque del modelo económico al que aspiramos. La industria supone internacionalización, innovación y un empleo de más calidad. En España el peso del sector industrial es del 15 por ciento del PIB, 3 puntos porcentuales por debajo de la media europea. Necesitamos cerrar esta brecha. Un claro ejemplo de la política industrial que queremos desarrollar es la estrategia del vehículo eléctrico aprobada el pasado mes de abril. Para definir las políticas que necesitamos desarrollar en los próximos diez años estamos elaborando el Plan integral de política industrial 2020, para cuya definición contamos con la participación de las comunidades autónomas, los interlocutores sociales y las fuerzas políticas. En él nos proponemos los siguientes objetivos: que 8.000 de nuestras pequeñas empresas pasen a ser medianas empresas (**Rumores.**), que aumentemos en un 15 por ciento la producción industrial destinada a exportaciones

y que un 50 por ciento de nuestras exportaciones se dirijan a países no comunitarios.

Dejo para el final de este capítulo relativo a las reformas sobre competitividad un ámbito que sin duda lo trasciende pero que es vital para el nuevo modelo económico, la mejora de la educación. Este curso, señorías, ha aumentado el número de estudiantes en los niveles no obligatorios, un 10 por ciento en formación profesional y un 11 por ciento en educación infantil; en este último caso gracias al impacto del Plan Educa3. Además hemos puesto en marcha el programa Escuela, al que me comprometí en el anterior debate sobre el estado de la Nación, distribuyendo 320.000 ordenadores portátiles entre los estudiantes, y hemos seguido potenciando la igualdad de oportunidades con cerca de 1.700.000 alumnos beneficiados con becas, un 5 por ciento más que el año pasado. Sin embargo, nuestro sistema educativo todavía sufre importantes carencias que debemos abordar sin demora. No ha sido posible alcanzar un pacto social y político educativo, pero hemos podido consensuar los objetivos de la educación en la próxima década con los agentes sociales, las comunidades autónomas y la comunidad educativa, y vamos a trabajar para conseguirlos mediante el Plan de acción para 2010 y 2012, que supone una inversión de 560 millones de euros en su conjunto. El plan incorpora entre otras actuaciones un programa específico para mejorar el rendimiento académico, medidas de apoyo a la formación profesional que refuerzan las recogidas en el proyecto de ley de economía sostenible, un ambicioso programa de mejora del aprendizaje de lenguas extranjeras y una mejora de la calidad y sostenibilidad financiera de nuestro sistema de educación superior a través del fomento de la agregación, especialización e internacionalización de los campus universitarios. (**Aplausos.**)

Señoras y señores diputados, voy concluyendo, y lo hago como empecé. (**Rumores.—Una señora diputada: ¡Bien!**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): España se encuentra en un momento crucial para su bienestar futuro; la crisis nos ha situado en una encrucijada en la que confluyen el reto de la globalización económica con la transición de nuestro modelo productivo. Tenemos que culminar esta transición cuanto antes, porque de eso va a depender nuestro bienestar, el de ahora y el de las próximas décadas. Lograrlo nos exigirá ser fieles a dos prioridades y a una pauta de actuación. Las prioridades: mantener a rajatabla el compromiso con la reducción del déficit y la austeridad y culminar con determinación el programa de reformas que hemos puesto en marcha. La pauta de nuestra actuación: cumplir esas prioridades sin olvidar el conjunto de valores que respaldaron los ciudadanos con su voto mayoritario en las últimas elecciones. Si dejásemos de hacerlo, no solo es

que seríamos otros sino que además no cumpliríamos con la responsabilidad que hemos contraído con quienes confiaron en nosotros. Necesitamos una economía más competitiva y un Estado más eficiente. Hemos de tomar conciencia de que si queremos prosperidad hay que ser más productivos, de que si queremos empleo tenemos que dotarnos de un mercado laboral que funcione mejor, de que si queremos políticas sociales hace falta disponer de ingresos, capacidad presupuestaria para financiarlas y voluntad política para hacer redistribución social. Yo quiero todo eso para mi país: prosperidad, empleo y políticas sociales. **(Aplausos.)** La principal responsabilidad para poner las condiciones que permitan lograrlo es del Gobierno de la nación, por eso hemos impulsado las reformas a las que me he referido y tenemos la firme determinación de concluir las. Pero esa responsabilidad se extiende a los demás grupos de esta Cámara, a quienes aspiran legítimamente a gobernar este país y a quienes, también legítimamente, aspiran a influir en el Gobierno. Se extiende igualmente a las demás administraciones públicas del Estado que ejercen competencias relacionadas con buena parte de las reformas, y alcanza, por último, a todos los ciudadanos, a ellos y a las organizaciones en las que se integran. Esta es una tarea de país, un reto de país, una ambición de país, y como tal hemos de interiorizarla. Tenemos que trabajar más, un mayor número de españoles desde luego, pero también hacerlo mejor, trabajar mejor, con más productividad y eficiencia, en el ámbito público y en el privado. Señorías, esta llamada al esfuerzo colectivo tiene que ir acompañada de equidad y de justicia en su reparto. Son los criterios que tuvimos presentes cuando acordamos los ajustes necesarios el pasado mes de mayo: congelamos las pensiones para evitar la hipótesis de reducirlas; redujimos los salarios públicos para no recortar prestaciones sociales a otros ciudadanos; limitamos los beneficios farmacéuticos para evitar las llamadas al copago. Esa pauta de reparto equitativo del esfuerzo tendrá nuevas manifestaciones en el proyecto de presupuestos para 2011.

Señoras y señores diputados, el esfuerzo colectivo que requiere la aplicación de las reformas económicas es necesario, tiene pleno sentido. Es necesario para que volvamos a crecer y lo hagamos con fuerza y sostenibilidad; es necesario para que volvamos a crear empleo; es necesario para preservar el Estado de bienestar, asentado en esas cuatro firmes columnas que son la educación, la sanidad pública, las pensiones y ahora también el sistema de dependencia; es necesario para mantener la política de incremento de becas que hemos hecho, para asegurar la renta de emancipación a los jóvenes que hemos puesto en marcha y hacer efectivo el derecho a una vivienda en condiciones asequibles; es necesario para defender la conciliación de la vida familiar y laboral, aplicando y extendiendo el permiso de paternidad que hemos puesto en marcha; es necesario para proseguir la mejora de las pensiones mínimas como hemos hecho en estos últimos seis años, y es necesario, en fin, para mantener la cohesión social en nuestro país, que es la máxima

aspiración del grupo político al que represento. **(Aplausos.)** Para preservar nuestro modelo de vida, nuestros valores y todas nuestras aspiraciones tiene pleno sentido este esfuerzo, y este esfuerzo hay que hacerlo ahora y de una vez para dejar atrás la crisis, lograr la recuperación, con fortaleza, que nos permita volver a la creación de empleo. Las circunstancias han cambiado. Ya no podemos crecer del mismo modo en que lo hicimos en el pasado. No podemos depender de la construcción ni del crédito fácil. Nuestras empresas ya han demostrado que podemos destacar en muchos otros sectores, más innovadores y competitivos, y este es el camino. No va a ser una tarea fácil, pero hemos de acometerla y sabremos hacerlo. El momento es decisivo para engancharnos definitivamente al grupo de países más competitivos de Europa, al que siempre hemos querido pertenecer. Podemos negarnos a acometer esta modernización y correr el riesgo de languidecer, de quedarnos descolgados, o podemos afrontar la necesidad de los cambios para dirigirlos en la mejor dirección, hacer de la necesidad virtud y crear nuestro propio destino, porque este está en nuestras manos aunque nos cueste esfuerzos, y nos va a costar esfuerzos.

Señorías, hace exactamente un mes se cumplieron treinta y tres años de la celebración de las primeras elecciones democráticas. En este tiempo España se ha convertido en otro país, en un país del que podemos sentirnos orgullosos, en un país tolerante, abierto, moderno, en el que se puede vivir a gusto. En este tiempo hemos sido capaces de vencer dificultades y desafíos: la propia transición política, otras crisis económicas, el ingreso en la Unión Europea, el ingreso en el euro. El camino que nos ha traído hasta aquí no ha sido sencillo y, al igual que hacemos tantas veces en nuestras propias vidas, olvidamos con facilidad los momentos más duros de nuestro pasado, aquellos en los que las cosas, lejos de mejorar, parecían empeorar, en los que la esperanza era tan solo un destello en el horizonte, pero siempre hemos salido adelante, siempre hemos sabido ponernos de pie. Por ello, la confianza en nosotros mismos no es una cuestión de fe, es una cuestión de memoria y de país. Ahora nos encontramos ante uno de esos retos difíciles, ante otro desafío colectivo, y es el momento de dar un nuevo paso al frente, de mirar con determinación hacia el futuro que queremos para nosotros y nuestros hijos, cada uno desde su responsabilidad y con el concurso de todos.

Muchas gracias. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados de Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Se suspende la sesión hasta las dieciséis horas.

Era la una y diez minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Les comunico que la intención de la Presidencia es que esta tarde puedan intervenir todos los grupos parlamentarios, a excepción del Grupo Mixto y del Grupo Socialista, que lo harían mañana.

En primer lugar y por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra don Mariano Rajoy. (**Aplausos de las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie.**) Silencio, por favor. (**Rumores.**) Por favor, tengan la bondad de guardar silencio.

Adelante, señor Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, tras escuchar esta mañana al señor Rodríguez Zapatero, la pregunta que cabe hacerse es: ¿en qué se diferencia este debate del que celebramos hace un año? Por mi parte, en nada; por la suya, en todo. Lo que yo reclamaba entonces es lo mismo que reclamo ahora: austeridad en el gasto público, reformas estructurales, medidas para fomentar el empleo. Yo no he cambiado porque mi diagnóstico no ha cambiado y porque las necesidades tampoco lo han hecho, son las mismas pero más graves. El señor Rodríguez Zapatero, en cambio, ha pasado de la noche al día, del negro al blanco, de la indolencia a la precipitación. Todo lo que rechazaba entonces lo defiende ahora. Le dije hace un año, una vez más, que su desmadrado gasto público provocaría un déficit que rondaría el 10 por ciento, que era insostenible y que implicaría una reducción de los créditos a las familias y a las empresas, es decir, menor inversión, menor consumo y mayor estancamiento. Me contestó —cito literalmente—: «Hemos practicado y practicamos una política de austeridad, pero para salir de la recesión es necesario un impulso fiscal y no hacer demagogia de que se gasta más o se gasta menos». Fin de la cita. Esta perla figura en la página 27 del «Diario de Sesiones» de 12 de mayo de 2009: «No hacer demagogia de si se gasta más o se gasta menos». Una frase que pide mármol, señorías. (**Aplausos.**) Le dije también que era preciso abordar ya la reforma laboral sin la cual no podíamos pensar en favorecer la creación de empleo estable. Le dije que no había nada más importante ni más social ni más solidario ni más nada. Me contestó —y cito literalmente—: «Quiero dejarlo hoy muy claro, si hay alguna propuesta de abaratar el despido o de recortar derechos de los trabajadores le digo que no va a pasar porque la mayoría del Grupo Socialista no la va a aceptar». (**Aplausos.**) Y añade el «Diario de Sesiones»: Aplausos de los diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie. (**Risas.—Aplausos.**) Como yo insistí, el señor Rodríguez Zapatero lo repitió en la réplica. Cito: «Yo he dicho, señor Rajoy, que no hay que hacer una reforma del mercado laboral. Usted es el que afirma que hay que hacer una reforma laboral». Y, no satisfecho,

negó evangélicamente por tercera vez. Cito: «He mantenido y mantendré que no se producirá ninguna reforma laboral que debilite los derechos de los trabajadores o facilite, abaratándolo, el despido. Lo mantengo y lo mantendré». (**La señora ministra de Sanidad y Política Social, Jiménez García-Herrera: ¡Claro, claro!—Varios señores diputados: ¡Exacto!—Aplausos.**) Qué cosas, señorías.

Pues bien, un año después de estas amenidades, el señor Rodríguez Zapatero nos dice que lo adecuado es hacer todo lo contrario de lo que ha defendido hasta ahora: no iba a tocar el gasto social y lo ha recortado, no iba a tocar el sueldo de los funcionarios y lo bajado, no iba a tocar las pensiones y las ha congelado, no iba a tocar la legislación laboral sin el acuerdo de patronal y sindicatos y lo ha hecho por real decreto-ley. Señoría, si esto es lo que había que hacer, ¿para qué nos ha hecho perder un año? ¿No estaban las cosas suficientemente mal hace doce meses? Si nos hubiera hecho caso entonces, si hubiera cumplido con su deber, ahora no tendríamos que estar hablando de esto; estarían dando frutos esas reformas y esas rectificaciones que tanto le apremian ahora, mucho mejor cumplidas, con más sosiego, con más justicia —con más justicia, señor presidente del Gobierno— y con menos dolor. ¿Sabe usted lo que nos ha hecho pagar con su obstinación? (**La señora Sánchez Díaz conversa con varios diputados de espaldas al orador.**) En doce meses se han destruido 700.000 empleos y el paro ha llegado a la cifra de 4.612.000 personas, han cerrado 35.687 empresas, la deuda ha crecido en más de 100.000 millones de euros... (**Varios señores diputados: ¡Silencio!—Rumores y protestas.**)

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señor Rajoy.

Les ruego tengan la bondad de escuchar al orador con respeto. La ocasión de responderle llegará cuando tenga la palabra el diputado al que se le otorgue; en este momento guardar el orden le corresponde a la Presidencia. Por tanto, les ruego respeto y que escuchen al orador del modo en que tenemos que hacerlo, todos igual. (**Los señores diputados Florian Corrales, Llorens Torres y Garre López: ¡Pues que se siente!**) Por favor, respetémonos mutuamente.

Adelante, señor Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Muchas gracias, señor presidente.

Ha inundado los bancos españoles con su deuda. España es hoy la única nación desarrollada que no crecerá en 2010. Ha cerrado la persiana al empleo de los jóvenes, cuyo índice de paro supera ya el 40 por ciento, y es difícil saber cuántos españoles han descendido del bienestar a la pobreza. Todo esto en doce meses, señoría; en sus doce meses de retraso, en sus doce meses de empecinamiento. Así está la nación, y no como dijo usted esta mañana. Y no son cifras, señoría, estamos hablando de personas, ni siquiera de personas que atraviesan difi-

cultades; hablamos de seres humanos que sufren: sufren por ellos mismos, sufren por los suyos, sufren por su dignidad. ¿Con qué palabras puede usted responder al parado que le diga: si se hubieran hecho las cosas a tiempo, yo no hubiera perdido mi trabajo, mi empresa o mi casa? ¿Con qué palabras? ¿Cuántas empresas españolas han tenido que cerrar porque usted no ha afrontado a tiempo la crisis? Cuando tenga un rato libre, visite usted un comedor de asistencia social y hable con la gente que allí acude. **(Un señor diputado: ¡Vamos, hombre, por favor!—Rumores.—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **RAJOY BREY**: Yo lo hice, señorías; ustedes, no. **(Varios señores diputados: Ya, ya, lo sabemos.—Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **RAJOY BREY**: Señorías, todo esto es un año. Si estos son los resultados del buen gobierno, que se me muestre cómo pueden ser los del malo. Pero no acaba aquí todo. No solo ha multiplicado el pesar de los españoles, además se ha convertido en un grave problema para otros países, no el único, pero sí el más grave de toda Europa. Desde todas las instancias europeas internacionales han estado durante dos años pidiéndole que redujera el déficit y no ha hecho caso; dos años reclamándole unas reformas estructurales y no ha hecho caso, hasta que un mal día surge el temor de que España no pueda pagar sus deudas. Como esto tendría efectos catastróficos en Europa y en América, se acuerda ofrecernos un aval a cambio de que a partir de ahora abandone usted sus imaginativas políticas errabundas y se atenga a lo que se le diga. No quiso hacerlo en prosa y ahora tendrá que hacer lo mismo, pero en verso. No quiso hacerlo cuando era más fácil y tiene que afrontarlo ahora, cuando es mucho más difícil. No quiso hacerlo por iniciativa propia y ahora tiene que arrostrarlo como imposición ajena. Algo hemos ganado, señorías: la tutela europea nos protege del señor Rodríguez Zapatero, nos libera de sus peores arbitrariedades. Lástima que no nos libre también de su peligrosa ineficacia. **(Aplausos.)**

Pero lo más sorprendente, llegados a este punto, es que el principal responsable de este descalabro, inflamado de fervor patriótico y alegando sentido de la responsabilidad, pretenda ofrecerse como remedio. Tras despreciar durante años todas las recomendaciones de las instituciones económicas, ahora pretende convertirse en el intérprete de lo que despreciaba. En otras palabras, el señor Rodríguez Zapatero condena la conducta del señor Rodríguez Zapatero y se dispone, generosamente, a salvarnos del señor Rodríguez Zapatero. **(Aplausos.)** A partir de ahora, pretende aplicar y defender lo contrario de lo que ha hecho, lo contrario de lo que defendía en la campaña electoral, lo contrario de lo que motivó que lo eligieran, lo contrario de lo que se comprometió

en el debate de investidura, lo contrario de lo que haría si se le pasara el susto. ¿Cómo se entiende que sea usted quien nos proteja de usted mismo y sea usted quien nos garantice que usted no va a perjudicarnos más? Esto me resulta tan incompresible como un galimatías.

Sin duda, señorías, es mejor que las cosas se hagan bien, aunque sea a la fuerza, que mal por inclinación. Pero ¿está el señor Rodríguez Zapatero preparado para hacer las cosas bien, aunque sea a la fuerza? Sinceramente, no, señorías. Me temo que por su parte pesa más el quiero que el puedo, el deseo que la capacidad. Si lo hizo mal cuando no tenía prisas, ¿cómo lo hará ahora que responde a trompicones y a mataballo? El recorte lo negó y lo afirmó en menos de 72 horas; la reforma laboral ha aparecido y desaparecido durante unos meses como una especie de Guadiana; los mensajes sobre los impuestos suben y bajan como las mareas; el copago va y viene; Almaraz se mantiene pero Garoña se cierra; el Boletín Oficial del Estado balbucea rectificaciones. Señorías, lo mejor que se puede decir de su manera de aplicar las directrices europeas es que resulta deplorable; ha actuado con los aturdimientos y las prisas del mal estudiante de última hora y el resultado es que ha recortado poco, mal y sin justicia. Lo ha hecho mal porque amenaza toda posibilidad de recuperación y porque a la vista de todo el mundo está cómo se derrama el dinero de los gastos superfluos, de las subvenciones arbitrarias y del despilfarro. Y sobre todo ha sido injusto, ni siquiera le ha temblado la mano para congelar las pensiones. Nunca hubiera imaginado que esto hubiera podido ocurrir, señorías. **(Aplausos.)** Es que no estamos hablando solo de las pensiones de jubilación, que ya es suficientemente grave; hablamos de las viudas, de los huérfanos, de las personas con discapacidad. ¿Cuáles son, según usted, los sectores más débiles de la sociedad? Sin encomendarse a nadie —escuche bien— se ha cargado el mejor pacto que teníamos en España, que lo teníamos todos; ha destruido un consenso nacional, un acuerdo tranquilizador que aportaba confianza a los trabajadores y a los pensionistas porque era sólido y porque parecía inamovible, y viene usted y se lo carga de un plumazo para racanear 1.500 millones de euros, como si no hubiera otro sitio de donde sacarlos. **(Aplausos.)** Señorías, mal en el fondo y mal en la forma. Lo que ha hecho es una arbitrariedad que refleja la auténtica medida de su sensibilidad social y deja al descubierto —y esto es muy importante— su escasa lealtad a los compromisos que firma. **(Aplausos.)** Y no me diga que se está limitando a cumplir las directrices europeas porque no es verdad. Quienes le apuntalan han exigido recortes, pero quien decide dónde corta es usted, exclusivamente usted; quien ha decidido mostrarse bravo y enérgico con los más débiles para que no se le alboroten otros es usted, señor presidente. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Bravo!)**

Señorías, el objetivo final no es quedar bien con Europa sino ir al fondo de la cuestión, es decir, al crecimiento económico y al empleo. Estos son los objetivos, y los demás no son sino meros instrumentos. Pues bien, en la

senda que conduce a estos objetivos usted ni siquiera ha puesto todavía el pie, se ha conformado con hacer algunos gestos que, lejos de ayudarnos, acentúan las sospechas de nuestros acreedores. Porque no olvide, señoría —que muchas veces lo olvida—, que lo que suscita dudas en los mercados internacionales no es el montante de nuestra deuda sino la aceleración de su crecimiento y las dificultades que pudiéramos tener para hacer frente a la misma con un 20 por ciento de paro y una economía estancada. Pero existe otra razón que desanima sobre el futuro de nuestra solvencia: es precisamente el espectáculo que usted ofrece, su incapacidad para tomarse las cosas en serio. Esto no se resuelve con un goteo de ocurrencias, exige un paquete de medidas articuladas y coherentes, sin ello es imposible ganar credibilidad, tranquilizar a los inversores y restaurar el crecimiento. ¿Dónde está su plan? ¿Tiene algún proyecto que recoja las medidas, establezca un calendario y permita a todo el mundo saber a qué atenerse? **(Varios señores diputados: ¡Sí!)** ¿Qué ocurre con las reformas inaplazables del conjunto de las administraciones públicas, de los mercados, de la educación? ¿Cuáles son sus intenciones concretas para mejorar la débil competitividad que arrastramos? ¿Qué piensa hacer con los impuestos y cuándo? Está usted reñido, señor presidente, con la claridad, con la transparencia y con el saber a qué atenerse. Su reino es la incertidumbre, y de su incertidumbre mana ese caudal de desconfianza que se ha convertido en el principal adversario de la economía española. **(Aplausos.)**

Desconfianza, señor presidente, desconfianza en que seamos capaces de atender los compromisos, de pagar las deudas, de recuperar un crecimiento que restaure nuestra solvencia. Y no es España la que inspira desconfianza; al contrario, España tiene fama merecida de cumplir sus deberes y conserva una capacidad envidiable de crecimiento. No está en cuestión la solvencia de España, sino la de su administrador. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!).** Quien encarna, quien suscita y quien sostiene la desconfianza es usted, señor presidente del Gobierno, usted. **(Aplausos.)** ¿Y por qué? Porque ha negado la realidad, porque ha rechazado durante años todas las recomendaciones, porque se ha dejado caer alegremente por el tobogán de las deudas, porque ha dilapidado la mejor herencia económica de la historia de España, porque es el único gobernante en todo el mundo civilizado que ha acumulado un déficit del sector público de 13 puntos en dos años. Y es muy grave, señorías, que esa desconfianza que usted suscita se traslade a la imagen de España y a la de sus empresas. No nos merecemos esa imagen exterior que usted ha degradado. Hay bancos y hay empresas españolas que son punteras en el mundo, que son solventes, que cumplen con sus compromisos y que, a pesar de todo, tienen problemas muy serios para encontrar crédito. ¿Y por qué? Porque son españolas y toda la economía española lleva el marchamo de un presidente del Gobierno cuyo crédito está bajo mínimos. **(Rumores.—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

El señor **RAJOY BREY:** Esta es la realidad, señorías. No se puede confiar en usted, y no solo por sus bandazos económicos. Como usted señaló esta mañana, conocemos ya la sentencia sobre el Estatuto de Cataluña. Usted promovió la reforma del mismo en un ejercicio difícilmente repetible de engaños en todas las direcciones. **(Protestas.)** Todo comenzó cuando usted engañó a los ciudadanos de Cataluña, a los que les prometió que aprobaría cualquier Estatut que viniera del Parlament. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

El señor **RAJOY BREY:** Después ninguneó a su partido en Cataluña llegando a acuerdos con sus adversarios políticos, a los que después también engañó. A continuación, engañó a los españoles cuando dijo que el Estatuto estaba limpio, como una patena, libre de cualquier contaminación inconstitucional. ¿Cómo se puede confiar en usted? Señor Rodríguez Zapatero, le pido que no juegue más con la gente. No puede decir, como ha dicho esta mañana, que el tribunal ha respaldado globalmente la constitucionalidad del Estatut, mientras el secretario general de su partido y presidente de la Generalitat encabeza una propuesta contra el fallo; una cosa aquí y otra allí, un nuevo engaño, señor presidente, un nuevo engaño. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.)** Y, de engaño en engaño, ha generado usted una grave crisis institucional de consecuencias imprevisibles, que se suma a la crisis económica y social que padecemos. Señor Rodríguez Zapatero, no engañe más a la gente. No lo haga; deje el asunto en paz y sea usted el primero en defender la sentencia del tribunal sin añadir más leña al fuego con nuevas promesas que solo buscan la rentabilidad electoral inmediata. No engañe más a la gente. **(Varios señores diputados: ¡Bravo!—Aplausos.)**

Señorías, lo que procede ahora es mirar al futuro. España necesita un proyecto común en el que quepamos todos, en el que se respeten los consensos. **(Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben.—Protestas.)**

El señor **PRESIDENTE:** Señor Rajoy, un momento.

Hay momentos y hay debates que exigen un respeto especial. Estoy seguro de que los españoles lo entienden así. Les ruego a SS.SS. que, con independencia del agrado con el que escuchen al orador —ocurrirá al contrario cuando use la palabra otro orador—, guarden el respeto que los ciudadanos quieren que guardemos. **(Una señora diputada: ¡Nos ha insultado!—Varios señores diputados: ¡Fuera! ¡Fuera!—Protestas.)**

Por favor, a todos se lo digo, señorías, a todos. A todos. **(Varios señores diputados: ¡No! ¡Fuera!)** Siéntense, hagan el favor. **(Protestas.)** Hagan el favor de calmarse y permitir el uso de la palabra al orador.

Adelante, señor Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Señorías, lo que procede ahora es mirar hacia el futuro. España necesita un proyecto común en el que quepamos todos, en el que se respeten los consensos constitucionales, en el que no se juegue a dividir sino a sumar y en el que no se engañe a los ciudadanos. Un proyecto común en el que se entiendan y respeten los sentimientos de todos y en el que el Gobierno de la nación se ocupe de resolver los problemas de los ciudadanos y no de acrecentarlos. **(Aplausos.)**

Señoría, la lección más inmediata que arroja el asunto que nos ocupa es la confirmación de que en usted no se puede confiar. Señor Rodríguez Zapatero, usted lo negará porque lo suyo es disfrazar la verdad e irse por las ramas, pero esta es la realidad, señorías, esta es la realidad. Ahora, cuando le toque el turno, escucharemos una vez más la cantinela en la que resume todas sus explicaciones que consiste en hablar de otra cosa y decimos lo de siempre: que si me opongo por sistema, que si no ofrezco alternativas, que si me obsesionan las elecciones. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio.

El señor **RAJOY BREY**: Todos esos son latiguillos a los que recurre insistentemente para evitar responder y escurrir el bulto. No sea tan injusto. ¿Acaso no tiene mi apoyo contra ETA? Esta mañana ha dicho usted que hemos acordado la reforma de la Ley Electoral y la de las víctimas. ¿Acaso no tiene el apoyo la ministra de Defensa para las misiones de las Fuerzas Armadas en el exterior? ¿Acaso no hemos negociado la Ley de Educación, aunque haya sido en balde? **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **RAJOY BREY**: ¿Acaso no estamos negociando un pacto energético? ¿Acaso no hemos negociado la reforma del sistema financiero, como decía usted esta mañana, la reestructuración y la Ley de Cajas? ¿Acaso no hemos apoyado los acuerdos de Zurbano? ¿Acaso no vamos a aportar nuestras enmiendas en la tramitación del Decreto-ley de reforma laboral que usted ni siquiera tuvo intención de negociar? ¿Acaso he dejado de acudir a alguna de sus convocatorias en Moncloa? Ahórrese el esfuerzo, señoría, porque nada de eso que usted dice es cierto. Solo pretende eludir sus responsabilidades. **(Aplausos.)**

Ha recibido infinidad de propuestas mías, de palabra y por escrito, en esta Cámara y fuera de ella, en las negociaciones de Zurbano y en todas las demás que acabo de enumerar. Y si usted no se ha enterado, pregúntele a la vicepresidenta económica, a su ministro de Industria o a su ministro de Educación. Otra cosa es que usted en la mayoría de las ocasiones no haga caso ni de mí ni de nadie. No se confunda con los afanes electorales que nos atribuye. Lo que a mí me conviene es que usted agote la legislatura en este asiento; no le quepa duda. Lo que ocurre es que no hablamos de lo que me conviene a mí, sino de lo que le conviene a los españoles. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.)**

Señorías, la situación sería muy grave si en el horizonte de los españoles no apareciera más opción que la que usted representa. Afortunadamente saben que cuentan con una alternativa, con otra manera de hacer las cosas, es decir, con una esperanza. Existe una alternativa que cuenta con un diagnóstico objetivo de la situación, que no teme decir la verdad a los españoles, que, porque ya lo hizo en su día, sabe lo que hay que hacer y que disfruta del crédito para convocar a toda la nación a la tarea, porque le mueve un propósito obsesivo e indeclinable de crear empleo. Señoría, ahí fuera hay una sociedad muy dinámica, mucho más que su Gobierno de hoy. Estoy hablando de una sociedad que en plena crisis cumple, trabaja, incrementa su ahorro, se adapta, no se resigna, y que no reclama sino que alguien le ofrezca una dirección estable, certidumbre y principios sólidos. Esa alternativa existe, por fortuna, y está ahí, mal que les pese. **(Aplausos.)**

Termino ya, señorías. Si nada de lo que llevaba el sello del señor Rodríguez Zapatero tiene ya vigencia; si todo lo que pretendía está condenado; si su empecinamiento ha sembrado nuestro camino de errores, los errores nos han llevado a una situación insostenible, y la situación insostenible ha provocado el ultimátum europeo, la pregunta que procede es: ¿qué estamos discutiendo, señorías? ¿El futuro de la nación, el futuro del señor Rodríguez Zapatero, o las dos cosas al mismo tiempo? Son cuestiones inseparables, porque el estado de la Nación es el que S.S. ha creado, es la herencia que nos deja su paso por el Gobierno. ¿Tienen solución nuestros problemas? Rotundamente, sí. ¿Los del señor Rodríguez Zapatero? Rotundamente, no. **(Varios señores diputados: No.—Aplausos.)** ¿España puede salir del trance? Sí. ¿Con el señor Rodríguez Zapatero? No. **(Varios señores diputados: No.)** En estas condiciones, señoría, ¿qué sentido tiene pretender que las cosas sigan igual? ¿Qué se propone, obligar a la gente a perder otro año, otro más, a cambio de que usted lo gane? ¿Y para qué? Tiene que saber que esto no se remedia con buenas palabras, ni con gestos, ni con metamorfosis mentales sobrevenidas, ni con reajustes ideológicos sobre la marcha, y mucho menos con un cambio de ministros. No los cambie porque, ¿de qué sirve cambiar la peana y conservar el santo? **(Risas.—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **RAJOY BREY**: Señorías, a estas alturas ni siquiera convencen a nadie las alegorías de arrimar el hombro o remar juntos. Lo primero porque llega tarde, ¿qué sentido tiene a estas alturas de la legislatura? Y lo segundo, porque es muy difícil remar con usted, ya que nadie sabe en qué dirección rema ni cuántas veces cambiará el rumbo. Nos pide ahora un acuerdo sobre las pensiones y acaba de cargarse el que había. ¿Es consciente de que nos pide un acuerdo en el Pacto de Toledo, cuando usted lo ha destrozado en un decreto-ley? Porque vamos a ver, señor presidente, ¿nos pidió o no nos pidió

apoyo para negar la crisis y luego para combatir la crisis; para rechazar los recortes y luego para defender los recortes; para negar la reforma laboral y luego para hacer la reforma laboral? ¿No comprende que no es posible acompañarle en el afligido peregrinaje de sus contradicciones? ¿No lo comprende? **(Aplausos.)**

Señorías, cualquiera que le preste un apoyo sincero, cualquiera que se lo preste se expone a quedarse solo y en ridículo en tres días. Usted sostiene la pintoresca doctrina de que hay que apoyar al Gobierno en cualquier caso, con razón o sin ella. Oiga, seamos serios, no exija complicidades para el error, y no reclame silencios para colar de matute sus arbitrariedades. **(Rumores.)** En fin, señor Rodríguez Zapatero, así las cosas no puede ni imaginarse el bien que haría al crédito de España con una simple medida; se la están sugiriendo desde todos los rincones, desde todos los vientos, desde todos los medios, en todos los tonos y en todos los idiomas, supongo que algo habrá oído. Yo comparto ese criterio, y creo sinceramente que usted no está en condiciones de gobernar. Por lo tanto el mejor servicio que puede hacerle al país para cortar este calvario es disolver el Parlamento y convocar elecciones generales. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie.—Rumores.—Protestas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **RAJOY BREY**: En caso contrario podrán cerrarse en sí mismos y aferrarse al poder. Pero mucho me temo, señoría, que sin confianza será imposible gobernar. Se puede ocupar el puesto como usted lo ocupa, pero como ya lo estamos viendo no podrá ejercer la función con eficacia. Sin confianza puede uno mandar, ordenar o incluso imponer su voluntad, pero no se puede gobernar, porque para gobernar no basta el poder, señoría, se precisa la reputación, y usted hoy no la tiene; y sin ella no es posible crear el clima de certidumbre que sustenta el crecimiento; ni cuenta con la autoridad moral para reclamar los sacrificios que ha anticipado esta mañana; no tiene autoridad moral. Ni podrá vencer su resistencia a los beneficiarios del statu quo que se oponen a las reformas. **(Rumores.)** Tiene usted el poder, pero carece de autoridad porque no inspira ninguna confianza. Y eso es algo que no se cura, señoría. La confianza es tan frágil como el vidrio de una bombilla e igual de irreparable cuando se quiebra. Es uno de esos bienes que no se pueden perder dos veces. **(Rumores.)** Su tiempo, señor presidente del Gobierno, se ha agotado, y lo sabe.

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **RAJOY BREY**: Reclamar a estas alturas la confianza de los españoles para continuar igual es pedir lo imposible para retrasar lo inevitable.

Muchas gracias, señor presidente. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie.—Varios señores diputados: ¡Bravo!—Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

Gracias, señor Rajoy.

Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, usted y yo hemos realizado varios debates del estado de la Nación en esta Cámara. En ninguno de ellos ha ahorrado usted descalificaciones, epítetos, insolencias conmigo y con mi grupo. Y desde luego hoy no ha sido una excepción. **(Rumores.—Aplausos.—Un señor diputado: ¡Ha dicho la verdad!)** Pero, además de no haber sido una excepción le debo agradecer el tono clarificador de la última parte de su intervención, porque ha dicho a todos los españoles que no está dispuesto a arrimar el hombro, que es lo que ha venido haciendo durante estos dos años de la crisis económica. **(Aplausos.—Protestas.)**

Señor Rajoy, usted me ha hecho culpable o responsable de todas las cosas. Yo asumo la responsabilidad que tengo **(Rumores.)**, pero me sorprende que lo haga alguien como usted, que nunca es responsable de nada. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!)** No fue responsable de que le pusieran como candidato, porque le puso el señor Aznar. No fue responsable de perder las elecciones de 2004. No fue responsable de perder las elecciones de 2008. No es responsable de la impugnación masiva y de la campaña contra el Estatuto de Cataluña para dividir a los españoles, y no es responsable tampoco de lo que pase en el 2012. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Bravo!—Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Porque, señor Rajoy, después del debate que hemos tenido en esta Cámara y en el país sobre el proyecto de Estatuto de Cataluña hay que tener una cierta desfachatez para decir que no echemos leña al fuego, después de lo que ustedes hicieron por todo el territorio nacional, con cuñas publicitarias que decían que se rompía España, y que el Estatut discriminaba a los españoles. **(Aplausos.)** En mi intervención de esta mañana y en los debates que hemos tenido sobre el estado de la Nación he tratado de mantener un tono constructivo, de llamada —como hoy— a la responsabilidad, de llamada a la cooperación, y lo intenté realizar en muchos temas cuando estaba en la oposición. **(Rumores.)** Pero, señor Rajoy, hay algo que nos diferencia a usted y a mí **(Rumores.—Un señor diputado: ¡Mucho!)**, no solo en las formas, sino también en el fondo. Se lo voy a resumir. Con aciertos y con errores, en estos dos años he hecho todas las cosas que pensaba que necesitaba España. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Durante estos dos años usted solo ha hecho las cosas que creía que le convenían a sus intereses políticos y a los de su partido. **(Aplausos.)** Se lo voy a explicar con algún ejemplo reciente que usted ha citado, que ha sido objeto de debate, y que lo será en el día de hoy, el Estatut de Catalunya. Ahora viene a decir que hay que hacer una llamada a la convivencia, al entendimiento entre los pueblos. Usted sabía muy bien, cuando organizó la campaña que organizó contra el Estatuto de Cataluña, que las cosas que hacía no se sostenían **(Rumores.)**, que las cosas que hacía...

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor. **(Rumores.)** El mismo silencio que reclamaba para el anterior orador... **(Protestas.—Rumores.)** Por favor, les ruego tengan la bondad de guardar el respeto que merece el orador. **(Un señor diputado: ¡Ninguno!)** Respeto merecemos todos los que estamos aquí representando a los ciudadanos, y les ruego tengan la bondad de que podamos debatir como los españoles quieren que debatamos. El modo de contradecir es usando la palabra y no impidiendo que el orador pueda organizar su discurso. **(El señor Madero Jarabo pronuncia palabras que no se perciben.)** Señor Madero, le llamo al orden por primera vez.

Adelante, señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, cuando ustedes iniciaron la campaña contra el Estatut de Catalunya sabían lo que hacían; cuando se pusieron a recoger firmas por toda España para promover un referéndum ilegal sabían lo que hacían, pero políticamente les interesaba decir que el Gobierno de España cedía ante Cataluña, que se podía romper este país, y que se trataba de manera desigual a los españoles. **(Un señor diputado: ¡Constitución!)** Cuando hicieron campaña con cuñas radiofónicas en Andalucía, en febrero de 2006, con afirmaciones como que las comunidades más pobres son ahora las que pagan y dan dinero a las más ricas, sabían lo que hacían y sabían que era mentira, solo por sus intereses políticos y por intentar ganar votos a costa del enfrentamiento con Cataluña. **(Aplausos.)** Esto lo sabía usted, señor Rajoy, y aun así, sabiéndolo, lo hizo, porque pensó que atacar el Estatuto de Cataluña le venía bien en el resto de España para conseguir respaldo electoral. **(Un señor diputado: ¡Constitución!)** Después de haberle escuchado, que más o menos ha venido a decir pelillos a la mar, después de haber estado cuatro años diciendo que se rompía España, que no iba a haber Presupuestos Generales del Estado, que iba a desaparecer el Ministerio de Economía y Hacienda, y que todo el Estatuto era inconstitucional, ahora ya ha dejado el tema. Hemos pasado de las soflamas de ayer a los silencios de hoy. ¿Y saben por qué? ¿Es que acaso ya no se rompe España con el Estatut? **(Rumores.)** ¿Es que ya no está el Estado en peligro, como afirmaba? No, lo único que pasa es que usted ha echado cuentas, y ya

no le parece tan interesante cabalgar sobre el anticatalanismo —que cabalgaron— como recurso electoral; ahora solo les interesa cabalgar con la crisis para sus objetivos políticos y sus intereses electorales, ya no contra Cataluña. **(Aplausos.)**

Le voy a dar otro ejemplo de la diferencia de actitud. El 12 de mayo se votó el decreto-ley de aceleración de la reducción del déficit, de los recortes duros. Sabe muy bien el señor Rajoy que si ese decreto-ley no hubiera sido aprobado, si hubiera sido rechazado por el Parlamento habría supuesto una catástrofe para la economía española y para Europa **(Un señor diputado: ¡Para ti!)**, y estaríamos en una situación gravísima; lo sabe muy bien el señor Rajoy, se lo han dicho y se lo dijeron. **(Rumores.)** Esto lo sabía cuando decidió votar contra esas medidas; sabía lo que ocurriría si se rechazaban y, sabiéndolo, lo hizo, porque pensó que eso era bueno para él, para sus intereses y para sus objetivos políticos. **(Aplausos.—Rumores.)** Y sabe muy bien el señor Rajoy que si le hubiéramos hecho caso y hubiéramos aprobado en el peor momento de la crisis bajadas masivas de impuestos, como ha promovido, a la vez que aumentos de gasto en las medidas que usted propone aquí, el resultante sería que aún tendríamos más déficit, un déficit insostenible. **(Rumores.)** El señor Rajoy sabía eso y, sabiéndolo, lo hizo. Señor Rajoy, ¿qué hubiera pasado si los mercados y los gobiernos del mundo hubieran creído la imagen negra de España que ustedes han propagado por todas las esquinas? **(Rumores.—Un señor diputado: Del Gobierno.)** ¿Si se hubieran creído, como ustedes no han cesado de insinuar, que nuestra economía es peor que la de Grecia? ¿Qué hubiera pasado? ¿Cuáles serían las consecuencias? Usted sabe que eso perjudicaba la imagen de España, nuestra credibilidad y nuestra solvencia y, sabiéndolo, lo hizo porque pensaba que le interesaba políticamente en sus objetivos a corto plazo. **(Aplausos.—Rumores.)** Hace solo unos días hemos tenido que escuchar en Estrasburgo al presidente de la Comisión Europea y al presidente del Parlamento Europeo defender la Presidencia española frente a los insólitos ataques que, el mismo día que yo comparecía en el Parlamento de Estrasburgo, hacía su partido contra la Presidencia española **(Rumores.)**, hecho que no tiene precedentes en ninguna Presidencia rotatoria de las que pertenecen a la Unión Europea. **(Aplausos.—Rumores.)**

Desde que empezó la crisis el Gobierno ha propuesto medidas, con aciertos y con errores, y en cada momento que entendíamos eran convenientes para España **(Rumores.)**, unas más fáciles y otras más difíciles **(Un señor diputado: La crisis.)**, y usted solo ha intentado con sus propuestas, sus actitudes y sus posiciones ganar y alcanzar sus objetivos políticos; lo de menos es que eso fuera malo o bueno para el país. No ha sido su criterio, y hoy lo ha demostrado, porque lo único que tiene como objetivo es llegar a unas elecciones; seguramente porque ha perdido todas a las que se ha presentado hasta ahora, y tiene por delante un horizonte claro de dificultad. **(Aplausos.—Rumores.)**

Señor Rajoy, he leído en algún sitio que usted decidió votar contra el decreto-ley de ajuste con la esperanza de que el decreto se rechazara y eso hiciera caer al Gobierno. No lo consiguió; tuvieron que ser algunos grupos nacionalistas quienes, ejerciendo la responsabilidad con España, dieran y permitieran el respaldo al decreto-ley. **(Rumores.)** Fíjese, otra vez los nacionalistas dando lecciones a quien presume una y otra vez de patriotismo. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos.)** Señor Rajoy, hace años que para usted España dejó de ser lo único importante; ahora lo único importante son sus propios intereses partidistas. **(Rumores.—Varios señores diputados: ¡Uy!—Protestas.)** Dicho de otra manera o parafraseando al presidente Kennedy. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Sí, parafraseando al presidente Kennedy, usted no se ha preguntado qué podía hacer contra la crisis; lo que se ha preguntado es qué podía hacer la crisis por usted y por sus objetivos políticos. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Bravo!)**

El señor **PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Señor Rajoy, no he venido aquí a competir o a ganar un debate del estado de la Nación, esa asignatura creo que ya la tengo aprobada. **(Rumores.—Aplausos.)** He venido a intentar que el debate sea útil para España, para la salida de la crisis económica y para los problemas que tienen trabajadores, desempleados y empresas. Útil para que a la salida de este debate pudiéramos estar más cerca en algunas de las cuestiones trascendentales que tiene la economía española por delante para afrontar. **(Una señora diputada: ¿Ahora?)** Y más cerca de las reformas, del amplio paquete de reformas que están aprobadas, que en gran medida están en esta Cámara para su discusión definitiva, y que han de servir de palanca de recuperación del crecimiento, de la creación de empleo y de recuperación de una economía más productiva. Desearía que ese fuera el propósito de usted, pero en su primera intervención al menos ha demostrado que su propósito es bien otro, ante todo por la última parte de la misma, por lo que ha pedido y por no haber hablado de un solo problema de la economía española, no haber presentado aquí ni una sola propuesta, ni un solo objetivo, ni un solo compromiso, ni una sola medida, ni una sola sugerencia. **(Aplausos.—Rumores.—Un señor diputado: La semana que viene.)**

Señor Rajoy, al menos hasta que lleguen las elecciones, cuando sean, le seguimos esperando de este lado de lucha contra la crisis **(Un señor diputado: Eso el Gobierno.)**, y le pido que ejerza su labor de oposición, por supuesto, pero que por una vez haga algo útil para España, señor Rajoy. Hágalo por una vez, señor Rajoy. **(Rumores.)** Señor Rajoy, ha hecho un intento, una

aproximación de relato, porque la mayoría del tiempo lo ha dedicado a descalificarme y la otra a expresar la falta de confianza para desembocar en esa petición de elecciones. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Pero ha hecho referencia, aunque sea de pasada, a un recorrido de lo que ha sido y es esta crisis. Permítame que le recuerde algunas consideraciones que me parecen fundamentales. Debemos admitir que esta es una crisis muy distinta a las que habíamos vivido anteriormente **(Rumores.)**, que ha cambiado de rostro constantemente, que ha presentado nuevos desafíos, que en muchos casos no ha respondido a los patrones conocidos, que ha tenido la capacidad de sorprender en todas las regiones del mundo, a todos los organismos internacionales, y que ha originado situaciones de emergencia no previstas por nadie ante las que ha habido que responder con medidas extraordinarias. Porque, señor Rajoy, no solo estamos ante una crisis de ciclo económico, sino que hemos vivido, estamos viviendo aún una crisis del sistema financiero internacional que dará lugar a un nuevo modelo económico y financiero. **(Rumores.)** Por ello, todos los gobiernos del mundo, todos, han tenido que tomar medidas de las que usted llama improvisadas. Y todos los gobiernos, también el nuestro, y los organismos internacionales han tenido que cambiar el rumbo o el énfasis en la orientación de la lucha contra la crisis, porque donde ayer eran imprescindibles las políticas de estímulo, de gasto fiscal desde el sector público para compensar la paralización del sector privado, hoy es prioritario el control y la reducción del gasto. Donde antes se necesitaba gasto público e inversión, hoy se necesita austeridad y reformas. ¿Esto es acaso improvisación o carecer de hoja de ruta? No, es la manera realista de afrontar la crisis, como han hecho todos los gobiernos que la han sufrido de manera singular. Esa es la realidad. **(Aplausos.)** ¿O acaso improvisó el presidente Bush cuando en pocos días tuvo que movilizar cientos de miles de millones de dólares para salvar el sistema financiero y llevar a cabo una intervención del Estado inimaginable en un país como Estados Unidos? No, no improvisó. ¿Improvisaban los gobiernos de Alemania, del Reino Unido, de Francia, de Holanda y de otros países cuando cada domingo, antes de que el lunes abrieran los mercados, tenían que hacer una intervención masiva en sus bancos, gastándose cantidades ingentes de dinero para impedir que se pusiera en peligro la estabilidad del sistema financiero? ¿Improvisó la Unión Europea cuando en un fin de semana el Ecofin tuvo que crear un fondo de 750.000 millones de euros para preservar la estabilidad de las deudas soberanas de la zona euro? **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Usted llama a todo eso improvisar, pero ¿sabe lo que es eso? Es gobernar, es asumir responsabilidades (**Aplausos.**), es asumir las contingencias, los cambios y las circunstancias en las que estamos. (**Aplausos.**)

Hay incertidumbres, y las ha habido seguramente como nunca en las crisis económicas que hemos vivido, pero también hay certezas, porque a los desafíos de hoy no se responde con recetas del pasado. A los desafíos económicos de hoy no se responde con las recetas de 1996. Hace falta, es necesario dar respuesta a la amenaza de cada coyuntura, pero a la vez poner en marcha reformas de fondo, como por cierto, señor Rajoy —me alegro de que haya leído el «Diario de Sesiones»; me alegro de que haya leído el «Diario de Sesiones» del debate sobre el estado de la Nación—, anuncié en el debate sobre el estado de la Nación del año pasado; reformas a través del diálogo social (**Rumores.**), reformas para el plan de austeridad a través de la Conferencia de Presidentes, y reforma institucional en todos los ámbitos de competitividad. En estos momentos, señor Rajoy, necesitamos no solo afrontar la situación más dura y coyuntural de la crisis, sino afrontar las reformas para que nuestra economía sea más productiva, más competitiva y nos permita mantener el Estado del bienestar. Para restablecer la confianza de los mercados, para controlar el déficit... (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señor presidente. Resulta imposible para quien desee seguir el debate el murmullo de fondo que se provoca probablemente sin la intención de interrumpir. (**Rumores.**) Les rogaría que tengan la bondad de no obligarme a llamar al orden o a llamar por sus nombres a quienes de manera específica tengo identificados. (**Rumores.**) Les ruego que por respeto al orador, a la Cámara, tengan la bondad de guardar silencio.

Adelante, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias.

Señor Rajoy, señorías, austeridad y reformas son las dos políticas que necesitamos imperiosamente en este momento. Todos los partidos están de acuerdo, todos los gobiernos del mundo, todas las instituciones europeas, y por tanto todos deberían actuar en consecuencia. Porque ustedes han venido pregonando reformas, y cuando han llegado las reformas aquí, después de diálogos con éxito o sin éxito, lo que han hecho es no apoyarlas porque no les interesa. Piden las reformas, pero cuando llegan no se pronuncian sobre ellas, no dan respaldo al Gobierno, porque no les interesan las reformas, les interesan otras cosas. (**Aplausos.**)

Austeridad y política social, señor Rajoy. Hemos tenido que tomar una decisión de recorte del gasto público, una decisión difícil y dura. Usted me reprochaba siempre que no era capaz de tomar decisiones difíciles

o decisiones antipáticas. Las hemos tomado porque es el ejercicio de la responsabilidad de gobierno, y usted sabe como yo que para ahorrar, para reducir el gasto en los Presupuestos Generales del Estado las grandes partidas son las pensiones, la educación, la sanidad, las infraestructuras. Y hemos tomado una decisión política ante todo. (**El señor Cotillas López pronuncia palabras que no se perciben.**)

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señor presidente.

Señor Cotillas, le estoy haciendo permanentemente señales de que no interrumpa. No me obligue a que le vuelva a tener que llamar la atención o al orden. Muchas gracias, señor Cotillas.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Hemos decidido mantener la ayuda a los desempleados, que hemos mejorado en este periodo; hemos decidido mantener intacta la política en sanidad y en educación; hemos decidido bajar las retribuciones de los funcionarios y lo hemos hecho después de haberles subido sistemáticamente durante los seis años anteriores, cosa que, por cierto, ustedes no hicieron; y hemos decidido congelar, que no rebajar, durante un año las pensiones que no sean mínimas, pensiones mínimas que perciben más de 3 millones de pensionistas. Sobre esta decisión, como hemos visto, acaba el señor Rajoy, una vez más, de hacer una intervención profundamente demagógica y falaz. (**Aplausos.—Protestas.**) Profundamente demagógica y falaz. Señor Rajoy, tomando como referencia las pensiones desde 2004, el Gobierno que presido ha sido el Gobierno que más ha subido las pensiones y especialmente las pensiones mínimas, que han ganado 24 puntos de poder adquisitivo en los últimos seis años, (**Aplausos.**) frente a solo 3 que ganaron en su etapa de bonanza económica, de crecimiento y de milagro, con su falta de sensibilidad social. Ha dicho que la congelación la sufren las pensiones de viudedad y de orfandad, que son las que más hemos subido, las que más, en algunos casos hasta el 40 por ciento, en este periodo, porque era de justicia, porque era de vergüenza cómo nos encontramos las pensiones mínimas cuando ustedes dejaron el Gobierno, después de tantos años de crecimiento, de bonanza y de felicidad económica, según ustedes. (**Aplausos.**)

¿Y usted nos habla de sensibilidad social y de dependientes, a los que ha citado en la referencia a la congelación de pensiones? ¿De dependientes? ¿Ustedes, que estuvieron ocho años en el Gobierno, según ustedes en la mejor etapa económica de España, con más crecimiento, y no pusieron a favor de los dependientes ni un solo euro? (**Aplausos.**) Ha sido este Gobierno el que ha hecho una ley que lleva 5.000 millones de euros de inversión en dependencia y que hoy atiende a 600.000 dependientes, con crisis, con crisis económica. ¿Y usted, señor Rajoy, me habla de sensibilidad social? Ustedes,

que en su etapa de Gobierno, de bonanza, de crecimiento y de milagro, hicieron que los trabajadores, los más humildes, a los que usted ha hecho referencia, que cobran el salario mínimo interprofesional, perdieran 3 puntos de poder adquisitivo? Con nosotros han ganado 20 puntos de poder adquisitivo (**Aplausos.—Protestas.**), porque esos son los trabajadores más humildes. Eso sí es sensibilidad social. (**Rumores.—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.**) Señor Rajoy, esto lo sabe.

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor. (**Pausa.**) ¡Silencio, por favor!

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Pero usted, en su tarea de oposición, solo ha usado un lenguaje, el del interés partidario. Y en ese terreno es probable que yo lo tenga más fácil que usted, porque en términos objetivos lo que necesita mi partido es lo que necesita el país, sin duda alguna. (**Rumores.—Un señor diputado: ¿Y el paro qué?**) Sí, la recuperación económica. No hay contradicción. Pero, señor Rajoy, quiero decirle a usted y a toda la Cámara que si hubiera contradicción entre los intereses de lo que necesita mi partido y de lo que necesita España, yo optaré: Lo que necesite España. (**Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie.—Protestas.**) Usted ha elegido el camino, no arrimar el hombro, ni en este momento de reformas trascendentales que están en debate en la Cámara. Ha decidido no arrimar el hombro, sino pensar solo en el tobogán electoral. Ha elegido usted el camino, y sepa que todos los españoles lo saben a partir de hoy. Ha elegido usted ese camino, y en ese camino ¿qué le conviene a usted? Le conviene a usted lo que no le conviene a España (**Un señor diputado: ¡Hala!—Rumores.**) Ese es el problema. Sí. A España le conviene la recuperación económica, a España le convienen los acuerdos, a España le conviene la responsabilidad, y a usted lo que le conviene, por el camino que ha elegido, es no llegar a acuerdos, que no ejercitemos la responsabilidad, ir directamente a una convocatoria electoral. (**Rumores.**) Eso es lo que sucede, eso es. (**Aplausos.**) Yo también he elegido mi camino, señor Rajoy. He elegido que en este momento crucial para la economía y para el futuro de España voy a tomar las decisiones que España necesite, (**Rumores.**) aunque esas decisiones sean difíciles. Voy a ejercer al máximo el principio de responsabilidad de un gobernante, que es precisamente gobernar. Voy a seguir ese camino, cueste lo que cueste y me cueste lo que me cueste.

Muchas gracias. (**Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie.—Varios señores diputados: ¡Bravo, bravo!—Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Silencio, por favor.

Tiene la palabra don Mariano Rajoy. (**Aplausos.**)

El señor **RAJOY BREY**: Muchas gracias, señor presidente.

De esa misma manera aplaudían el año pasado tal día como hoy lo que decía el señor Rodríguez Zapatero sobre la reforma laboral. (**Aplausos.**) Hoy tienen que apoyar lo contrario, pero ¡qué más da! Se puede apoyar lo mismo y lo contrario. (**Aplausos.**)

Señor presidente del Gobierno, como usted muy bien recordaba, yo he leído el debate del estado de la Nación del año pasado, lo he leído. Dedicó usted el 85 por ciento de su tiempo a hablar de mí. (**Un señor diputado: No, es que eres muy guapo.**) Es verdad que no muy bien. El resto del tiempo, el 15 por ciento, lo dedicó, sin conseguirlo, a intentar rebatir mis argumentos. Hoy ha hecho lo mismo, ha subido aquí y ha dicho exactamente lo mismo, ha hablado de mí, no ha dicho una palabra buena sobre la oposición. Y como yo ya sabía que iba a decir lo mismo, en mi primera intervención le dije: Me va a decir lo de no arrimar el hombro, me va a decir lo que no negociamos, me va a decir lo de los temas electorales, me va a decir que no tiene propuestas. (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **RAJOY BREY**: Hasta tal punto sabía yo que me lo iba a decir que, como estaba sentado ahí, se lo he visto escrito a máquina y, por tanto, no ha tenido más solución que decirlo, señor presidente del Gobierno. (**Rumores.—Aplausos.**) Lo cierto es que, señor presidente del Gobierno... (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor. (**Pausa.**)

Un momento, señor Rajoy, un momento, por favor. Señor Cuesta, haga el favor, hay gestos que pueden distraer más que las palabras.

Señor Rajoy, adelante.

El señor **RAJOY BREY**: Muchas gracias, señor presidente.

Es decir, después de ponerme de vuelta y media, dice que yo le he insultado a usted. Pero, señor presidente del Gobierno, no se preocupe usted, quédese tranquilo. Yo acepto que usted sea el mayor estadista de la historia de la humanidad y que yo sea el peor político que haya conocido nunca la historia de la humanidad, y así nos evitamos las discusiones. Le acepto lo que me ha dicho hoy, lo que me dijo en el pasado debate del estado de la Nación, que fue lo mismo, y lo que me va a decir luego en la réplica y en la dúplica, si la hay, pero eso no tiene nada que ver con el asunto del que estamos hablando aquí. Señor presidente del Gobierno, el tema es: ¿es usted consciente del balance que ha traído a esta

Cámara? **(Aplausos.)** ¿Es usted consciente de lo que ha ocurrido en estos dos últimos meses? Señor presidente del Gobierno, ¿qué aporta a los españoles lo que usted ha dicho de mí en este debate, lo que yo hice o supuestamente hice hace diez o quince años? Señor presidente del Gobierno, ¿cree usted que recupera así ni un gramo de credibilidad y confianza, que es de lo que usted carece absolutamente con el discurso que acaba de pronunciar aquí? Porque la pregunta que hay que hacerse es cómo se puede confiar en una persona que dice una cosa y la contraria, que cambia de criterio, que le echa la culpa de todo a las circunstancias, que liquida su programa, que se olvida de lo que dijo en la investidura y que encima le echa la culpa de todo lo que pasa aquí al mundo y a la oposición. Así no se arreglan las cosas. **(Aplausos.)**

Señor presidente del Gobierno, quédese usted con sus descalificaciones, se las acepto todas, todas las que pueda decir, las que le dé tiempo, las que piense y las que apunten sus compañeros. Yo no voy a decir nada, solamente voy a referirme a dos temas que me parecen importantes. Primero, el tema de las pensiones. Señor presidente del Gobierno, me parece que estaba usted ensayando el mitin de Rodiezmo de este año, si es que va. **(Risas y aplausos.)** Eso es lo que me parece que ha hecho usted. Porque yo le recuerdo a usted que en el año 1996 la Seguridad Social estaba en quiebra y tuvimos que pedir un crédito; le recuerdo a usted que nosotros aprobamos una ley para garantizar el poder adquisitivo de las pensiones y yo le recuerdo que es usted el único presidente de la historia de España que, unilateralmente, en contra de la mayoría de esta Cámara, en contra de la mayoría, que lo ha votado tres veces, congeló las pensiones de los funcionarios. Por tanto, no le acepto ni una sola de las palabras que pronunció aquí. **(Aplausos.)** Usted ha atentado contra un derecho de los pensionistas que estaba recogido en una ley aprobada por todos. Usted es el responsable. **(Aplausos.)**

Señor presidente del Gobierno, el problema de la economía española no son los grupos de esta Cámara que están en la oposición, ni por supuesto la sociedad española, que, como muy bien dijo esta mañana, ahorra, está haciendo un ajuste, se está desendeudando. Usted se lo apunta como propio, pero eso lo hizo la sociedad española, a pesar de usted. El problema, Rodríguez Zapatero, es que usted es el que ha gobernado aquí y usted ha hecho lo que ha querido, porque ha tenido mayoría, con unos o con otros, siempre para los temas importantes, y el problema es la desconfianza que genera usted, porque, señor presidente, ¿cómo se puede confiar en una persona que, en materia de reforma laboral, déficit público, deuda pública, políticas sociales, recortes sociales, pensiones, funcionarios, dice una cosa y hace exactamente la contraria? ¿Cómo pretende usted que creamos en usted? Es que no es posible. **(Aplausos.)** ¿Cómo pretende usted, después de lo que dijo aquí en el debate del estado de la Nación del año pasado, tener credibilidad y que nosotros creamos su palabra? El año

pasado dijo usted que iba a hacer el mayor esfuerzo de autoridad presupuestaria realizado nunca en democracia, y ese mismo año que dijo eso el Estado gastó el doble de lo que ingresó; está aquí, señor presidente, en el «Diario de Sesiones». Ese mismo año dijo que su objetivo prioritario para los próximos meses era la creación de empleo y la EPA dice que hay más de 600.000 españoles desde esa fecha en que usted lo dijo que han perdido su trabajo. Usted anunció aquí la ley de economía sostenible, era la panacea de todos los males, por urgencia dijo que la iba a hacer, en la mesa del diálogo social dijo que la iba a debatir, tengo aquí el «Diario de Sesiones»; señor presidente, catorce meses después la ley todavía no se ha empezado a tramitar en esta Cámara. Señor presidente, ¿cómo se le puede creer a usted? Un fondo de economía sostenible que no ha creado. Anunció la reforma de los organismos reguladores, no reformó ninguno. Anunció que iba a avanzar en el desarrollo del Pacto de Toledo con el consenso del principal grupo de la oposición. Fíjese qué consenso, en contra del criterio del principal grupo de la oposición y de toda la Cámara, liquidó el Pacto de Toledo. **(Aplausos.)** Señor presidente, es que hace usted lo contrario de lo que dice. ¿Cómo se puede confiar en una persona así? ¿Cómo se puede confiar en una persona que nos anunció este año una reforma del sector eléctrico para eliminar el déficit tarifario? ¿Dónde está eso? ¿Cómo se puede confiar en una persona que hablaba de compromiso con la igualdad y el bienestar y luego hizo el mayor recorte social de la historia de España?

¿Cómo se puede confiar en una persona que hoy ha prometido que haría la reforma de la Ley del Registro Civil, si ya la anunció aquí el año pasado y no la ha hecho? Igual que la Ley de Enjuiciamiento Criminal, la nueva regulación de competencias de los órganos judiciales, la nueva demarcación y planta judicial. ¿Cómo se puede confiar en un señor que dice una cosa y no hace absolutamente nada de lo que dice, como acabo de demostrar? No es posible confiar. **(Aplausos.)** Señor presidente del Gobierno, ¿cómo se puede confiar en una persona que ha liquidado su programa de investidura y su programa electoral. Usted no se presentó a las elecciones con este programa, usted ha hecho un ejercicio de travestismo político como nunca hemos visto en la historia de la democracia española. Señor presidente, explíqueme esto. ¿Cómo se puede confiar en una persona que firma un pacto —como le dije antes, el consenso de Estado más importante que tenemos— sobre las pensiones y lo liquida unilateralmente, sin pactar, sin informar y además no acepta la alternativa de la Cámara, que, por mayoría, porque fue por mayoría, le exigió que no hiciera ese recorte. ¿Cómo voy a ir yo ahora a la reunión del Pacto de Toledo con un señor que ha incumplido el Pacto de Toledo y que me ha engañado a mí y a todos los que firmaron el Pacto de Toledo? Explíquelo usted en esta Cámara **(Aplausos.)**

Señor presidente del Gobierno, la pregunta es: ¿cómo se puede confiar en usted? ¿Por qué tenemos nosotros

que confiar en usted? Y a eso es a lo que tiene que responder. Y le voy a decir una cosa, yo creo que efectivamente España necesita un gran acuerdo nacional, lo creo, de los agentes sociales y económicos, de los grupos políticos, pero el obstáculo es usted y solo usted, que no tiene credibilidad ni tiene confianza. Y aquí se precisa otro Gobierno, otro Gobierno con un periodo de tiempo por delante de cuatro años, (**Rumores.**) que establezca un gran objetivo nacional, que es la creación de empleo, con una legitimación cercana, con un mandato claro. Y si usted, como acaba de decir aquí, quiere ser útil a España y hacer lo que le conviene a España, yo le digo que en usted hoy no confía nadie y que lo más útil y lo más conveniente para España es que usted diga a los españoles que opinen, porque este tema les afecta, les importa, y usted ya les ha creado demasiados problemas, y, por tanto, que convoque elecciones.

Muchas gracias. (**Varios señores diputados: ¡Bravo! ¡Bravo!—Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, la confianza que usted invoca, en democracia la dan los ciudadanos en las urnas y gracias a la confianza de los ciudadanos en las urnas tenemos la mayoría que me ha permitido ser presidente del Gobierno. A usted no le han dado la confianza ninguna vez de las que ha comparecido a las elecciones. (**Aplausos.**) Y la gran mayoría de los ciudadanos entendería que el líder de la oposición, además de ejercer la crítica descalificatoria, dura, contundente —si es que se puede llamar así a lo que ha hecho usted hoy aquí—, que desarrolla la oposición, estuviera dispuesto en un momento tan importante para España, para su economía, para su bienestar, donde tenemos reformas de gran calado llamadas a cambiar nuestro modelo productivo, a asegurar la estabilidad fiscal, a asegurar las pensiones del futuro, hubiera dicho: estoy dispuesto a sumar esfuerzos, estoy dispuesto a compartir; estoy dispuesto a dialogar. Escúchenos, acepte nuestras tesis y vayamos juntos a hacer las reformas, que están aquí, en la Cámara. Porque, señor Rajoy, le recuerdo que el Gobierno tiene un plan ambicioso de reformas y medidas, Decreto-ley de reforma laboral, que se está debatiendo en esta Cámara. Habría pocos gobernantes irresponsables que convocaran elecciones cuando por delante tenemos que aprobar la reforma laboral de más calado, para crear empleo y mejorar nuestro mercado laboral, dar oportunidades a los jóvenes y tener una expectativa mejor. (**Aplausos.—Rumores.**)

Señor Rajoy, debate sobre el Pacto de Toledo y las pensiones. No ha dicho ni una sola palabra sobre el futuro de las pensiones, si cree que hay que reformar o

no el sistema de pensiones, si está de acuerdo o no con elevar la edad de jubilación. No ha dicho ni una sola palabra. (**Protestas.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): ¿Por qué? Una vez más, señor Rajoy, ha pedido reformas, pide reformas, y cuando llegan las reformas no se moja, no se pronuncia, porque cree que le puede perjudicar electoralmente enseñar su programa o fijar una posición. Por eso no ha dicho nada hoy en todo el debate sobre la reforma laboral, la reforma de la contratación, la flexibilidad interna, el despido objetivo y las nuevas fórmulas de contratación. (**Aplausos.—Protestas.**) Tanto pedir reformas, pero llevamos dos años esperando que el Partido Popular presente una proposición de ley para modificar el Estatuto de los Trabajadores, hacer la reforma laboral y que diga qué piensa del despido, qué piensa de la flexibilidad interna, qué piensa del desenganche electoral. (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Estamos esperando a que el Partido Popular presente una reforma a través de una ley que permita reducir el déficit y estabilizar y consolidar el futuro fiscal de nuestro país. Hemos esperado sus reformas, incluso en algún momento sus políticas y sus medidas, más que criticar las nuestras o los cambios de posición, y lo más original, lo más nuevo que hemos escuchado ha sido —no hoy aquí, que esto es sorprendente; esto sí que me ha parecido bastante sorprendente—, sino en un desayuno de esos por la mañana, donde, después de la gran expectación que se había creado, anunció que iba a presentar, por fin, el programa económico. Ha durado un día la expectación y el programa y no ha tenido el valor de presentarlo aquí, en el Parlamento, ante todos los españoles y ante toda la Cámara. (**Aplausos.**) Es verdad que había una medida original, la había, fue la que más eco tuvo, que era reformar la Constitución para impedir el déficit. Una reforma que, como saben, es rápida, dado cómo es nuestro procedimiento de reforma constitucional, y que sería muy eficaz para combatir la coyuntura de la crisis económica. Esa ha sido toda la reforma original que le hemos oído en los últimos meses y que no tiene ni fundamento, ni eficacia, ni capacidad. (**Aplausos.**)

Señor Rajoy, además de la reforma laboral, que está en la Cámara y es muy importante, además de la reforma de las pensiones, que el Gobierno quiere abordar, además de de los planes de consolidación fiscal, que he reconocido que hemos tenido que adelantar —no cambiar, adelantar—, como Francia, como Alemania, como Inglaterra, como Holanda y como la inmensa mayoría de los países, que, ante las dificultades de los mercados, han tenido que adelantar sus planes de consolidación fiscal

y hacer duras medidas de ajuste, como las que aprobó aquí el Parlamento a pesar de su voto, aun sabiendo que era necesario. Porque tenemos, como he explicado esta mañana, amplias reformas para el sistema financiero en un decreto-ley en el que agradezco su colaboración, porque es vital, vital. **(Rumores y protestas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Sí, en este tema sí han colaborado. **(Rumores y protestas.)**

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio, por favor!

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Además, si yo he dicho que tengo otro tono que el de ustedes y que el del señor Rajoy en esta tribuna. **(Protestas.)**

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio, por favor!

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Sí, sí, no solo lo reconozco, sino que además lo agradezco. Yo jamás escuché eso de ustedes cuando yo hacía la tarea de oposición. **(Aplausos.)** No solo lo reconozco, sino que, además, lo agradezco. Pero añado que es en la única medida en la que nos han apoyado. Es verdad que es una reforma que no tiene mucho coste, no es una reforma que afecte a temas difíciles, de esos antipáticos que usted me reclamaba, señor Rajoy, que este Gobierno ha tenido que tomar ejerciendo su responsabilidad y los ha tenido que tomar en solitario. Y lo que ha demostrado hoy, una vez más y de manera muy elocuente —y, por cierto, se lo agradezco—, es que usted arrimar el hombro, si cuesta un poco, nada. Enseguida sale corriendo. Ese es el problema. **(Aplausos.)**

Señor Rajoy, le tengo que decir que una vez más ha cuestionado mi confianza, la responsabilidad para llevar adelante y afrontar este periodo. Usted sabe que no está en sus manos, porque es una facultad del presidente del Gobierno convocar elecciones, lo sabe muy bien. **(Rumores.)** Entonces lo que pide indirectamente es que otros grupos le hagan la labor, exigiendo esa responsabilidad política al Gobierno, y que el Gobierno tenga dificultades para llevar adelante sus reformas. Pero usted, señor Rajoy, tiene en sus manos un instrumento que es el instrumento que lleva a la coherencia en el ejercicio de la responsabilidad política de oposición; usted tiene en sus manos el instrumento de la moción de censura. Si usted es coherente. Claro que para subir aquí a presentar una moción de censura hay que tener un programa y el valor de explicárselo a los ciudadanos. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados, puestos en pie.)** Y hacer una moción de censura, señor Rajoy, supone que, además, luego hay que contar los grupos que te apoyan. Y eso tiene el riesgo de las dificultades y de la soledad. Ese es el problema, señor Rajoy. Aun así

tenemos reformas tan importantes por delante en materia laboral, en materia de pensiones, en materia del sistema financiero, en materia de energía, de industria, de competitividad, de internacionalización y de educación, donde, por cierto, hemos dedicado, el ministro Gabilondo, con voluntad, con generosidad, con esfuerzo, mucho tiempo para llegar a un acuerdo con ustedes, que han negado y que era muy bueno para España. **(Rumores.)** Por interés político, señor Rajoy, no lo hemos tenido.

Como tenemos todas esas materias y tenemos que afrontar la realidad, los problemas más importantes, que son el desempleo y el cambio de modelo productivo, le reitero que esté dispuesto, hasta que lleguen las elecciones, a concertar, a dialogar. Por cierto, vamos todos a modernizarnos, no eran papeles escritos a máquina, sino a ordenador.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, como desee. **(Protestas.)** Silencio, por favor. Un momento, por favor. **(Pausa.)** ¡Silencio, por favor!

Adelante, señor Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Muchas gracias.

¿Ven, señoras y señores diputados, como traía escrita la réplica y como yo lo sabía? Él mismo acaba de reconocerlo ahora aquí. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor. ¡Silencio!

El señor **RAJOY BREY**: Señorías, seré muy breve en mi intervención, porque esto no da más de sí. **(Risas.—Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, guarden silencio.

El señor **RAJOY BREY**: El señor Rodríguez Zapatero ha vuelto a subir a la tribuna para hablar de mí **(Rumores.)** y me ha vuelto a decir las mismas cosas que en la intervención anterior, que fueron exactamente las mismas que dijo en el debate sobre el estado de la Nación del año pasado. Incluso me ha dado algunos consejos para el futuro, que, con todos mis respetos, ya es lo que me faltaba, que me dé consejos el señor Rodríguez Zapatero. **(Risas.)** Pero a lo que no ha dado respuesta es al tema que hoy ocupa a todos los españoles, es que no se puede confiar en usted, señor presidente del Gobierno, y no ha dado ningún argumento. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor. ¡Silencio!

El señor **RAJOY BREY**: Hablaba usted del Pacto de educación, pero es que, en el Pacto de educación, no es

que no se llegara a un acuerdo con el PP, es que no se llegó a un acuerdo con nadie, con ninguna fuerza política ni con ninguna organización, ese es el problema. **(Aplausos.)**

Señor presidente del Gobierno, dice usted que ha ganado las elecciones. Todos sabemos que ha ganado las elecciones, pero lo que está haciendo ahora y cómo lo está haciendo no tiene absolutamente nada que ver con el programa que fue votado por los españoles ni con el programa que estos diputados votaron en la sesión de investidura. **(Aplausos.)**

Señor presidente del Gobierno, con toda franqueza, ha hablado usted de que vivimos un momento muy importante. Es verdad, vivimos un momento muy importante —lo he dicho en la última parte de mi intervención anterior—, y como es un momento muy importante, es preciso adoptar soluciones importantes, porque con usted, otro año más, no vamos a ninguna parte. ¿Con qué balance va a venir usted el año que viene? Usted es un tapón para la recuperación económica de España. Y como necesitamos soluciones importantes en los momentos importantes, yo le digo: que hable la gente, que decidan los españoles sobre los programas que presentemos todos los partidos.

Muchas gracias. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rajoy.

Tiene la palabra el presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, ya sé que no le ha gustado la réplica, pero ¡qué le vamos a hacer, es la réplica! Estamos de acuerdo en que lo que es muy importante es muy importante, que es más o menos lo que ha venido a decir en su intervención. **(Risas.)** Cosa que, por otro lado, no es infrecuente. Yo sé que usted es un maestro de la teoría de la confianza, pero insisto que la confianza en democracia se expresa en las urnas. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): No voy a insistir. En todo caso pueden ser de referencia las encuestas. Yo sé perfectamente que he perdido confianza en estos dos años por parte de los ciudadanos **(Rumores.)**, pero ¡ni que usted estuviera para echar cohetes según las encuestas! Por favor, un poco de modestia. **(Risas.—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Me conformo con que cuando haya

elecciones podamos dialogar y llegar a acuerdos para afrontar las reformas que están en marcha y las que sean necesarias. En todo caso, permítame un consejo, aunque ni siquiera es un consejo ya que no me atrevo porque sé que no le sienta bien **(Un señor diputado: Consejos, no.)**; es una sugerencia que va ligada a una reflexión. Yo he ido muchos años a Rodiezmo; me siento muy a gusto entre los mineros de León y Asturias e iré muchos años más. A ver si alguna vez le vemos a usted por allí.

Muchas gracias. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie.—Varios señores diputados: Todos los años igual. Mariano, otro año, Mariano.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y tiene la palabra don Josep Antoni Duran i Lleida. **(Rumores.—El señor Moraleda Quílez pronuncia palabras que no se perciben.)** Señor Moraleda, por favor, que su voz también se oye perfectamente, no hace falta que la amplifique. Vamos a escuchar al señor Duran, que es quien tiene la palabra.

Adelante, señor Duran.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Señor presidente, señor presidente del Gobierno, señoras y señores diputados, iniciaba mi intervención en el último debate sobre el estado de la Nación advirtiéndole, señor presidente, que nuestro balance sería negativo. Añadía, además, que más allá de mi tono —que procuro sea respetuoso, como siempre—, las conclusiones de mi intervención no serían de un simple balance sino, de hecho, las de una moción de censura. No encuentro motivo alguno para que hoy no reproduzca esa misma introducción, solo añadir que nadie interprete que de nuestra censura se derive intención alguna de apoyar una moción que diera paso a la alternativa mayoritaria de la oposición. Falta de confianza respecto a unos pero también respecto a los otros. **(Rumores.)** Pero quien gobierna es usted, señor presidente, no la oposición, y a quien hay que juzgar es a usted y sus políticas, y no hacer oposición a la oposición **(Rumores.—Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben.)**; al margen de que en esta ocasión habrá críticas fundadas —a nuestro juicio, claro está— hacia el principal partido de la oposición como consecuencia de la sentencia del Tribunal Constitucional sobre el Estatuto de Cataluña.

Permítame, señor presidente, entrar de pleno en el debate sobre este asunto. La situación generada a partir de la sentencia del Estatut de Catalunya es una cuestión que, a nuestro juicio, debe situarse en el centro de la política española. Escribía hace unos días en *La Vanguardia* uno de los ponentes de la Constitución, Miquel Roca, que la sentencia ha sido recibida con agravio en Cataluña y con alivio en el resto de España. Pues bien, en la medida en que fuera cierto ese diagnóstico, mejor

haría el resto de España en sustituir el alivio por una honda preocupación. Esta sentencia genera un problema no solo ni primordialmente en y para Cataluña sino fundamentalmente en y para toda España, y mientras no se quiera entender así, mientras se considere que es un problema puramente catalán, una cuestión de Cataluña que deben resolver solo los catalanes y no se entienda que es un problema español, el problema subsistirá.

Desengañense SS.SS., el tan manido problema catalán que debía conllevarse perpetuamente, según Ortega, o intentar resolverse, sea difícil o fácil, como afirmaba Azaña, no es sino manifestación del problema español, de la aceptación de lo que España ha sido y es y no de lo que a algunos, constituyan o no la mayoría —porque esta no es una cuestión de mayorías—, les gustaría que hubiera sido y fuera España. O España se acepta realmente como es, o España no tiene futuro; o se conoce bien la historia —no de España sino de las españas—, o nunca resolveremos el problema. Una historia que ignora demasiada gente, que por lo visto ignoran los propios miembros del Tribunal Constitucional. ¿Cómo se puede sostener que el autogobierno o la autonomía catalana emanan de la Constitución? ¿Cómo puede ignorarse que antes de la Constitución se restituyó la institución de la Generalitat de Catalunya, presidida en el exilio por Josep Tarradellas?

Tras su entrada en vigor en agosto de 2006, el Tribunal Constitucional acaba de dictar su sentencia al recurso planteado por el Partido Popular. El tránsito desde la voluntad inicial del Parlament hasta el acuerdo final en las Cortes fue complejo y requirió acuerdos y compromisos que nadie puede olvidar; seguimos al pie de la letra los cauces que señalaba la Constitución; todavía resuenan algunos de los argumentos para rechazar la propuesta de reforma del Estatuto vasco conocido como plan Ibarretxe. Les decían a ustedes, compañeros del PNV: Utilicen ustedes la vía catalana. Pues bien, ni la vasca ni la catalana; aquí la única vía que hoy tiene salida es la vía española de aquellos que no quieren entender que, desde las Constituyentes, si ha sido posible la transición y la consolidación de la democracia y de España como potencia es también gracias al diálogo, pacto y contribución de Cataluña.

Retomando el artículo de Miquel Roca al que hacía referencia, publicado bajo el título *España tiene un problema*, quiero reproducir algunas de sus reflexiones. Miquel Roca es padre de la Constitución, cree en la Constitución, ha defendido la Constitución, pero escuchen y reflexionen con sus palabras. ¿Qué significa —decía—, qué representa la sentencia del Tribunal Constitucional sobre el Estatuto de Cataluña? Sencillamente, el tribunal ha declarado que la ambición de autogobierno que los ciudadanos de Cataluña concretaron al refrendar el Estatuto no cabe dentro de la Constitución de 1978. Un hecho cierto es que ha cerrado una puerta y, con ella, toda una etapa histórica; el pueblo de Cataluña ya ha expresado su voluntad y esta no cambia por que la puerta se cierre. Otras se abrirán o deberán

abrirse porque la voluntad colectiva no puede conformarse con renunciar a una legítima ambición que treinta años de normal y progresivo desarrollo autonómico avalan y protegen. La Constitución de 1978 —decía Roca—, el pacto que la hizo posible, los acuerdos y el espíritu que animó su elaboración no querían esto; esto no estaba previsto porque se había contemplado todo menos volver atrás, y esta sentencia es volver atrás; que nadie se equivoque. España, como dije, tiene un problema. Esta sentencia no resuelve nada y lo reabre todo, porque si algo pone de manifiesto es que habrá de reconsiderarse el pacto constituyente y definir nuevas bases para la convivencia en España. El pacto constitucional, el espíritu de la transición, ha sido finiquitado; ahora toca rehacer el pacto, no en Cataluña, en todo caso no solo en Cataluña sino en toda España. Hasta aquí las palabras, que suscribo, de quien en su día ocupara brillantemente esta tribuna en nombre del mismo grupo al que tengo el honor de representar.

Hoy en Cataluña, señorías, hay indignación. Por supuesto que nos sigue preocupando, y mucho, la crisis económica y sus consecuencias sociales, y de ello hablaré extensamente. Todas SS.SS. conocen cómo en Cataluña va subiendo el grado de opción de la independencia como posición política respecto a España. Pues bien, no les quepa la menor duda de que la sentencia y todo lo que la ha envuelto ha sido y es una nueva causa separadora. El Tribunal Constitucional ha actuado de separador y ha reforzado la opción independentista. Quizá algunos puedan pensar que eso es intrascendente para España. No me cuenten entre ellos. Bien harían en reflexionar a fondo sobre esta cuestión para darse cuenta de que, como dije antes, este no es un problema solo de Cataluña, es un problema español. Hay indignación con el Tribunal Constitucional por su tardanza, por su dilación e incluso por su bloqueo. Su sentencia es a nuestro juicio mala y se da a conocer en el peor de los momentos. Mayor torpeza es difícil encontrar. ¿Deben tardarse cuatro años en resolver un recurso de inconstitucionalidad contra un Estatuto de Autonomía? ¿Debe hacerse por un órgano en el que cuatro de sus doce miembros tienen el mandato caducado y con otro miembro por designar por el fallecimiento del magistrado García-Calvo? Ciertamente la responsabilidad de este último no recae sobre los propios magistrados sino sobre los cuerpos legislativos responsables de sus nombramientos y, en última instancia, sobre las dos fuerzas políticas que mayoritariamente los componen. ¿No es lógico que la ciudadanía entienda que hay politización tras la formulación de cinco recusaciones, de las que solo una, la del magistrado Pérez Tremps, fue aceptada? ¿De veras tiene sentido recusar a un magistrado del Tribunal Constitucional por haber escrito sobre la Constitución? ¿Qué decir de las filtraciones continuas en las que revelan los magistrados una posición algo más que jurídica? ¿Estaba en juego la supremacía de la Constitución o la idea de España de cada uno de ellos? ¿Realmente eran independientes todos los magistrados? Como ha comentado un gran jurista, la

más difícil de las independencias de un juez es la independencia de sí mismo. Muchas luchas cainitas, filtraciones, recusaciones o mandatos prorrogados, pero ni el menor de los respetos a la voluntad de un pueblo expresada en referéndum. A nuestro juicio, señorías, un auténtico desastre.

Como las desgracias nunca vienen solas, han debido padecerse en este procedimiento las consecuencias de la inexistencia del recurso previo de inconstitucionalidad, no ya en relación con las leyes orgánicas que desarrollan derechos fundamentales, sino en relación con los Estatutos de Autonomía. Ignoro si formaba parte de la voluntad del legislador de 1979 que aprobó originariamente la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional que lo incluía, pero lo cierto es que producía como efecto indirecto que el Tribunal Constitucional no pudiera pronunciarse sobre un texto legislativo ya refrendado por los ciudadanos, evitando así el conflicto de legitimaciones entre el órgano técnico-jurídico depositario del poder constituyente y la soberanía popular expresada refrendariamente.

Permítanme que me refiera también a las reacciones del PP y del PSOE tras la sentencia. A mi juicio, han puesto de manifiesto cuál era el verdadero alcance de la partida que uno y otro jugaban. Les importaba más quién ganaba la partida que lo que realmente estaba en juego: el encaje de Cataluña en España. No se trataba de la defensa de la Constitución o de una determinada interpretación y desarrollo de la Constitución, ni siquiera de la defensa de una determinada idea de España o de Cataluña, sino de las menos nobles pretensiones de erosionar al Gobierno del PSOE o de aislar y debilitar al PP. ¡Qué poca grandeza en el discurso de unos y otros! ¡Qué poco sentido de Estado! ¡Qué poco deben querer a España, a la que dicen amar tanto, para servirla, a nuestro juicio, tan mal!

Se lee y observa estos días cómo el PP quiere pasar de puntillas sobre la sentencia, como si aquí no hubiese pasado nada. Que nadie se lleve a engaño, por mucho que estos días pretenda hacerse ver que aquí no ha sucedido nada. Ha sucedido y mucho. ¿O alguien se cree que se ha olvidado la campaña de recogida de firmas contra el Estatuto o contra los catalanes, como podíamos ver y escuchar en algún informativo de televisión? ¿O alguien piensa que está en el baúl de los recuerdos la campaña publicitaria del PP de Andalucía a través de cuñas radiofónicas, o la controversia, por llamarlo de alguna manera, entre Josep Piqué y Ángel Acebes en relación con el texto final del Estatuto y, sobre todo, el incoherente y contradictorio comportamiento de recurrir en el Estatuto catalán preceptos idénticos o análogos a otros no recurridos de otros estatutos recientes, muy especialmente el de Andalucía? Cualquier estudiante de derecho calificaría este hecho contrario al principio de la buena fe por ir en contra de los propios actos.

Debo referirme también a la conducta y respuesta del Gobierno y del PSOE. Por supuesto, no sería justo que ignorase que mientras unos interpusieron un recurso,

otros aprobaron el Estatuto. Pero, sentado algo que me parece de justicia recordar, señor presidente, usted acaba de valorar satisfactoriamente la sentencia sobre el Estatuto porque avala más del 90 por ciento del texto. El presidente ha sido capaz, como la catalana ministra de Defensa, de comprar a peso la sentencia; no importa lo relevante de lo que se enmienda sino la cantidad de lo enmendado. No puede olvidarse que la sentencia falla y recorta derechos en tres temas básicos: justicia, lengua y financiación. Precisamente los tres temas que, junto a la abolición de las instituciones, ya en 1716 configuraron el núcleo del Decreto de Nueva Planta que impusieron a Cataluña la justicia, la lengua y el control tributario castellanos. Pero si bien es cierto, como antes recordaba, que usted, señor presidente, su Gobierno y su partido aprobaron el Estatuto, no es menos cierto que la historia de sus posiciones respecto al mismo es altamente significativa. De aquel aprobaré el Estatuto que salga del Parlamento de Cataluña a la posición final del PSOE hay un buen trecho. Las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista en el Congreso son sospechosamente coincidentes con los contenidos de la sentencia. Así lo refleja, por ejemplo, su concepción del término nación, que proponían ustedes suprimir de los artículos 1.3 y 5, preceptos coincidentes, sustituyendo la expresión nación catalana por Cataluña, o el término nacionales por de Cataluña. O en relación con el uso del catalán, cuando ya en una enmienda del Grupo Socialista se proponía modificar el artículo 6.1 del proyecto de Estatuto en el sentido de limitar el catalán como lengua de uso normal y preferente en las administraciones de Cataluña. Sirvan estos dos ejemplos para constatar la unidad de criterio entre las enmiendas y el enunciado de los artículos declarados inconstitucionales por la sentencia. He de advertir que de seguirles leyendo enmiendas del Grupo Socialista les sorprendería que, en muchos casos, sean mucho más restrictivas que la propia sentencia. Otro tanto cabe decir de las alegaciones del abogado del Estado ante el Tribunal Constitucional, no ya obviamente en relación con los preceptos anulados, pero sí en relación con aquellos cuya interpretación constitucional se fija a través de los fundamentos jurídicos. En definitiva, poco entusiasmo y poco compromiso con el Estatuto por el partido y Gobierno del PSOE, que durante la tramitación parlamentaria y la posterior del recurso de inconstitucionalidad fue sembrando el camino de semillas que han germinado y hasta han florecido ahora en la sentencia.

Fíjese, señor presidente, en un acto de partido, el señor Montilla consideró que el Partido Popular ha logrado comer la moral al socialismo español en este terreno, acusando además a sus compañeros del resto de España y a la cúpula del Partido Socialista, a usted, señor presidente, de esconderse y tener miedo de defender sin tapujos un proyecto federalista. El socialismo español, añadía, tendría que haber sido consecuente y dar la cara en aras de la defensa de un proyecto y de una determinada concepción de España. No es escondiéndose como se ganan las batallas —subrayaba el presidente de la

Generalitat— las batalla,— subrayo yo—, para ganarlas, hay que librarlas. En consecuencia de los casos, el complejo encaje que siempre ha tenido Cataluña con España ha sido lo menos relevante de todo este proceso y aquí radica el problema.

El sábado pasado, una tarde de un caluroso fin de semana, centenares de miles de personas asistieron a una manifestación por las calles de Barcelona para expresar una vez más nuestra voluntad de ser. Es aquello que decía Carrasco i Formiguera desde esta tribuna y que ya recordé en el debate del Estatuto. **(Pronuncia una frase en catalán, cuyo texto, que entrega al «Diario de Sesiones», dice lo siguiente: Som i serem gent catalana, tant si es vol com si no es vol.)** Y añadía: Pues si lo hemos de ser, si lo seremos, ¿por qué no habéis de tener vosotros la generosidad de dejarnos serlo en aquella medida y proporción que Cataluña quiera ser? A partir de esta afirmación reclamaba al mismo tiempo Carrasco i Formiguera: Dejados ser también españoles. Ortega y Gasset le llamó nacionalista particularista, a lo que Carrasco respondió: Mi nacionalismo es catalanista, hispanista, europeo y universal. El nacionalismo de Carrasco es también el mío.

El president Pujol, en pleno debate estatutario, publicaba un artículo bajo el título *Es la hora de España*. Decía que era la hora de la reflexión sin prejuicios, de la aceptación de la realidad y del coraje que todo esto requiere. Añadía yo en el debate de aceptación a trámite del Estatuto que ninguno de nosotros podíamos permitirnos que en esta hora de España fuera el fracaso el que resultara vencedor. Sinceramente, hoy, prácticamente cinco años más tarde, creo que el fracaso ha ganado la partida. No obstante, todo ello no va a disminuir nuestro empeño en seguir luchando por el reconocimiento de nuestro pueblo como nación, por el respeto y trato no discriminatorio de nuestra lengua y cultura, por una financiación justa, por nuestras instituciones, por todo aquello que es base de nuestra propia personalidad, y hacerlo desde hoy mismo, con la energía que sea necesaria y durante el tiempo que sea preciso.

Con la sentencia del Tribunal Constitucional nacen nuevos tiempos que exigen también nuevos comportamientos. Se equivocarán, señorías, si creen que todo seguirá igual, si siguen tratando igual a Cataluña. Si así se hace acabará cundiendo la idea cada día más extendida de que la independencia es la única solución. No es la mía, pero es cada vez la de más y más ciudadanos y ciudadanas de Cataluña. Si ustedes creen que este sentimiento y esa voluntad política se pueden gestionar con el espíritu y la letra de la sentencia del Tribunal Constitucional, se equivocan. La sentencia ha sido el acto más separador de los últimos treinta y cinco años, y publicarla la víspera de la manifestación la provocación más torpe que se pueda practicar.

Vamos ahora, señor presidente, señorías, a hablar de economía, de la crisis económica, de sus consecuencias, de las acciones de su Gobierno, de sus aciertos y de sus errores. Señor presidente, la sociedad está desorientada,

los ciudadanos se sienten engañados, los países de nuestro entorno nos miran con desconfianza y existe una sensación generalizada de que el Gobierno no ha sido ni es capaz de ofrecer a la sociedad objetivos realistas, creíbles y materializables. Señor presidente, no es nada personal, pero debo decirle que en el ejercicio de su cargo no está a la altura de las responsabilidades que los ciudadanos y esta Cámara le han encomendado. Su obra de Gobierno nos sitúa en una de las coyunturas sociales y económicas más complejas y difíciles de la democracia. Le citaré tres ejes estructurales y muy relevantes en los que usted como presidente ha faltado a su palabra. Primer eje. Estimuló la modificación del Estatuto de Cataluña prometiendo un respeto que después ha sido completamente incapaz de cumplir. Esta es una cuestión crucial. Por su intervención, y lógicamente por la intervención del Partido Popular, Cataluña está hoy más lejos de España como proyecto común de lo que estábamos hace cuatro años. Segundo eje. Ligó buena parte de la articulación de la política económica y social a un diálogo social que el Gobierno y el presidente no han sabido liderar. El diálogo social ha estado volteado toda la legislatura y solo cuando hemos alcanzado la cifra de 4,6 millones de parados, con la tasa de paro juvenil más elevada de Europa, después de destruirse más de 2 millones de empleos en solo dos años, el Gobierno ha aprobado una primera reforma laboral y lo ha hecho sin el acuerdo de los sindicatos ni de las organizaciones empresariales. Tercer eje. Manifestó por activa y por pasiva su prioridad por no recortar derechos sociales. Afirmaba usted en el debate de investidura de 2008: No habrá recortes sociales; al contrario, seguiremos ampliando derechos y políticas sociales en nuestro país. Pues no, señor presidente, también en este tema ha faltado a su palabra, primero, porque no hay peor recorte de derechos sociales que el desempleo; segundo, porque ningún Gobierno se había atrevido antes a decidir unilateralmente la congelación de las pensiones y la pérdida de poder adquisitivo; tercero, porque ha reducido los fondos de integración de la inmigración, ha limitado ayudas a la dependencia y ha minorado recursos destinados a la vivienda, y todo ello significa recortar derechos sociales. En estos momentos su palabra y su compromiso valen poco en esta Cámara, y ello en política y para un presidente del Gobierno es algo muy grave.

Voy, a partir de aquí, a concentrar mi intervención en este ámbito económico en dos bloques; el primero sobre la situación y perspectivas de la economía, el segundo sobre la política social. En cuanto a la situación y perspectivas de la economía, señor presidente, no soy optimista con la evolución que sigue nuestra economía, y menos con la vacilación, inseguridad y contradicciones a las que nos tiene acostumbrados su Gobierno. Han perdido el tiempo durante los años 2008 y 2009 para luchar contra la crisis. Tenemos un déficit público espectacular y un endeudamiento externo que crece como la espuma. Nuestro problema está en la magnitud de la deuda, pero principalmente está en la falta de confianza

de los mercados sobre nuestra capacidad de recuperación y de evolución de lo debido. Si antaño teníamos inversión extranjera, ahora no. Si antaño la marca España vendía en Europa y en el mundo, ahora no, ahora se mira con recelo. Si antaño había confianza en la evolución de sectores productivos e innovadores que crecían con el apoyo de una creciente inversión en I+D+i, ahora hay temor sobre su futuro.

Señor presidente, las promesas pueden llenar diarios o webs, pero la política económica requiere estrategia para saber a dónde vamos y medidas concretas para alcanzar los objetivos. Tenemos un tejido económico cansado. Hace poco más de dos años el presidente solicitaba nuestro apoyo a su investidura con las siguientes palabras: Pido su confianza para traducir este crecimiento económico en crecimiento social, para generar más y mejor empleo. Desde entonces se han destruido 2 millones de empleos y miles de empresas. Ni crecimiento económico ni crecimiento social. Nos decía también: La política económica del Gobierno irá dirigida a reforzar las capacidades de crecimiento de nuestra economía y lo haremos guiándonos por tres principios esenciales. Hablaba de una política fiscal y presupuestaria cauta y prudente. Señor presidente, la política presupuestaria en 2008 y 2009 ha sido nefasta y es causa de que hoy estemos bajo estrecha vigilancia europea. Hablaba también de una política económica que refuerce la competitividad de nuestro aparato productivo y reduzca de forma paulatina nuestro diferencial de inflación. Pues bien, según el Banco de España, el año pasado nuestro índice de competitividad frente a la zona euro empeoró, si bien mejoró ligeramente —hay que decirlo— en el contexto internacional. En cuanto a la inflación, en junio, la anual se encuentra en el 1,5 por ciento, nivel muy elevado para una economía en crisis.

Señor presidente, hace dos años, en julio de 2008, tuvimos el primer debate económico de la presente legislatura. Le enuncié siete alarmas rojas en nuestra economía sobre las que se debía actuar a corto plazo: falta un análisis realista de la situación —sigue faltando—, falta adecuar salidas a la crisis inmobiliaria —sigue faltando—, falta evitar que las restricciones de liquidez en el sistema financiero ahoguen el crecimiento de la industria de los servicios —sigue faltando—, falta actuar para que las personas con rentas más bajas puedan aguantar el impacto del aumento de la inflación —sigue faltando—, falta reformar los servicios públicos de empleo —sigue faltando—, falta agilizar la inversión pública —sigue faltando—, faltan medidas fiscales para reducir costes —algo se ha hecho pero puede hacerse todavía más—. Releer aquel debate genera frustración porque en él le indicaba nueve líneas de actuación con una perspectiva más estructural que siguen estando vigentes. Para ser breve me referiré solo a algunas de ellas. Le proponía reformar el mercado de trabajo, luchar contra la precariedad en el empleo, potenciar la formación; es decir, hace dos años le proponía hacer aquello que ha decidido usted empezar a hacer ahora y por mandato europeo. Le pro-

ponía apoyar más la internacionalización, apoyar al exportador y apoyar el turismo como vías específicas para salir de la crisis. La esperanza de una recuperación sostenida ha de residir en el sector exportador. Le proponía mejorar la competitividad a través de la investigación y la innovación y le decía que no se trata solo de aplicar más recursos a la investigación, sino que en muchos casos se trata de tener un modelo estable para la investigación y la innovación. Señor presidente, en este terreno le formulé dos propuestas muy específicas. Primero, deje fuera de la austeridad las actividades de I+D+i, ya que de ellas depende una parte de nuestro futuro. Segundo, convierta las deducciones fiscales en I+D+i que las empresas no puedan aplicarse por falta de cuota en un crédito fiscal, con el fin de que, a pesar de la crisis, quien investiga pueda seguir haciéndolo. Francia lo ha hecho así y le aseguro que los resultados son más que positivos. Le proponía definir también una política energética a medio y largo plazo, crucial para mejorar nuestra competitividad. Eso era en julio de 2008, y en julio de 2010 seguimos sin tenerla. Espero que en este ámbito el Gobierno no vuelva a improvisar, ni solo ni con el Partido Popular. Espero que a muy corto plazo y sobre la base de los trabajos de la subcomisión de Energía tengamos una política energética más sostenible, más competitiva y menos dependiente del exterior.

Le proponía definir también una política energética a medio y largo plazo, crucial para mejorar nuestra competitividad. Eso era en julio de 2008, pero en julio de 2010 seguimos sin tenerla. Espero que en este ámbito el Gobierno no vuelva a improvisar, ni solo ni con el Partido Popular. Espero que muy a corto plazo, y basándonos en los trabajos de la subcomisión de Energía, tengamos una política energética más sostenible, más competitiva y menos dependiente del exterior. Le proponía mejorar la eficiencia de la Administración General del Estado. Qué poco ha avanzado en ello y qué tenue ha sido la respuesta del Estado en austeridad, al menos hasta que no le han impuesto medidas drásticas para calmar los mercados. Particularmente, hubiese preferido suprimir ministerios, entes y organismos públicos, vender algunas participaciones en empresas públicas, privatizar AENA, Renfe-Mercancías y mejorar la eficiencia de la Administración antes de reducir el salario de los funcionarios. Debo confesarle además que estaba convencido de que hoy vendría el señor presidente a esta Cámara con una remodelación de su Gobierno y una reducción de ministerios; concluida la Presidencia europea era el momento oportuno —por supuesto según mi parecer, pero yo no soy el presidente del Gobierno— y necesario, y de paso hubiese dado ejemplo de austeridad y de respeto a esta Cámara, que en varias ocasiones ha dicho y se ha proclamado a favor de una reducción de ministerios.

También hace dos años el Banco de España dio una señal de alerta respecto del futuro del sistema de pensiones. El Gobierno respondió con un rápido desmentido indicando la buena salud del sistema. El Gobierno no

tuvo entonces interés en analizar y explicar la situación real de nuestro sistema de pensiones. Ha sido ahora, en enero, cuando propuso ampliar la edad de jubilación a los 67 años y en marzo aprobó congelar las pensiones en 2011. ¿Por qué tanta contradicción? ¿Nos engañó hace dos años o cometió entonces una frivolidad? Señor presidente, el principal problema que imposibilita hoy la reactivación es la devolución de la deuda externa, pública y privada. Voy ser más explícito en este diagnóstico. La economía española está atrapada en una deuda enorme, representa un 343 por ciento del PIB y es la tercera economía del mundo desarrollado con un mayor porcentaje de deuda pública y privada respecto del PIB. Este es el motivo del nerviosismo de los mercados. Mientras el Banco Central Europeo siga prestando dinero al 1 por ciento, como hoy nuestros bancos, acudiendo en su busca, aguantaremos, pero el día que cierre el grifo nuestra situación financiera será dramática. En Alemania es posible aplicar una austeridad férrea en el presupuesto a pesar de que deprima la demanda interna porque sus exportaciones actúan de motor, pero solo en España austeridad significa más depresión. Es preciso ser austero y eficiente en el funcionamiento de la Administración, pero a su vez estimular la economía productiva y el empleo. Para que una economía crezca se necesita trabajo, capital y confianza. En la economía española tenemos un potencial de fuerza de trabajo enorme —cuatro o seis millones de personas en paro—, pero no tenemos capital. Estamos hipotecados, no hay confianza y el país está desorientado. Es preciso ser humildes y empezar a desmontar tópicos. Nos hemos hartado de oír que tenemos un sistema financiero solvente, que ha recibido ayudas muy inferiores a las ofrecidas por las instituciones financieras de otros países europeos. Es absolutamente cierto y además intuyo que la publicación de las pruebas de *stress* así lo corroborará, pero permítame que le diga que no es suficiente. El sistema financiero es solvente, pero no garantiza liquidez. Por tanto, el primer ingrediente que necesitamos para que la economía vuelva a crecer es que el sistema financiero, además de ser solvente, financie. El trabajo necesita capital para producir. Último punto de este diagnóstico. Urge devolver la confianza a los ciudadanos, a las empresas, a los autónomos y a los trabajadores; urge devolverla a los mercados, y ello debe hacerse a través del establecimiento de acuerdos sólidos, pero ya se ha visto que su capacidad de aunar acuerdos es escasa.

He intentando ser transparente en la descripción de los problemas y me gustaría también que el Gobierno lo fuera. No puede ser que cada primavera el presidente nos diga que la siguiente será más floreciente. Hasta el momento, ante la salida de la crisis que se está apreciando, el Gobierno apunta al modelo japonés, y en Japón llevan casi veinte años de estancamiento. En los últimos lustros, mientras todos los países de su entorno —Corea, China, India— crecían a mansalva, Japón estaba estancado en su endeudamiento. No quiero una salida de la crisis a la japonesa para España, y por ello

voy a plantearle algunas propuestas valientes, pero opino que necesarias; un eje necesario para dinamizar la economía productiva. Ya me he pronunciado sobre la imprescindible austeridad y sobre la necesidad de que el Gobierno actúe en la forma y el fondo pero, cuidado, vigilen en donde aplican la austeridad. No ahoguen la economía, no hundan la demanda interna, no ahoguen la creación de empleo, no ahoguen la incipiente inversión. En tiempos de crisis el Estado debe saber ahorrar como lo hace cualquier familia en aprietos; nada es gratis y conviene recordarlo. Habrá gastos en los que no se podrá ahorrar mientras que en otros se deberá ser más selectivo y eficiente, por ejemplo en la inversión. Los recursos para la inversión son escasos y deben concentrarse en los proyectos más productivos. ¿Cuándo va a concretar el Gobierno la nueva política de inversiones tantas veces anunciada? ¿O vamos a destruir más empleo y más empresas? Evidentemente el empleo constituye un eje principal de cualquier política de reactivación. La reforma laboral propuesta por el Gobierno no creará empleo a corto plazo, si bien ayudará a que se cree a medio y largo plazo; en consecuencia quedarán pendientes de articular medidas específicas que contribuyan a la generación de empleo a corto plazo. Bonificar —así lo proponemos— cotizaciones sociales durante dos años para todo nuevo empleo puede ser una medida positiva; preferimos bonificar la contratación de un parado que pagar la prestación por paro. Confianza es lo que se necesita, pero ¿cómo se puede garantizar confianza, señor presidente, con la evolución y contenido del proyecto de ley de economía sostenible, citado más de veinte veces por el presidente del Gobierno hace un año en este debate pero que sigue hoy en plazo de enmiendas, con muchas generalidades y poco entusiasmo? Así podríamos seguir con otros temas, como la falta de política industrial, el insuficiente apoyo a la internacionalización o la necesidad de una política agraria bien dotada económicamente, una defensa de garantías y exigencias antiimportaciones que incluyan condiciones laborales y sociales en acuerdos comerciales con terceros países.

Voy a referirme brevemente a la política social, señor presidente. En pensiones me he referido vastamente ya a ello. Permítame que hable de prestaciones por desempleo. En estos momentos tienen una importancia crucial en la política social. Hay 3 millones de personas que perciben prestación o subsidio y en el primer trimestre había 1,3 millones de hogares donde no entraba ingreso alguno por rentas del trabajo. Urge vincular la prestación por desempleo más y mejor a políticas activas con el fin de que estos periodos sean invertidos en formación, y por supuesto hay que plantear para el futuro, como vamos a hacer en la reforma laboral, una modificación de la prestación por desempleo. El ministro de Trabajo decía recientemente que la prestación por desempleo era demasiado larga en el tiempo y que eso desincentivaba; es cierto, como lo es también que hay que relacionar más el cobro de la prestación con la aceptación de una oferta de trabajo, y es el momento de repensar si los modelos

de prestación por desempleo, el general o el particular para el campo en determinadas comunidades autónomas, no provocan desincentivación por el trabajo y abren bolsas de fraude que incrementan una economía sumergida que, siendo como es del 20 por ciento del producto interior bruto, compite deslealmente con aquellos que con honestidad pagan sus impuestos, sean trabajadores o empresarios.

He hecho ya referencia a la dependencia. Lo que empezó mal continúa aún peor, señor presidente, y ello genera unos problemas e injusticias que no deben producirse.

Sobre educación ustedes saben que ya en su primera legislatura *Convergència i Unió* fue el primer impulsor que propuso un pacto por la educación. No ha sido posible y no nos gusta, porque no nos gustan los bandazos en política educativa. Entre los objetivos le citaré, sin duda, la lucha contra el fracaso escolar. Hoy estamos en el 30 por ciento. Europa tiene como objetivo reducirlo al 10 por ciento; no hay que añadir nada más, este es también un objetivo de nuestro grupo parlamentario. Podría hablarle de otras cuestiones apuntadas por el ministro de Educación que nos parecen sensatas. Queremos en cualquier caso llegar a que realmente las garantías del personal docente a través de un estatuto, a través de la exigencia a los profesionales que entran en la docencia permitan a España tener tan buenos resultados educativos como pueda tener Finlandia, todo ello sin menoscabo de reivindicar las competencias para las comunidades autónomas en materia educativa y de recordarle, señor presidente, que todavía le queda por hacer posible la creación de aquella comisión que prevé la LOE para evaluar el coste del modelo de la escuela concertada; sin gratuidad no hay libertad por parte de los padres para escoger colegio, señor presidente.

Sobre vivienda diré que simplemente las últimas directrices del Ministerio de Vivienda han provocado, por ejemplo, que se diga que a partir del día 5 de julio no se admiten nuevas soluciones de ayuda.

A pobreza creo que hay que dedicar también unas palabras, más de las que incluso acabaré dedicando. Si algo ha caracterizado el cambio de rumbo de la economía ha sido el aumento de personas y familias que a causa de la pérdida del empleo, de la vivienda o del propio endeudamiento han pasado de una situación normalizada a una situación de marginalidad. En síntesis, en lo que atañe a este debate, señor presidente, el balance en política social es francamente negativo: menos empleo y menos recursos destinados a las diversas políticas sociales.

Acabo, señor presidente, con unas palabras que quisiera decir de la manera más eficaz y con el máximo sentimiento posible. En más de una ocasión le he dicho que a mi juicio la legislatura está agotada, que su ciclo ha terminado; es mi opinión, pero no lo es de la mayoría de esta Cámara, ya que usted sigue pudiendo concertar mayorías para seguir con sus proyectos, aunque lo haga de forma poco coherente; esa es la realidad. No podemos

perder otro año. Es preciso acabar bien la reforma laboral; cierto, como usted decía, señor presidente. Estamos en plena tramitación: la reforma de la Ley de Cajas, la reforma del sistema de pensiones. Todo ello hay que acabarlo y habrá que abordar también aspectos muy difíciles para continuar garantizando la sociedad del bienestar. Todo ello requiere una política coherente y sustentada con una mayoría parlamentaria estable, que dé confianza a la sociedad española. Sin esa confianza no vamos a resolver los grandes retos que tenemos planteados. Si cuando mayor demanda de confianza existe dentro y fuera de las fronteras del Estado usted piensa seguir gobernando y pactando la reforma del sector energético con el PP, la reforma laboral no sé sabe con quién y la subida del impuesto sobre sociedades, que anuncia la prensa, con la izquierda de esta Cámara, conducirá al país hacia el abismo irreversible. No se puede demorar más tiempo la estabilidad necesaria para gobernar transmitiendo proyectos y seguridad. Si no es capaz de buscar y encontrar alianzas sólidas, lo más sensato será iniciar el ciclo electoral una vez, eso sí, finalizadas las reformas estructurales en trámite parlamentario y las que el Gobierno ha anunciado que va a tramitar. Ir tirando, que ha sido su constante desde que se inició esta legislatura, no da para más; se acabó, como se acabó también —le ruego atención a mis palabras— esperar de *Convergència i Unió* lo mismo que en el pasado. Fuimos autores y actores de la Constitución. Hoy la Constitución, interpretada por el actual Tribunal Constitucional, no es la que nosotros pactamos, y eso limita, contra nuestro deseo, contra el mío, muy a pesar nuestro, muy a pesar de nuestro grupo parlamentario, la capacidad de compromiso. Señorías, con todos mis respetos, nuestro grupo parlamentario está harto de ser responsable ante tanta irresponsabilidad.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor presidente del Gobierno. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Duran.

Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Duran, gracias por el tono de su intervención, que no ha estado exento de afirmaciones críticas, muy especialmente las últimas palabras, que le puedo asegurar que me tomo muy en serio como presidente del Gobierno y también como secretario general del Partido Socialista Obrero Español. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)** No le sorprenderá que le diga que desde la transición democrática siempre hemos valorado esa actitud de compromiso de *Convergència i Unió* con el proyecto constitucional, con el proyecto de convivencia democrática, con el proyecto de coexistencia de las distintas identidades en España y muy singularmente con la aportación a esa convivencia y a todo el recorrido democrático de

Convergència i Unió. Por tanto, para mí sus palabras sí cuentan, y por supuesto para mi partido.

Señor Duran, ha iniciado su intervención con una reflexión sobre el Estatut de Catalunya y lo que esto supone para esa relación, para esa visión de compartir proyectos de Cataluña con España. De manera singular se ha referido a la sentencia. Ha dicho textualmente que no resuelve los problemas, sino que abre nuevos problemas, y que la sentencia o la actitud del tribunal aboga por la causa separadora y no integradora en nuestro país. Luego ha criticado las reacciones del Partido Popular y del Partido Socialista. No voy a entrar, como es lógico, sobre lo que ha dicho del Partido Popular. Permítame que le haga una consideración sobre la primera valoración en torno a la sentencia. Puedo entender que en el terreno político estrictamente la sentencia, y más que la sentencia lo que ha sucedido durante cuatro años en torno al Tribunal Constitucional, genere inquietud y una posible reacción que se advertía antes de la sentencia por parte de las fuerzas políticas catalanas y de muchos catalanes. En el fondo sé muy bien que se encuentra con una circunstancia que seguramente el constituyente no evaluó como posible en la práctica, que es someter a juicio de constitucionalidad un referéndum ratificado por los ciudadanos. Esta es una cuestión de fondo del constituyente, por tanto deberíamos de situarla en su dimensión estricta. Soy muy consciente de que ese problema de fondo está ahí, pero, señor Duran, creo que usted estará al lado de aquellos —como es mi caso— que en unas circunstancias que pueden ser más o menos explicables tenemos que defender por encima de todo la Constitución y los términos constitucionales de reforma del Estatuto. Era muy poco pensable que un estatuto ratificado en referéndum fuese recurrido por uno de los grupos políticos que tiene facultad constitucional para hacerlo. **(Un señor diputado: ¡Derecho!)** No he negado el derecho, digo que el constituyente no lo contemplaba. Seamos objetivos porque es una situación constitucionalmente compleja. No estoy criticando a nadie; claro que tiene derecho, pero visto en perspectiva es verdad, y constituyentes fueron muchos de los grupos que están en esta Cámara. Plantea una cuestión que seguramente ha pesado, como no puede ser de otra manera, en muchas de las opiniones que hemos escuchado y de las reacciones. Por tanto, entiendo el sentimiento de incertidumbre que haya podido generar a los ciudadanos de Cataluña que han votado un referéndum y que luego ven que el Tribunal Constitucional, más allá del alcance del contenido de la sentencia al que me voy a referir en un momento, puede evaluarlo. Pueden decir: si lo hemos votado, ¿por qué ahora un tribunal —aunque es verdad que es el máximo intérprete de la Constitución— entra a enjuiciarlo? No es esto algo extraordinario en los ordenamientos constitucionales; conviene recordar que no es extraordinario en nuestro país, pero es cierto que produce una situación en la que hay que tener una especial sensibilidad y capacidad pedagógica sobre lo que representa ese hecho.

Sobre las reacciones del PSOE y del Gobierno que presido, señor Duran, sencillamente tengo que discrepar de la valoración que ha hecho, y además discrepo de forma sentida. Así como en el debate que vamos a tener en la parte de la economía la recibo de otra manera, sus críticas y algún juicio de valor sobre esta cuestión me afectan porque no las considero justas. Lo siento así porque desde el primer momento que Cataluña inició su andadura de reforma del Estatut me he sentido al lado de la reforma del Estatut; me he sentido comprometido con la reforma del Estatut, aunque he recibido críticas y he tenido momentos de gobierno muy difíciles por apoyar las aspiraciones de más autogobierno de Cataluña, por llevar el uso de las lenguas —entre ellas el catalán— a las instituciones europeas, por tomar decisiones que afectaban a la ubicación de organismos públicos e instituciones de relevancia en Cataluña, por llevar adelante a través de la disposición adicional del Estatut la recuperación de un volumen importante de inversiones para Cataluña, siendo utilizadas sistemáticamente para enfrentar a otras comunidades autónomas, y por aprobar un modelo de financiación autonómica —impulsarlo, presentarlo ante esta Cámara y lograr el gran consenso— que es el mejor sistema de financiación autonómica que ha tenido Cataluña en su historia, el que más responsabilidad fiscal le da y el que mejor representa los intereses de Cataluña. Lo siento así, y lo que hicimos desde el primer momento con el Estatut fue darle todo el respaldo posible dentro de los parámetros de constitucionalidad que entendíamos que eran imprescindibles. Fue una labor, señor Duran, de intensa negociación política, difícil en algunos casos. Además debo recordarle que esa tarea de negociación política tuvo su culminación en un diálogo, en un pacto entre su formación política y el Gobierno, entre el señor Artur Mas y el presidente del Gobierno, para cerrar los últimos flecos que quedaban y llegar a un acuerdo que en esta Cámara tuviera una amplia mayoría de aprobación del Estatut de Catalunya.

Señor Duran, no podemos decir hoy, después de la sentencia, cosas distintas a lo que decíamos cuando aprobamos el Estatuto. Insisto, no podemos elevar el tiempo de suspicacia política, de inquietud y de incertidumbre a la categoría de resultado jurídico-político para el autogobierno de Cataluña y para las posiciones y lo que pretendíamos con el Estatut incrementando su autogobierno, fortaleciendo el respeto a la identidad de Cataluña, incrementando sus competencias, mejorando su financiación, estableciendo cooperación y bilateralidad, participación en las instituciones del Estado, representación en las instituciones comunitarias...; en fin, un amplio capítulo de avances sustanciales que contiene el Estatut de Catalunya y que afortunadamente, porque siempre lo he entendido así, el Tribunal Constitucional ha validado como tales más allá del número de interpretaciones y de la argumentación de las mismas. Le puedo asegurar, señor Duran, que nunca he valorado una sentencia de un tribunal como presidente del Gobierno, menos del Tribunal Supremo y menos aún del

Tribunal Constitucional. Tengo mi opinión sobre la sentencia, y la valoración global es que respeta mayoritariamente el Estatut. No hagamos de un problema de sensibilidad política una cuestión de fondo por lo que ha pasado durante estos cuatro años, ya que a la larga, señor Duran, y con sosiego, demostraremos que no tiene el fundamento suficiente. Usted se ha referido a las enmiendas que el Grupo Socialista incorporó al Estatut simplemente para buscar la adecuación a la Constitución, y en eso estábamos todos de acuerdo. En esta Cámara hay partes del debate que son absolutamente esclarecedores ahora que ha vuelto a primera línea de la atención pública aquello que en su día fue objeto de tantos y tantos debates en esta Cámara, por ejemplo el término de nación y lo que supone. Usted dice que en el pronunciamiento de la sentencia del Tribunal Constitucional ya se veía cuál era nuestra posición. El cambio en referencia a la nación del Estatuto desde el Parlamento de Cataluña a lo que se aprobó en estas Cortes fue fruto de un acuerdo entre el señor Artur Mas y yo. ¿Por qué? Porque entendíamos que llevar al preámbulo el concepto de nación haciendo referencia a que así lo había aprobado el Parlamento de Cataluña era una fórmula nítida para la constitucionalidad del Estatut, por eso en el artículo 2 se dice expresamente que Cataluña es una nacionalidad. Lo que dice ahora el Tribunal Constitucional, señor Duran, es lo que se dijo aquí en el debate del Estatut sobre la nación; que nación, en términos constitucionales, no hay más que una —lo dijo el señor Pérez Rubalcaba, que era portavoz del Grupo Socialista— y que la Constitución no permite la plurinacionalidad —lo dijo el señor Artur Mas desde esta tribuna—. Además don Artur Mas textualmente afirmó: Ni el Estatuto del 30 de septiembre pretendía un cambio constitucional, ni lo pretende tampoco el Estatuto que va a salir de las Cortes. Si algún día hay que ir plenamente al Estado plurinacional, decía el señor Mas, que es nuestro deseo, nuestro objetivo —lo respeto, y no lo hemos ocultado nunca—, lo que hay que hacer es no modificar un Estatuto como el de Cataluña, sino modificar la Constitución española. Son palabras de don Artur Mas. **(Aplausos.)** Sabíamos de qué estábamos hablando y sabemos ahora de qué no debemos estar hablando.

Cuando se aprobó en esta Cámara el término nación en el preámbulo, haciendo referencia a que había sido lo que había aprobado el Parlamento de Cataluña, sabíamos que esa era la fórmula de respetar la expresión del Parlamento de Cataluña, a la vez que en el articulado definíamos a Cataluña como nacionalidad, que era la fórmula directa de respetar la constitucionalidad. Por ello, señor Duran, vamos a recordar lo que hicimos al aprobar el Estatut que todos defendemos. Vamos a recordar lo que dice la sentencia y también lo que no dice, porque la sentencia no cuestiona el preámbulo sino su valor jurídico, que era evidente, y más que su valor jurídico su valor interpretativo a la hora de analizar normas. Sucede otro tanto con algunas de las cosas que ha dicho sobre la sentencia. En concreto, ¿cuestiona el Tribunal Cons-

titucional que Cataluña tenga un Consejo Superior de Justicia? No, no. Señor Duran, ha citado la justicia, la lengua, la financiación y la nación. Ha citado cuatro puntos que son clave, meridianos. Yo quiero debatirlos aquí, con la sentencia en la mano, con lo que el Estatuto dice, con lo que aprobamos y con lo que debatimos. Insisto, el alcance jurídico-político es una cosa; otra puede ser el sentimiento político sobre lo que ha sido el proceso de la sentencia. Pero en términos de realidad de las cosas hay que explicárselo a los ciudadanos, y yo lo voy a hacer aquí y en Cataluña.

Justicia. La sentencia no cuestiona que haya un consejo de justicia en Cataluña. Lo que cuestiona es que se incorpore en el Estatuto por un problema de fuentes del derecho; ha de ser la Ley Orgánica del Poder Judicial. **(Rumores.)** Por tanto esa inconstitucionalidad tiene alternativa. Sí, es así. Además, esa decisión del Tribunal Constitucional —seamos objetivos—, jurídicamente, cuando hicimos el Estatut, sabíamos que tenía un terreno difícil para fundamentarse; cabía una interpretación y la defendimos. El tribunal ha dicho que no, pero hay alternativas.

Financiación. Solo hay dos palabras. Ya hemos aprobado el nuevo modelo de financiación. El nuevo modelo de financiación en la Lofca recoge los principios del Estatut de Catalunya. Hay dos palabras que están incorporadas, por cierto, en el nuevo modelo de financiación. La sentencia sobre el Estatut dice: Este es un tema que corresponde a la Lofca. No dice que no pueda existir el concepto como tal, sino que no puede existir en el Estatut, por lo tanto tiene alternativa. Desde luego, allí donde haya alternativas —las hay en puntos sensibles políticamente más que jurídicamente— este Gobierno y el Grupo Socialista va a dar las alternativas que sean el mayor reflejo posible a la fidelidad al Estatuto que votamos, que hemos defendido y que defenderemos. **(Aplausos.)**

Lengua. He leído varias veces todo aquello que afecta a la lengua en la sentencia. Y he leído también, señor Duran, lo que usted dijo en el debate del Estatut sobre la lengua. No quiero citarles, simplemente le pido que haga una relectura de lo que usted proclamó aquí sobre la lengua y lo que dice el Estatut sobre la lengua, y sé... **(El señor Duran i Lleida pronuncia palabras que no se perciben.)** Simplemente se lo pido, no tengo un prejuicio —no tengo un prejuicio—, porque sé que es un tema además difícil y muy sensible, pero sí quiero hacer una proclamación como presidente del Gobierno: después de haber leído la sentencia no tengo ninguna duda de que el tribunal ha santificado la doctrina jurisprudencial de la sentencia de 1994, que respeta y que valida que el catalán sea la lengua vehicular en la enseñanza **(El señor Tardà i Coma: ¡No!)**; lo valida y lo respeta, y que por tanto el régimen lingüístico vigente en Cataluña tiene el aval del Tribunal Constitucional. Sé que la lectura por algunas posiciones, porque es una materia compleja y sensible, ha llevado a otras conclusiones, a conclusiones alternativas, y podemos hablar de ello, debatir y discutir.

De lo que sí estoy plenamente convencido es de que el catalán ha ido teniendo el máximo respaldo desde luego de nuestro grupo como una de las lenguas oficiales en Cataluña, como una de las lenguas que usan normalmente muchos catalanes y forma parte de la defensa de nuestra identidad en esa idea de España plural, de convivencia integradora. Tanto es así, que hemos sido el único Gobierno y la única formación política que no solo la hemos defendido para Cataluña, para el conjunto del Estado, sino también para las instituciones europeas, y seguiremos defendiéndola para que consiga posiciones aún de mayor garantía y de mejor uso, porque la sentimos como una lengua propia, una lengua de todos. Así es como sentimos y como yo siento el catalán y todas las lenguas que existen. **(Aplausos.)** Señor Duran, no sé si será suficiente dar la cara, porque me ha dicho que estuvimos escondiéndonos. **(El señor Duran i Lleida: Montilla.)** Ah, Montilla; pues espero que Montilla piense lo mismo, espero que piense lo mismo que usted a partir de ahora, después de que me ha escuchado con claridad sobre lo que pienso. Estoy convencido de que es así, y por tanto lo único que no me pueden pedir —es verdad que tampoco me lo ha pedido nadie— es que como presidente del Gobierno no acate, cumpla y haga cumplir la sentencia, pero tampoco me pidan que haga una lectura que no es cierta de la sentencia. Me pueden pedir que entienda el malestar de fuerzas políticas y ciudadanos de Cataluña por lo que ha pasado durante estos cuatro años en el Tribunal Constitucional y puedo sentirme cerca y hacer el máximo esfuerzo de entendimiento, pero eso no está al alcance del presidente del Gobierno ni del Gobierno, que es escrupulosamente respetuoso con el Tribunal Constitucional y con su independencia. No está al alcance, porque nunca lo pretendimos, que hubiera recusaciones ni que se hubiera producido este debate. Se puede disentir de la sentencia del Tribunal Constitucional —todas las fuerzas políticas pueden disentir abiertamente—, pero seguramente el señor Duran valora como positivo que el Gobierno no lo haga, sea cual sea esa sentencia, igual que las sentencias del Tribunal Supremo o de otros órdenes jurisdiccionales. No lo debemos hacer.

Por último, señor Duran, le llamo a una consideración, y es que desde el punto de vista jurídico he establecido dos planos en mi intervención. La sentencia es también una garantía del autogobierno de Cataluña. **(El señor Duran hace signos negativos.)** Sí, sí, porque hay muchas cosas que consagra, cuestionadas e impugnadas, y que, por tanto, una mayoría distinta en esta Cámara —no voy a decir qué mayoría— pudiera tener la tentación, a través de leyes orgánicas, de afectar, de minar contenidos del Estatut de Catalunya, y sin embargo, como el tribunal ha validado una gran mayoría de los contenidos y de los preceptos del Estatut de Catalunya, ha blindado en gran medida las posibilidades de que el Estatuto sea atacado desde esa perspectiva. En todo caso, señor Duran, he hecho un esfuerzo, consumiendo además mucho tiempo, porque me parecía importante y porque sus palabras al

final de su intervención merecen por mi parte una llamada a la consideración, una llamada al sosiego, una llamada al tiempo, sabiendo que desde el Gobierno de España —lo he dicho en muchas ocasiones, lo diré hoy en más de una y también el próximo día 23 cuando vaya a Cataluña— tendremos toda la sensibilidad, comprendemos determinados comportamientos —no todos, lógicamente—, aplicaremos la sentencia y haremos todo lo posible, lo que esté a nuestro alcance, para recuperar esa confianza. Tengo un firme compromiso con la defensa de la identidad de Cataluña. Es una sociedad a la que admiro —y lo digo delante de la representación de la soberanía de todos los españoles—, la catalana; admiro su voluntad de autogobierno, su identidad, la defensa de ese sentimiento de identidad y desde luego voy a combatir por la misma.

Sobre la economía, señor Duran, hay una parte de su discurso que ha matizado en relación con otras intervenciones últimas, pero podría hacer un esfuerzo por matizar algunos temas. Sinceramente, creo que lo que ha dicho sobre la confianza de nuestros socios al día de hoy no es así. Espero que existan señales y hechos claros que puedan ser reconocidos desde la objetividad, como la que usted practica en esta materia, que avalen que España tiene —y este Gobierno ha trabajado por ello— una confianza de fondo con sus socios comunitarios o que los socios comunitarios tienen confianza en nosotros como país y como Gobierno. Señor Duran, estamos en un momento clave para que las incertidumbres, que han sido graves en las últimas semanas, especialmente en mayo y junio, las podamos ir despejando. Hay un momento determinante que es el de los resultados del *stress test* del próximo día 23 de julio, la radiografía de nuestro sistema financiero, la reforma de la Ley de Cajas, y usted lo sabe muy bien, porque coincido —y tiene razón— en que la desconfianza no se basa en que el sistema financiero esté más fuerte o no esté más fuerte sino en que la economía española tiene un fuerte endeudamiento. Es verdad que ha dicho público y privado. No, es un fuerte endeudamiento privado; el público es moderado porque está a 20 puntos. A pesar de la tendencia de crecimiento, vamos a estar afortunadamente en unos términos muy razonables por debajo de la media europea. Donde estamos es en el endeudamiento privado, y sobre eso, señor Duran, he echado en falta una reflexión por su parte: de dónde arranca y cuáles son las causas de ese endeudamiento privado, porque si eso no lo tenemos claro muchas de las reformas que estamos haciendo para salir de la crisis no darán los frutos que deseamos.

Los tres ejes que sustentan la desconfianza son: reforma del Estatut de Catalunya, diálogo social y reforma. La verdad es que para sustentar la desconfianza no sé si ejes es la palabra más adecuada. Sobre la reforma del Estatut no voy a volver. En cuanto al diálogo social, señor Duran, le voy a decir con toda sinceridad que lo he agotado hasta el límite de las posibilidades. En la legislatura pasada hicimos veinte acuerdos, y aunque esta vez no haya prosperado para la reforma laboral

mantengo el principio de que son buenos los acuerdos sociales, que por cierto en otras muchas materias llevamos a la práctica para afrontar la crisis, pero usted me pedía muchas veces que si no había acuerdo en el diálogo hiciera la reforma laboral, y lo he hecho. Sin embargo, tiene que entender que mereciera la pena agotar hasta el último minuto la posibilidad de un acuerdo, porque sin duda alguna hubiera sido mejor tener una reforma laboral firmada por empresarios y sindicatos. Reconocerá que las circunstancias no eran fáciles para ello. En cuanto al recorte de derechos sociales, aquí, sinceramente, señor Duran, le voy a hacer una enmienda a la totalidad a su planteamiento. En desempleo hemos ampliado los derechos de los desempleados; no solo no hemos recortado sino que hemos ampliado con una nueva prestación por desempleo. Respecto a la congelación de pensiones, señor Duran, no voy a reiterar los argumentos que le he dado al señor Rajoy. Usted sabe lo que previsiblemente va a suponer la congelación de pensiones en 2011, a tenor de nuestra inflación, y sabe que no afecta a las pensiones mínimas y sabe que llevamos cinco años haciendo que ganen poder adquisitivo las pensiones mínimas como nunca se había hecho hasta ahora. Usted sabe que cuando hay que tomar una decisión —aunque supone la quiebra del Pacto de Toledo— de responsabilidad, de recortar gastos, inevitablemente las grandes partidas de gasto se tienen que afectar. Va a ser mínimo el impacto individual, mínimo. Usted lo sabe, señor Duran, y por tanto debería reconocerlo después de todo lo que hemos hecho en cuanto a mejora de las pensiones en estos últimos años. En relación con los fondos de inmigración, no es un derecho social como tal, son políticas de ayuda a los ayuntamientos para que hagan integración social, no son derechos sociales, y en todo caso sabe usted que ese fondo de inmigración no existía hasta la legislatura pasada y que fue, por cierto, propuesta de un grupo político, de Esquerra Republicana. Es verdad que ahora hay menos, pero no había nada de fondos de inmigración, y estrictamente no se puede considerar un derecho social. Respecto a la vivienda, señor Duran, hemos duplicado las ayudas a la vivienda en los últimos seis años, las ayudas para la entrada a la vivienda, las subvenciones de intereses, y hemos puesto en marcha la renta de inserción básica, que beneficia en estos momentos a 200.000 jóvenes. Eso no se ha recordado. Seguramente tendremos que modificar algunos de los muchos avances que hemos hecho en política de vivienda, pero después de un gran desarrollo, un gran avance, un gran incremento de apoyo público a la política de vivienda, que se ha traducido también en la vivienda de protección oficial.

Sobre la economía, he expresado la coincidencia que tenemos sobre el problema del endeudamiento externo como clave. Nadie afirmó en 2009 en el debate del estado de la Nación que fuera optimista, y creo que si repasa mi intervención verá que dije que tendríamos por delante trimestres duros para el empleo, y hoy he vuelto a decir que tenemos un crecimiento débil e incipiente y

que tardará en traducirse en creación de empleo, que esperamos pueda verse de una manera más elocuente a final de año o a principios del año que viene, y que tenemos un 20 por ciento de tasa de paro pero con un 80 por ciento de protección por desempleo. Confianza, señor Duran, por favor, por favor. Usted, que en esto no tiene una tacha porque nunca le he oído un mensaje negativo sobre la confianza en la economía española, ha citado la inversión española directa, que no generamos confianza. Por favor, en los cuatro primeros meses del año 2010 llevamos 3.511 millones de inversión directa, un aumento del 257 por ciento en relación con 2009. O sea que en este 2010 tenemos un incremento de la inversión extranjera directa muy importante. Es señal de confianza, es un dato positivo. Me ha sorprendido lo que ha dicho, y quizás haya sido un error en la preparación de las fichas. En muchos de los temas que ha planteado, sobre política presupuestaria, competitividad, sabe que estamos de acuerdo, muy especialmente en todo lo que afecta a la internacionalización. Esta mañana he dedicado una parte de mi intervención a resumir cuáles eran las medidas de internacionalización, y le tengo que recordar, señor Duran, que llevamos un 2010 positivo en lo que afecta a las exportaciones, que previsiblemente también van a tener un buen mes de mayo, que va a ser un mes positivo para las exportaciones; que estamos actuando en todos los frentes para favorecer la internacionalización; no voy a repetir los fondos, las líneas de apoyo, porque sería extraordinariamente prolija esta intervención ya de por sí larga. En cuanto al diferencial de inflación, lo hemos corregido —también ha hecho referencia a ello—, se ha corregido bastante, tanto es así que estamos en un diferencial de inflación de una décima con Europa en estos momentos. Ese ha sido uno de los problemas serios de nuestra competitividad en los últimos años, pero ahora estamos en un nivel mucho más razonable. En cuanto a la liquidez, creo que la reforma del sistema financiero, de las cajas, como usted bien decía en este caso, la demostración del capital que tienen, la búsqueda de capital para las cajas es el camino para recuperar la confianza —¡ojo!— de las entidades financieras en el sistema y que las entidades financieras pierdan la aversión al riesgo que en la actualidad tienen, razonablemente después de lo que ha pasado, y faciliten el crédito a las empresas y a los autónomos en general. Pero mientras tanto, señor Duran, el ICO actúa. Le he dado los datos. Han sido 20.000 millones de euros el año pasado y en lo que va de este 2010 hay un incremento del 26 por ciento. La línea ICO directa, que acaba de empezar a funcionar y que fue fruto de los Pactos de Zurbano a propuesta de Convergència i Unió, sin duda va a tener una gran demanda y esperamos que ayude a muchas pequeñas y medianas empresas.

Formación profesional. Hemos hecho varias reformas en materia de formación profesional, en reconocimiento de titulaciones. Están contenidas en el proyecto de ley de economía sostenible y los datos de matriculación en formación profesional son bastante positivos.

Turismo. Señor Duran, esta ha sido una de las áreas que ha tenido una especial atención del Gobierno. Le recuerdo que tenemos un plan estratégico para el turismo; le recuerdo que hicimos un Consejo de Ministros; le recuerdo que han sido unos 2.000 millones de euros los que desde diversas líneas de apoyo están permitiendo la renovación, la reutilización del sector turístico; le recuerdo que hay planes específicos de recualificación a zonas de alta densidad turística que están en Baleares, en Canarias, en la Costa del Sol y que sin duda alguna los datos del sector turístico van a ser positivos. La tendencia y la evolución es positiva. Le hemos dado un gran respaldo, entre otras cosas con dinero de los presupuestos que usted criticaba y ha vuelto a criticar hoy. Criticaba los presupuestos por un exceso de gasto, pero le recuerdo, señor Duran, que buena parte de ese gasto ha sido para el turismo, para su renovación, para la industria. Usted ha dicho que no hay política industrial. Entonces, lo que hemos hecho de remodelación de todas las plantas de automóviles de España ¿qué es? ¿Eso es política sideral? No, es política industrial, con cientos de millones de euros de los presupuestos. **(Aplausos.)** Y si hoy podemos tener la tranquilidad de que todas las plantas de automóviles se quedan en España y tienen nuevas líneas de fabricación, que, por cierto, tienen una gran demanda en estos momentos de producción de automóviles hacia el exterior, es gracias al plan y al dinero público que sí generó déficit, de acuerdo, pero si no hubiera sido por ese déficit no tendríamos hoy las plantas de automóviles, entre otras las de Cataluña que usted conoce bien y sin duda alguna defiende.

Política energética. Hemos coincidido en muchas ocasiones. Tenemos un 17 por ciento más de costes de electricidad en nuestras empresas que la media europea y esto es clave para nuestra competitividad. Hemos mejorado en eficiencia y en ahorro, señor Duran, gracias a la política del Gobierno. La intensidad energética ha mejorado en los últimos años, pero tenemos un problema serio con el déficit tarifario, tenemos un problema serio con el *mix* energético, y como estas son políticas estructurales de largo plazo, necesitamos un acuerdo de las grandes formaciones políticas sobre el que venimos trabajando, suplicando, y la voluntad del Gobierno de llegar a ese acuerdo es tan clara como lo sabe el Grupo Popular, que nos pidió que se congelara la subida del precio de la luz a pesar de que hay una programación necesaria para que no tengamos por más tiempo un divorcio tan grande entre los costes de producción y lo que se paga por el recibo de la luz, y lo aceptamos. Es más, señor Duran, para que vea —y también el señor Rajoy, que decía antes que no le escuchaba o que cuando nos sentamos a negociar no valía para nada—, sé que quieren plantear el tema de la energía nuclear, y yo le he dado indicaciones al ministro de Industria de que esté abierto a hablar de todo el *mix* energético para llegar a un acuerdo. Por tanto, hemos trabajado durante meses muy duramente para llegar a un acuerdo en política energética.

Eficiencia de la Administración General del Estado. Señor Duran, debe reconocermos dos cosas. La primera es que si hay algún factor que mide la innovación y, por tanto, es un campo determinante para la eficiencia energética es el grado de extensión de la Administración electrónica, y la Administración General del Estado es un ejemplo de extensión de la Administración electrónica. La educación y la sanidad españolas son ejemplos en el mundo en su extensión de la red y de su capacidad de adaptación a los cambios más innovadores, y por tanto hemos volcado un gran esfuerzo en esa materia. ¿Que hace falta modernizar? Tenemos un plan de reducción, de racionalización de la Administración General del Estado. Sí, hace falta, señor Duran, soy el primero en decirlo. Hemos hecho cosas pero hace falta mucho más; por supuesto mucho más que suprimir ministerios, aunque respeto su opinión —como no podía ser de otra manera— y el tono de cortesía con el que la ha transmitido dado que es una responsabilidad del presidente del Gobierno.

Renfe mercancías. Otro factor de competitividad, señor Duran. Estamos abiertos a las sugerencias que ha planteado.

Reforma laboral. Esperamos contar con su concurso definitivo y con enmiendas que mejoren la reforma laboral. Usted lo ha dicho, es una reforma de gran importancia. Siempre he afirmado que la reforma laboral ayudará a crear empleo; no es por sí misma un factor decisivo para la creación de empleo pero ayudará. Sí es decisiva —o puede serlo— para dos factores. Uno es que cuando venga una futura crisis económica no se pierda tanto empleo como se pierde en España cada vez que hay una crisis, porque nuestras empresas no tienen mecanismos de flexibilidad y los trabajadores tampoco para adaptarse a una crisis. No hay más que ver la evolución salarial de 2009, un año de caída del producto interior bruto del 3,6 por ciento, cuando ha habido una subida salarial en los convenios del 3,9 por ciento. Es un ejemplo clarísimo de inadaptación. Tenemos el dato que seguro que el señor Duran conoce. En España no se han perdido en la crisis más horas de trabajo que en Alemania, lo que se han perdido son muchos más empleos porque en Alemania adaptan la pérdida de capacidad productiva, fruto de la pérdida de la producción que es fruto de la pérdida de la demanda, al número de horas de trabajo y, por tanto, a la retribución. Pero en España no se han perdido más horas de trabajo que en Alemania. Sin embargo, una buena parte de los trabajadores alemanes han visto reducidos su jornada y su salario y aquí el ajuste es siempre por empleo. Este es el gran problema. Esto, que es el corazón de la cuestión, sí lo toca la reforma laboral. Espero que siga contribuyendo activamente su grupo. Descreo mucho más de la utilidad de tocar cotizaciones o bonificaciones. Se ha demostrado que muchas de las bonificaciones que tenemos en el mercado laboral al final es una especie de ahorro que hace el empresario para cuando llegue un despido, pero

no es un estímulo muy útil para la contratación de determinadas personas.

También le pido participación en la ley de economía sostenible. Me he referido a la política industrial; no solo hay una política en relación con el automóvil, hay una política global industrial que afecta a todos los sectores y que va a ser expuesta, después de un diálogo con las comunidades autónomas, por el ministro y en la que hay sectores, como el textil y otros muchos, que han tenido apoyo y que seguirán teniéndolo. He fijado unos objetivos esta mañana: incrementar el peso de la política industrial en el producto interior bruto; incrementar el tamaño de las empresas industriales; incrementar las empresas en el sector de la industria con componentes tecnológicos e incrementar su capacidad exportadora. En eso llevamos trabajando durante mucho tiempo.

No voy a hacer más referencias a las políticas sociales. Ya he comentado antes lo de las prestaciones por desempleo. Permítame que tampoco admita de buen grado las críticas al tema de la dependencia, que ha citado, es verdad que muy de pasada, porque nos sentimos muy orgullosos de haber sido el primer Gobierno que ha puesto en pie un sistema de atención a la dependencia que hoy creo que ayuda exactamente a 618.000 personas, de las cuales el 50 por ciento reciben una prestación económica de 400 euros aproximadamente. La gran mayoría son personas de 80 años y mujeres, muchas de ellas solas y con pensiones muy pequeñas y que ahora tienen una ayuda. La gran mayoría mujeres y de más de 80 años, señor Duran. Permítame decirle que nosotros hemos tenido la sensibilidad y la voluntad política de poner en marcha el sistema de dependencia (**Aplausos.**), invirtiendo hasta ahora 5.000 millones de euros, manteniéndolo en una época de crisis económica, como lo vamos a hacer, por supuesto con su apoyo. Pero hay algunas cosas que usted sabe que yo siento y otras que siento muy dentro, y esta es una de ellas. Lo siento casi tanto como la defensa de Cataluña y de su identidad que he realizado desde que soy presidente del Gobierno e incluso antes.

El ministro de Educación ha hecho todos los esfuerzos de los que es capaz —y es capaz de muchos esfuerzos— de diálogo, de tolerancia, de acercamiento, de aproximación, para llegar a ese acuerdo. Pero sí ha habido acuerdos, señor Duran, con la comunidad educativa, con los agentes de la educación, con comunidades autónomas, para el pacto, que se ha convertido en un plan de acción que vamos a cumplir y que aborda los problemas fundamentales de nuestro sistema educativo —y ya han hecho referencia a ello— que son determinantes para la competitividad. Pero estamos actuando en todos desde hace tiempo, señor Duran. Con el permiso del señor Sánchez i Llibre, me podrá escuchar porque esto sí que es muy importante. Sin duda alguna, el factor determinante a largo plazo de nuestro bienestar económico es la educación, la formación. La capacidad económica de un país, la capacidad de bienestar de un país y la capacidad cultural de un país empiezan y terminan por su educa-

ción. Hemos hecho un esfuerzo para reformar y mejorar todos los procesos educativos y para actuar donde están los cuellos de botella. Ciclo educativo de 0 a 3 años. Recuerdo que hemos completado la educación de 3 a 6, financiándola, la hemos completado, pero hemos puesto en marcha el ciclo de 0 a 3 años. En la educación infantil empieza la capacidad educativa, como sabemos. Hoy hay 400.000 niños con atención, con la capacidad de empezar su ciclo educativo de 0 a 3 años, y hay comprometidos 1.000 millones de euros. Transferimos 100 millones de euros a las comunidades autónomas para que hagan esa tarea. Actuamos desde el ciclo inicial y hemos actuado en aquello que supone el mayor reto, que es reducir el abandono escolar. Lo hemos hecho pactando con las comunidades autónomas a través de un programa específico, a través de medidas de apoyo en el aula para las personas con más dificultades. Igual que hemos hecho un esfuerzo en el aprendizaje de idiomas, igual que hemos hecho hincapié en la prolongación de los estudios más allá del ciclo de la educación obligatoria, que es nuestra otra gran asignatura, y por supuesto en el ámbito de la universidad, aunque aquí las cifras son bastante positivas porque los jóvenes con titulación universitaria en España están por encima de la media europea y sabemos dónde tenemos que actuar. Diré que los datos mejoran ligeramente en lo que afecta al fracaso escolar, al abandono escolar y en lo que afecta a la prolongación de los estudios más allá de la educación obligatoria, y espero que sigan mejorando.

Señor Duran —termino—, espero que su grupo siga contribuyendo desde su actitud, aunque unas veces sea con una crítica más fundada y otras con una crítica —algunos puntos de los que hoy he refutado— que considero humildemente injusta. En fin, yo le reconozco a usted, usted no me reconoce a mí, la capacidad de llevar adelante la tarea que tengo por delante. Lo ha dicho, yo sí se la reconozco a usted, yo creo que usted tiene la capacidad para contribuir a ese objetivo común que tenemos, que es salir de la crisis cuanto antes, recuperar confianza, reformar el modelo productivo y que se haga con un esfuerzo decidido y determinante en estos meses y desde luego confío en que así vaya a ser más allá de las circunstancias y de los eventos políticos que tengamos en el otoño.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Duran, tiene la palabra.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Gracias, señor presidente.

Le agradezco, en primer lugar, señor presidente del Gobierno, la sensibilidad en lo que hace referencia a mis últimas palabras, que políticamente tenían y siguen teniendo un valor muy especial, y ojalá que todo el mundo en la Cámara haya entendido exactamente lo que he querido decir.

En segundo lugar habla usted del recurso de inconstitucionalidad. No es un defecto del constituyente, en cualquier caso del legislador, porque aunque la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional inicialmente tenía previsto ese recurso previo de inconstitucionalidad, después en 1984 se suprimió. Aquí la pregunta importante que hay que hacerse es qué le dices tú al ciudadano cuando le convocas a un referéndum para que decida sobre una ley y después esa capacidad de decisión del ciudadano no cuenta absolutamente para nada. Ese es un problema que hay que resolver y es un problema que ha estado visible y patente en el proceso de ratificación y después en la sentencia sobre el Estatuto de Autonomía. Evidentemente hemos defendido la Constitución, señor presidente, yo siempre digo que quien no ha acatado la Constitución es el Gobierno del Estado, de colores distintos, cuando habiendo sentencias sobre becas o sentencias sobre Forcem no las cumplen, pero la Constitución es interpretable, señor presidente, y a nuestro juicio la interpretación que ha hecho este Tribunal Constitucional no se ajusta a lo que nosotros entendemos el pacto que dio pie a la Constitución. La primera Ley orgánica del estatuto de centros docentes, la ley de educación de la UCD, fue recurrida por el PSOE ante el Tribunal Constitucional y el Constitucional la consideró ajustada a Constitución. Después vino el PSOE e hizo su propia ley de educación, la LODE, que fue recurrida por Alianza Popular, una ley completamente contradictoria a la UCD también fue ratificada y avalada como constitucional por parte del Tribunal Constitucional, lo que significa consecuentemente que la Constitución es interpretable. Y lo es especialmente el capítulo autonómico como varias decenas de sentencias ponen de relieve, el famoso documento Argullol, que en su día —yo dije— que entregué al señor Rajoy cuando era vicepresidente del Gobierno y que hubiese podido ahorrar una reforma del estatuto, porque allí se decía perfectamente que la Constitución podía ser interpretada de manera distinta, menos restrictiva de como la interpretaba en ocasiones el Estado. Este Tribunal Constitucional ha hecho una interpretación restrictiva de la Constitución y ha hecho por tanto una interpretación restrictiva del pacto constituyente que comprometía a Convergència i Unió, y eso debe quedar claro para el futuro.

En segundo lugar, se lamenta de mi crítica al Partido Socialista. Soy consciente, señor presidente, de que usted recibió muchos palos —por utilizar una expresión popular— por el apoyo que dio en su momento al Estatuto de Autonomía de Cataluña pero cuando hablo del apoyo del Partido Socialista —del que habla el presidente Montilla, no simplemente Convergència i Unió—, de la falta de apoyo, de dar la cara o no dar la cara, de esconderse o no esconderse, me estoy refiriendo a todo el cambio que hubo en el Partido Socialista y que además se concretó de manera muy, muy solemne en las alegaciones presentadas por el abogado general del Estado. ¿A quién representa el abogado general del Estado, señor presidente? ¿Representa al Gobierno o no representa al

Gobierno? ¿Y el Gobierno de qué color político es, señor presidente? Por tanto, esas alegaciones nada tenían que ver, eran totalmente contradictorias frente a las que presentaban los letrados o los representantes jurídicos de la Generalitat y del Parlamento de Cataluña.

No comparto su tesis de minimizar el impacto de la sentencia, señor presidente, lo respeto, pero no lo comparto. En materia de lengua, a partir de ahora hay un retroceso clarísimo. Puede darse el caso de que un Gobierno distinto al de Convergència i Unió o al Gobierno tripartito interpreten con el nuevo Estatuto y con la nueva interpretación, a partir del fundamento jurídico correspondiente, lo que es la vehiculación de la lengua en la escuela de manera distinta a como se ha hecho hasta la fecha. Por tanto, es un retraso, porque esto es también extensible a otros ámbitos del Estatuto. De eso nos quejamos y por eso no valoramos de la misma manera que usted la sentencia, porque lo que hace es poner al Estatuto por debajo de las leyes orgánicas, y lo que queríamos con el Estatuto, la voluntad del legislador respecto al Estatuto era blindar el Estatuto. Por eso son importantes las competencias del artículo 111. Segundo, usted me cita a Artur Mas, y yo también aplaudo esa frase, no tiene nada especial. A mí lo que me sorprende son los aplausos de los diputados y diputadas del Partido Socialista cuando usted difiere de un criterio que el presidente de la Generalitat y primer secretario del Partido Socialista mantiene conmigo respecto al alcance de esta sentencia. Eso sí que me sorprende; esos aplausos me sorprenden; los aplausos respecto al señor Mas los suscribiría yo mismo. **(Aplausos.)**

Cuestiones más concretas, señor presidente. Es verdad que en materia de justicia pueden abrirse a través de leyes orgánicas caminos que la sentencia no permite. Fíjese, señor presidente, hace cuatro años que estamos intentando que las leyes orgánicas recojan competencias para el Consell de Justicia, y el PP y el PSOE lo bloquean. Al igual que ustedes acaban de aprobar conjuntamente una menor autonomía, por tanto, restando autonomía a los puertos del conjunto de España, no solo a los puertos de Cataluña. Lo que pretendíamos nosotros es que el Estatuto estuviera por encima de esta Cámara y que, consecuentemente, impidiera que después ustedes pudieran recortar esas competencias. Eso es lo que convenimos y eso es lo que no se produce y no permite la sentencia del Tribunal Constitucional.

De acuerdo con los resultados del *stress test*, estoy convencido —lo dije en mi intervención, señor presidente, lo sabe la vicepresidenta de Economía— de que van a ser buenos y me voy a alegrar de ello, pero cuando hablo de la situación financiera y de la necesidad de desbloquear y, por tanto, de garantizar la liquidez, estoy hablando de otras cosas. Precisamente por responsabilidad, porque no quiero transmitir signos que puedan aportar mayor desconfianza respecto a la economía española, me callo argumentos y realidades que todos conocemos. ¿Qué cantidades recurren hoy los bancos españoles al Banco Central Europeo? ¿Cómo está la

situación de nuestros bancos? No hay que profundizar en ello, señor presidente del Gobierno, pero la liquidez sigue faltando. En el sector industrial, por ejemplo, de un año para el otro el crédito ha bajado el 69 por ciento. **(El señor presidente del Gobierno hace signos negativos.)** Sí, sí, es así, como le dice la vicepresidenta del Gobierno, es así. Y si usted habla del ICO para los autónomos y del ICO para pequeñas y medianas empresas, por mucho ICO, etcétera, en definitiva, el crédito sigue sin fluir y las empresas y los pequeños y medianos empresarios, especialmente los trabajadores autónomos, no tienen crédito para poder financiar su actividad circulante y mucho menos para poder financiar inversiones de futuro.

En cuanto a la reforma laboral, qué duda cabe, señor presidente, que nosotros hemos dialogado con ustedes hasta la fecha. Es cierto que yo se la reclamaba; es cierto también, como usted recuerda, que le decía: oiga, si no hay acuerdo social, su obligación como presidente del Gobierno es llevar a la Cámara una reforma laboral. Lo ha hecho, por tanto, lo celebro, pero lo ha hecho tarde, señor presidente, y no me negará que al menos coincide cuando el requerimiento de que se lleve a cabo una reforma laboral lo es de la Unión Europea y lo es del Fondo Monetario Internacional. ¿Es una casualidad? Bueno, será casualidad, pero es cierto que coincide; seguro que es una iniciativa suya y que por casualidad ha coincidido con el requerimiento de la Unión Europea y del Fondo Monetario Internacional. Bienvenida sea, en cualquier caso, la reforma laboral señor presidente, y vamos a ver si sacamos una buena reforma laboral para mitigar los problemas que existen en este terreno.

Vivienda de alquiler. Hay vivienda, pero no hay dotación para la vivienda de alquiler, señor presidente, y eso hay que tenerlo en cuenta a la hora de hablar de políticas sociales.

Precisamente sobre políticas sociales y sobre pensiones, señor presidente. Si nuestro compromiso en materia de pensiones es garantizar el futuro del sistema a través de las reformas que hemos emprendido y del consenso político y social, el Gobierno debe dar respuesta a la exigencia de esta Cámara de garantizar el mantenimiento del poder adquisitivo de los pensionistas en el año 2011. Hay margen económico para ello y ahí cabe una rectificación. Si esta rectificación es posible, el Pacto de Toledo tendrá sentido; si esta rectificación no es posible, el Pacto de Toledo entrará en crisis. Por supuesto que el Fondo de emigración no es un derecho social, pero sí es una política social. Debo matizar y —si quiere— corregir, pero mi intención era otra. Ya sé que las cosas no son como son sino como parece que son.

En cuanto a la inversión extranjera, no he querido decir que no exista; he querido decir que es menor que la de antes. Por tanto, si se ha entendido o finalmente yo he dicho que no existía, quiero que quede claro que lo que quiero decir es que no es tan elevada como la de antes, en cualquier caso como signo de la marcha de nuestra economía.

Por otra parte, señor presidente del Gobierno, ha hecho referencia a otras cuestiones de política económica y a nuestra propia actitud respecto a la crisis. Seguimos pensando que todo aquello que seamos capaces de aportar lo aportaremos. Nosotros nos hemos guiado desde el primer momento por intentar ser de aquellos que piensan más en las próximas generaciones que en las próximas elecciones. Esa ha sido nuestra consigna y lo seguirá siendo de cara a la resolución de la crisis económica.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Duran.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Duran, le agradezco que ponga en valor mis palabras sobre la última parte de su intervención. Creo que he hecho un esfuerzo en mi réplica que se corresponde con la importancia que doy a esas palabras y por supuesto sé el esfuerzo político que tengo por delante como presidente del Gobierno para recuperar puentes, para infundir confianza, para entender sensibilidades hacia Cataluña. Le puedo asegurar que en ese empeño voy a poner una buena parte de mi tarea como presidente del Gobierno.

Fuera el constituyente o el reformador de la ley orgánica el que yuguló el recurso previo, el caso es que en efecto estamos ante una situación en la que, como usted ha descrito bien, no es fácil explicar a los ciudadanos que han apoyado una cosa que luego el Tribunal Constitucional, con más o menos alcance, corrige, anula o interpreta. Pero, aunque la regla de funcionamiento que tengamos presente una aparente contradicción o una dificultad, en democracia es muy importante que la defendamos porque la defensa de las reglas es la defensa de la democracia. Luego se podrán reformar las reglas, pero mientras estén vigentes la labor pedagógica para la educación y el carácter ciudadano es muy importante; y en una fuerza política responsable, mayoritaria, con opciones de gobierno y que ha gobernado, aún más. Señor Duran, creo que lo responsable en una fuerza política como la suya —y desde luego como la nuestra— es que nos corresponde a nosotros —a todos— dar esa respuesta a los ciudadanos y explicar qué sucede con un referéndum que luego el Tribunal Constitucional pueda intervenir. Nos corresponde a todos, porque todos hemos estado aquí en esta Cámara y todos sabíamos que esa eventualidad existía.

Le puedo asegurar, señor Duran, que la Abogacía del Estado es la Abogacía del Estado y no es la abogacía del Gobierno. Señor Duran, no sé cuál será su experiencia cuando usted ha gobernado. Yo sé cuál es mi experiencia como presidente del Gobierno con los letrados del Estado y con la Abogacía del Estado. Hacen sus informes con el leal saber y entender jurídico que tienen. Es la Abo-

gacia del Estado, no del Gobierno. Además así está establecido.

Lo relativo al impacto de la lengua tendremos ocasión de debatirlo más a fondo pero, señor Duran, aquí se plantea un problema distinto al que usted ha expresado, un enfoque distinto de la cuestión que usted ha expresado sobre el régimen lingüístico. Es verdad que la sentencia podría dar lugar a una interpretación según la cual una mayoría parlamentaria en Cataluña pudiera establecer en relación con la lengua vehicular una situación distinta a la que ha venido siendo y a la que nosotros respaldamos, que el catalán sea lengua vehicular. De acuerdo, pero ahí hay un problema más de fondo, y es que en mi opinión —y les pido que hagan una reflexión desde esta perspectiva— no es tanto una cuestión, en lo que se pueda derivar de ese pronunciamiento del Tribunal Constitucional, de limitar al catalán, o limitar las posibilidades de la lengua vehicular, del catalán, o abrir las posibilidades al castellano como lengua vehicular, sino que es un problema de fuentes del derecho y de lo que significa un estatuto, igual que lo que significa una constitución, una ley orgánica o una ley, porque las constituciones muy rígidas, como los estatutos muy rígidos, pueden petrificar las decisiones de las legítimas mayorías políticas que haya en uno u otro Parlamento. Señor Duran, le pido que reflexione sobre esto con sosiego. Esta es una de las cuestiones que es lógico que un Tribunal Constitucional analice, porque si el Estatuto de Cataluña lo regulara todo, el pluralismo político se vería menoscabado en cuanto a la alternativa de mayorías de uno u otro color, igual que si la Constitución Española hubiera regulado todo, una mayoría política en esta Cámara de un color o de otro color tendría serias dificultades para llevar adelante un proyecto político propio. Eso debe ser contemplado, señor Duran. **(El señor Duran i Lleida hace signos negativos.)** Sí, sí, sí. Es al menos discutible, al menos concédame ese terreno sabiendo, como usted sabe, señor Duran, que eso no va a pasar nunca en Cataluña, que esa mayoría hipotética es imposible en términos prácticos, en términos realistas, y creo que después de lo que ha pasado menos todavía. Abrir la posibilidad a que el Estatuto no cierre la alternativa de uno u otro modelo como lengua vehicular, desde el punto de vista conceptual, jurídico-conceptual, no político, de lo que cada uno defiende y piensa —y reitero que nosotros defendemos el catalán como lengua vehicular en el sistema educativo— es discutible. No es una agresión, no se debe interpretar así, se debe interpretar desde la perspectiva de qué debe y puede hacer un Estatuto y qué debe y puede hacer una ley que emana del Estatuto y una u otra mayoría.

En relación con el presidente de la Generalitat yo he fijado mi posición, y la posición que he fijado aquí es la que le he transmitido al presidente de la Generalitat, la misma. Él me ha transmitido sus inquietudes y, como sabe, además tengo pendiente un encuentro con él en el que voy a plantearle lo mismo que he planteado hoy aquí a las distintas fuerzas políticas. Defiende lo que repre-

senta y, como es normal, hay cosas en las que estoy de acuerdo y otras en las que no. Yo me expreso desde mi responsabilidad como presidente del Gobierno primero y, segundo, desde mis propias convicciones. Me parece que más ejercicio de sinceridad no puedo hacer y que lo otro sería puramente artificial. Es normal que el presidente de la Generalitat contemple la sentencia del Tribunal Constitucional sobre el Estatuto de manera no coincidente en todo con lo que hace el presidente del Gobierno, aunque tengamos el mismo color y seamos la misma familia política, como es normal. Y, por supuesto, como lo hace la ministra de Defensa, que casi siempre en las intervenciones cita mucho, señor Duran, a la ministra catalana de Defensa. Debe ser que les genera alguna preocupación, lo cual no me extraña porque lo hace muy bien, evidentemente. **(Risas.—Aplausos.)**

Sobre la reforma laboral, me ha reconocido que al final la hemos hecho. Simplemente le quiero decir que no la hemos hecho porque se produjera el problema de los mercados o la necesidad de agilizar la reducción del déficit. Le recuerdo, señor Duran, que el documento que remitimos a empresarios y sindicatos sobre la reforma laboral es del mes de febrero y que los problemas de los mercados son de mayo y junio. Usted puede entender que ese documento que era largo, prolijo, denso, tenía —como así fue— preparada la batería normativa que se tradujo en un decreto— ley; un decreto-ley que, como usted puede comprender, no se hace de la noche a la mañana si antes no tuviéramos todo el trabajo previo de ese documento que en febrero remitimos a empresarios y sindicatos. Una vez comprobado que el diálogo entre ambas partes —entre empresarios y sindicatos— por sí solo no avanzaba, el documento sirvió para darle impulso, para intentar una recta final que no se consigue, por lo que el Gobierno tomó la decisión y dijo: hasta el 16 de junio. Y el 16 de junio aprobamos el decreto-ley porque lo teníamos preparado, no porque hubiera coincidido con otras circunstancias. Es un matiz.

Sobre el tema de educación, antes no le contesté a lo que había planteado de la comisión para evaluación de la escuela concertada y quiero decirle que va a reunirse en septiembre. También ha hecho referencia a las ayudas de la línea del Plan de Vivienda 2009-2012 relativa a la promoción de viviendas en alquiler a veinticinco años. Debo decir que la Generalitat de Catalunya ha calificado, a 30 de junio, más del doble de objetivos convenidos con nosotros para 2010, que estaba completo. Nosotros financiamos el cien por cien de los objetivos convenidos para 2010, pero no podemos financiar objetivos adicionales. Estos son los datos por los que usted se interesaba.

Termino, señor Duran, agradeciéndole su voluntad para trabajar en todas las reformas. Esperamos contar con esa voluntad constructiva. Esperamos que en las próximas semanas pueda tener algún factor más para que traslade más confianza sobre la acción del Gobierno, sobre las reformas en marcha, sobre las expectativas de estabilidad económica, sobre la estabilidad en los mer-

cados y sobre la estabilidad en el sistema financiero. Para eso vamos a trabajar y espero que con su colaboración.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Duran, ¿desea intervenir? **(Pausa.)** Ya sabe que hemos llegado al acuerdo de que este último turno sea extremadamente limitado. El señor Sánchez i Llibre me hace gestos de conformidad, muchas gracias.

El señor **DURAN I LLEIDA:** Señor presidente, muchas gracias. Seré lo más limitado posible y, por lo tanto, obviaré otros temas que quería tocar.

En cuanto a la lengua, tesis que conozco y creo que comparte con usted —sería lógico, por otra parte— mi amigo y ministro del Interior, señor Rubalcaba, yo no estoy de acuerdo con esa interpretación, señor presidente del Gobierno. Usted dice que hay textos, Estatuto, Constitución, que hay cuestiones que hay que dejar para que se interpreten en función de la mayoría gobernante. ¿Es que la Constitución española deja alguna brecha de interpretación en los artículos que atañen a la lengua castellana? ¿A que no? **(Aplausos.)** No, señor presidente, no deja interpretación alguna. Por cierto, hablando de interpretación, el Tribunal Constitucional, en la sentencia sobre la lengua, le hace decir a la Constitución algo que no dice en su artículo 3.

Simplemente quiero decirle, señor presidente —pequeña nota—, que he echado en falta alguna referencia al tema de I+D+i que he planteado y que creemos muy importante, especialmente que no haya ahorro en este sentido. Es cierto, con esto acabo, que no tienen que ser coincidentes su posición y la del presidente de la Generalitat, algo que por otra parte me parece lógico. Lo que no me pareció lógico —lo dije antes— es que los diputados socialistas aplaudan su intervención y no la del presidente de la Generalitat; eso es lo que no me parece lógico. En cualquier caso, que no se preocupe la ministra catalana de Defensa, porque no me preocupa en absoluto; creo que preocupa más bien a su partido que a mí.

Gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Duran.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Señor Duran, el argumento que ha utilizado sobre la lengua castellana no es precisamente el más brillante que le he escuchado en los debates que hemos tenido, porque la mejor prueba de que la Constitución no cierra la enseñanza del castellano en todo el territorio nacional —y es una Constitución para todo el territorio nacional— es el debate que estamos teniendo. Si hubiera sido así, no estaríamos discutiendo, asumiendo y admitiendo que el catalán puede ser lengua

vehicular en la educación en Cataluña —si la Constitución lo hubiera cerrado, que no lo cerró—, o el castellano. Si la Constitución hubiera cerrado que el castellano era la lengua vehicular para la educación en toda España no habría discusión, por tanto, en la Constitución no hay ningún blindaje en esa dirección. Está en función de las mayorías de esta Cámara que aprueba el Estatuto de Autonomía de Cataluña o de la Cámara catalana que aprobó la ley educativa en el terreno lingüístico. Señor Duran, su argumento conduce precisamente a lo contrario. El argumento por comparación... **(El señor Duran i Lleida hace gestos negativos.)** Sí, sí. Ya sé que a usted le cuesta reconocer alguna vez un error **(Risas.)**, pero esta vez en el argumento no lo ha hecho bien, porque el argumento no le da la razón. Algún parámetro de objetividad tiene que haber.

Dos. Cuando desde esa tribuna he citado a don Artur Mas —líder de Convergència— ha sido porque usted se ha empeñado en decir que los argumentos utilizados por los ponentes socialistas en el debate estaban recogidos en muchas de las partes de la sentencia, bien como fundamentos o bien como soporte a las interpretativas. Pero, hete aquí, que el argumento central sobre la nación, nacionalidad, ubicación, que recoge la sentencia es el del señor Mas en el debate. **(El señor Sánchez i Llibre pronuncia palabras que no se perciben.—Rumores.—Risas.)** No, pero lo digo yo; lo digo yo. Sí, sí, lo digo yo para indicarle, señor Duran, que en el tema central el argumento no es de ningún ponente socialista, y mire que hubo buenos argumentos porque eran ponentes brillantes, como el señor Pérez Rubalcaba, que en efecto dijo desde esa tribuna que en la Constitución solo hay una nación, la española, y jurídicamente sabemos que es así. Fíjese lo que dice el Tribunal Constitucional: Y cabe en particular la defensa de concepciones ideológicas que, basadas en un determinado entendimiento de la realidad social, cultural y política, pretendan para una determinada colectividad la condición de comunidad nacional, incluso como principio desde el que procurar la conformación de una voluntad constitucionalmente legitimada para, mediante la oportuna e inexcusable reforma de la Constitución, traducir ese entendimiento en una realidad jurídica. Es decir, lo mismo que dijo desde aquí el señor Mas: que para que hubiera una plurinacionalidad hay que reformar la Constitución porque en sentido jurídico-constitucional la nación es la española y toda otra entidad es nacionalidad. Y de nacionalidad hemos defendido y sustentado los símbolos nacionales, y de nacionalidad hemos trasladado al preámbulo el sentimiento de Cataluña de sentirse como nación por un reconocimiento expreso, por sensibilidad, pero tratando, como tratamos en el acuerdo el señor Mas y yo, de ser escrupulosos con la Constitución. El señor Mas fue escrupuloso desde esta tribuna con el sentido constitucional del término nación. Lo es la sentencia, seamos coherentes. Seamos coherentes con nuestros actos, hagamos una explicación política ponderada, que lo agradecerán los ciudadanos, Cataluña y España.

Gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

Por el Grupo Vasco, PNV, tiene la palabra don Josu Erkoreka.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Gracias, señor presidente.

Señorías, señor presidente del Gobierno. *¿Quo vadis, Zapatero?* Con estas palabras daba comienzo a mi intervención en el debate sobre el estado de la Nación del año pasado. Eran otros tiempos; hoy, tan solo un año después, sería inconcebible que pudiera formular una pregunta semejante porque todo el mundo da por supuesto que usted, señor presidente del Gobierno, ya no va adonde quiere sino adonde puede o, para ser más exactos, adonde le llevan, adonde le llevan los mercados —con su autoridad, que hemos descubierto como despótica y desalmada—, las instituciones europeas y los organismos financieros internacionales. Y no lo digo como crítica, señor presidente, sino como mera constatación. Las cosas son como son, aquí y también en gran parte de Europa, y en la política como en la vida conviene actuar con arreglo a lo que realmente ocurre y no con arreglo a lo que cada uno le gustaría que ocurriese. Y lo que ocurre es que su proyecto político, señor presidente del Gobierno, se ha desplomado. Basta un superficial repaso del programa con el que se postuló en la sesión de investidura hace ahora dos años para comprobar la enorme distancia que media entre sus poéticos postulados de entonces y sus prosaicos planteamientos de ahora. Y ya no digo nada sobre aquel ingenuo horizonte de ilusiones que esbozó en la Cámara el año 2004, cuando accedió por primera vez a la Presidencia del Gobierno. Su proyecto político descansaba entonces básicamente sobre dos pilares: la España plural y la España social. Hoy ambas están hechas unos zorros. La España plural se estrelló contra la manifestación del pasado sábado en Barcelona y la España social se estrellará, si no lo ha hecho ya, contra la huelga general que los sindicatos amigos han convocado para el próximo mes de septiembre. Al constatar el desplome que ha experimentado su proyecto político, señor presidente, no creo decir nada nuevo. Fue usted mismo el que lo reconoció en la Cámara aquel fatídico día de mayo, en el que subió a la tribuna para cantar la palinodia y reconocer ante varios millones de españoles que no le quedaba más remedio que hacer borrón y cuenta nueva. Aquel día, el 12 de mayo del año 2010 —seguro que no lo ha olvidado, señor presidente—, pasó a constituir un hito trascendental en su trayectoria política. Su discurso en aquella ocasión experimentó un cambio radical, un giro auténticamente copernicano. No hablo de sus actuaciones al frente del Gobierno sino de su discurso, señor presidente, de su discurso económico y social, que dio una ciaboga de 180 grados, transformando súbitamente lo negro en blanco y lo blanco en negro. Aquel día nos hizo saber que todo lo anterior quedaba definitivamente en agua de borrajas y nos anunció un ambicioso programa de reformas en el

que iban a incluirse medidas que hasta la misma víspera usted mismo había descartado personalmente con el argumento de que nunca verían la luz mientras usted fuera presidente. Pues bien, todavía sigue siendo presidente, señor presidente —subrayo lo de todavía—, y, sin embargo, nos está proponiendo —hoy mismo lo ha hecho, esta misma mañana, desde esta misma tribuna— formalmente la adopción de un buen puñado de esas mismas medidas que durante los últimos años había asegurado una y mil veces que nunca aceptaría mientras ocupase la Presidencia. Parece mentira, pero es verdad. La metamorfosis que ha experimentado es radical, de estas que hacen historia. Nos está planteando medidas que antes eran intolerables y ahora, al parecer, son inevitables; medidas que antes eran arbitrarias y ahora, al parecer, son necesarias; medidas que se han adoptado o se están adoptando ya en toda Europa y que aquí, entre nosotros, se han venido demorando irresponsablemente hasta que el Gobierno ha caído súbitamente del caballo, deslumbrado por la luz cegadora de los mercados, y ha descubierto que la demagogia no da de comer. Todo un cambio de escenario, señor presidente.

En cualquier caso, y resumiendo, lo esencial, lo más importante de este cambio de escenario es que el Gobierno ha decidido por fin acabar con las demagogias, con las indecisiones y con los atajos, que siempre son engañosos, y ahora ha decidido ya conducirnos por la senda que los mercados y las instituciones europeas nos han dicho que es la correcta para que no tengamos que arrepentirnos de lo que hacemos. Ya sé que esto no es políticamente correcto, ya sé que las instituciones europeas no imponen nada, que las decisiones las adoptamos de forma libérrima aquí. Digamos que, como en la película de *El Padrino*, nos han dicho aquello de: Le voy a hacer una propuesta que no podrá rechazar. Y nosotros, evidentemente, no la hemos rechazado. Claro, se ha producido ya el cambio y podríamos sostener, con la ayuda del refranero, que más vale tarde que nunca. Podríamos hacerlo, pero no nos engañemos, señorías, no es lo mismo tarde que a tiempo, no es lo mismo tarde que pronto. El hecho de que nunca sea peor que tarde no significa que tarde esté bien, sobre todo si lo que se hace tarde además se hace mal. Precisamente por eso, porque además de tarde las cosas se han hecho mal, ahora que se clarifica el camino a seguir, el Ejecutivo se ve atenuado por un serio problema de credibilidad, un grave problema de confianza personal. Ahora que se conoce o se cree conocer el camino que hemos de seguir, porque nos lo han dicho claramente los mercados, Europa y los organismos financieros internacionales y finalmente hemos decidido hacerles caso, ahora las dudas se ciernen sobre el chófer que ha de guiar el autocar. Quien más quien menos, todos en la Cámara cuestionan su idoneidad y el hemiciclo se está mostrando reticente a prestarle los avales parlamentarios que necesita para iniciar el viaje que desea emprender. Y es comprensible que así sea porque, ¿quién se fía de verdad de los conductores que han dejado tras de sí una peligrosa estela

de volantazos, desvíos repentinos y bruscos cambios de sentido? La respuesta está aquí mismo, en el salón de plenos: tan solo los afines y, aun ellos, tan solo en la medida en que se lo impone la disciplina parlamentaria. Es posible que todos los grupos de la Cámara estemos radicalmente confundidos cuando desconfiamos del piloto, es posible, no lo niego, pero cuando un conductor constata en la carretera que está solo, que todos los demás circulan en sentido contrario, debe empezar a considerar seriamente la posibilidad de que el confundido sea él.

Si se me permite la comparación, señor presidente, la situación en la que se encuentra el Gobierno me recuerda a la fábula del pastorcillo y el lobo. Durante años, la práctica de la geometría variable que ha definido el funcionamiento de la Cámara durante los últimos tiempos le ha llevado a recabar el auxilio de los unos o de los otros, según lo exigiese el interés de cada momento, a quienes tomaba, usaba y tiraba a puro capricho como se hace con los pañuelos de papel. Y, claro, a nadie le ha resultado grato tener que padecer en sus propias carnes las quemaduras provocadas por un calculado y corrosivo juego de intereses como el que acabo de describir. De una u otra manera todos se han quedado en la Cámara, todos nos hemos quedado con la amarga sensación de haber sido burlados, de haber sido víctimas en más de una ocasión de las chanzas del alegre y desenfadado Ejecutivo que nos ha tocado en suerte. Pero ahora el Gobierno vuelve a emitir un angustioso SOS, el Gobierno nos alerta de nuevo sobre el inminente ataque del lobo y esta vez todos en la Cámara —y también fuera de ella— intuimos que es verdad, que la alarma está fundada, que no se trata de una frivolidad más; no solo lo intuimos sino que además lo sabemos, sabemos que el lobo acecha en la Unión Europea y en los mercados amenazando seriamente nuestras finanzas públicas, nuestros ahorros e incluso nuestras expectativas de futuro. Pero en esta ocasión nadie parece dispuesto a salir al rescate del Gobierno. Sus voces de alarma resuenan con especial congoja, es verdad, pero nadie quiere darse por enterado. Como en la fábula del pastorcillo y el lobo nadie está por la labor de dejarse engañar de nuevo y nadie desea comprometerse a nada sin recibir a cambio la más mínima garantía de que no volverá a vivir la experiencia del kleenex usado. La situación es dramática, es cierto, pero es la que es. Y, visto lo visto, todos nos preguntamos en la Cámara a santo de qué hemos de dejarnos seducir por unos cantos de sirena que esta vez apelan insistentemente a nuestra responsabilidad, pero lo hacen con la misma convicción con la que ayer apelaban a nuestro compromiso social y mañana pueden volver a apelar a cualquier otro icono que pueda estar impuesto por la moda. A todos los que se formulan esta pregunta, claro está, se nos ocurren cientos de razones para no sucumbir ante esos cantos de sirena; razones además basadas en la experiencia cotidiana de los dos últimos años, en la trayectoria de este Gobierno y sus actitudes de los últimos tiempos.

Hace un año, señor presidente del Gobierno, le sugerí en el debate equivalente a este que dejase a un lado los juegos malabares, que arrinconase la geometría variable y que optase de una vez por todas por conformar una mayoría estable en la Cámara eligiendo la opción que más le gustase de entre las tres que yo veía que tenía posibles: el eje de izquierdas era uno de ellos, la *grossen coalition* con el PP era el segundo o la que teóricamente puede conformar con las formaciones políticas que nos situamos en el centro del espectro, que era la tercera posibilidad. No me hizo caso; no tenía por qué hacerme, lógicamente, usted es el presidente del Gobierno y yo soy un pobre diablo que pasa por aquí. Prefirió continuar en solitario con todas las velas desplegadas al viento, dispuesto a servirse de la corriente de aire que en cada momento le pudiera resultar más favorable. Decía Séneca que nunca existe un viento favorable para el que no sabe a dónde va. Pero yo, fíjese, he de reconocer francamente que no le ha ido tan mal durante los últimos dos años la estrategia de acogerse a todos los vientos posibles, le ha permitido cuando menos mantenerse a flote y sin vías de agua. Otra cosa es que los vientos a los que se acoge le lleven de verdad a alguna parte, porque es cierto que en esta Cámara ha perdido veinticinco votaciones en el Pleno y que en otras tantas ocasiones esa hábil técnica de cambiar a última hora el sentido del voto le ha permitido evitar otras tantas derrotas parlamentarias. Y es cierto también que en el Senado y en las comisiones de ambas Cámaras las derrotas experimentadas por el Gobierno suman ya varias decenas, es verdad, pero no es menos cierto que, pese a todo ello, nada le está impidiendo sacar adelante su programa legislativo. Con el apoyo de unos o con el respaldo de los otros, durante los dos años que llevamos de legislatura ha conseguido aprobar diez leyes orgánicas, cuarenta y cuatro leyes ordinarias y los Presupuestos Generales del Estado del año 2009 y del año 2010; nada menos que todo esto, señor presidente, todo un logro. Y lo que es más importante aún, que a veces pasa desapercibido pero no debería hacerlo, ha conseguido también —a veces por la mínima, pero lo ha hecho— que esta Cámara convalidase los veintisiete reales decretos-leyes que el Gobierno ha aprobado en lo que va de mandato; algunos de ellos, por cierto, de extraordinaria importancia y envergadura económica. La próxima semana volveremos a debatir la posible convalidación o, en su caso, derogación de otro real decreto-ley que sumará el vigésimo octavo, que usted convalidará sin ninguna dificultad porque ya lo ha pactado con el Partido Popular. Por tanto, el balance no es nada desdeñable: ha conseguido sacar adelante todo su programa legislativo. Es más, si se repasan los datos que acabo de dar con cierto detalle se puede comprobar, como antes apuntaba, que ha conseguido sacar adelante este amplio bloque normativo apoyándose en mayorías de las más diversas tesituras y colores, picando aquí y allá según las circunstancias y la conveniencia, sin hacer un planteamiento serio de estabilidad y de consistencia,

seduciendo —si se me permite la imagen— en cada caso a la novia adecuada pero, eso sí, sin renunciar lógicamente a dejarla plantada al doblar la esquina. Fíjense, ni en una coyuntura tan especial como la del último semestre, que requería —supongo que todos ustedes son conscientes— particular seriedad y responsabilidad por la delicadeza de la situación, ha renunciado a seguir practicando su habilidoso juego triangular: la izquierda le ha servido para frenar las iniciativas del PP, el PP le ha ayudado a contener a los nacionalistas periféricos, y nosotros, los nacionalistas periféricos, le hemos permitido imponer la cordura y la sensatez cada vez que las izquierdas y las derechas convergían en sus chocantes coincidencias en materia económica y social. El resultado de este juego triangular ha sido redondo. Sea por una vía o sea por la otra, la verdad es que nunca le ha faltado una tabla de enganche para salir a flote en las situaciones comprometidas. Sin embargo, señor presidente, pese a que el logro es evidente, en la Cámara —incluso me atrevería a asegurar que en el conjunto de la sociedad— se ha extendido la impresión de que esta estrategia que le ha resultado útil no da más de sí, ha llegado a su límite, se ha agotado. El regate corto y el cálculo taticista han acabado aburriendo a todo el mundo y provocando el reproche generalizado que hoy es palpable en la prensa.

¿Estaremos todos equivocados, señor presidente? No voy a hablar de los demás. Le pondré un par de ejemplos de mi grupo parlamentario extraídos de la experiencia de estos dos últimos años. Durante el último semestre, señor presidente, el Gobierno ha tocado a nuestra puerta en numerosas ocasiones. Es probable que lo haya hecho animado por el acuerdo presupuestario que cerramos el año pasado, no lo sé; puede ser que ese acuerdo haya servido de estímulo para que el Gobierno considerase que éramos potenciales candidatos a alcanzar nuevos acuerdos a lo largo del tiempo. En cualquier caso, creo estar en condiciones de poder afirmar que en ningún momento hemos dejado de actuar con la responsabilidad que exige el momento, que sabemos que es muy delicado. El hecho de habernos cortejado tan a menudo durante los últimos seis meses, señor presidente, no le ha impedido propinarnos al mismo tiempo cachetes sonoros, cerrando con otros grupos acuerdos que sabe a ciencia cierta que para nosotros eran literalmente indigeribles. Pactó con unos y con otros la enmienda Florentino, pese a saber que la considerábamos como una agresión en toda regla, y más recientemente ha pactado también con el Partido Popular una reforma de la legislación electoral que ahonda en la estrategia de la Ley de Partidos Políticos, aunque sabe que siempre la hemos criticado y últimamente, además, también la hemos padecido. Llevamos un año sin atentados y, pese a todo, se acuerda con el Partido Popular dar una vuelta de tuerca más a una ley de partidos políticos en una estrategia que está pensada para Euskadi pero que no cuenta con los partidos más votados en Euskadi. Son tan solo dos ejemplos que podría multiplicar hasta la saciedad

para poner en evidencia que nunca se sabe, señor presidente, cuando alguien recibe su abrazo si es el abrazo del socio leal o el abrazo del boxeador que busca el hígado del contrario para castigarlo sin piedad.

Hay otra variante de la geometría variable que usted ha practicado también durante su mandato, señor presidente, con tanto éxito como descaro. Me refiero a la geografía variable, no a la geometría, sino a la geografía variable, que ha contribuido mucho, según mi opinión —y permítame la ironía— a reforzar su imagen de hombre de palabra claramente fiable. Al definir la política de alianzas del Partido Socialista usted ha elegido a sus socios a veces con arreglo a criterios ideológicos, otras con arreglo a criterios programáticos pero también a veces, y no en pocas ocasiones, con arreglo a criterios estrictamente territoriales. De tal manera que en algunos lugares ha primado la apuesta izquierdista, en otros la nacionalista o la regionalista y en los de más allá —como es el caso de Euskadi— la estrictamente española. Ha hecho, al mismo tiempo, una cosa y la contraria, sin perder la compostura y sin reparar, al parecer, en los daños colaterales que producen este tipo de apuestas contradictorias en los socios de un lado, que son, sin embargo, los enemigos en el otro. Todo ello, claro está, arroja como resultado un mapa de alianzas tortuoso e insostenible, un auténtico galimatías que nadie comprende pero que no es inocuo, porque produce daños a quienes salen perjudicados de los mismos. El Partido Socialista no puede pretender que aquí, en Madrid, el PNV le salve del PP y en Euskadi el PP le salve del PNV. Bueno, corrijo, puede pretenderlo, por supuesto, pretender es lícito, pero no puede esperar que, además, el resto se lo aplaudamos. No puede pretender que los demás se lo pasemos por alto sin rechistar. Por eso quisiera hacerlo notar humildemente desde la tribuna de la Cámara. No sé si el Partido Popular está dispuesto a mantener esta situación, aunque supongo que sí porque la santa alianza que han suscrito en Euskadi sé que les permite mantener viva en Ajuria Enea la llama sagrada de la nación única e indivisible, y eso une mucho; les une hasta en el Tribunal Constitucional, donde todo lo demás es discrepancia. No nos parece de recibo, lo digo sin acritud, un planteamiento de este tipo.

Nuestro recelo, señor presidente, sobre la idoneidad del chófer no se agota con lo que acabo de decir. Le voy a citar otros dos ámbitos en los que encuentra también singular justificación. Uno, el autogobierno vasco; dos, la lealtad en el acuerdo de los compromisos y acuerdos alcanzados. Entremos en el primero, autogobierno vasco. Hace ya casi veinte años, señor presidente, el Parlamento Vasco aprobó una lista consensuada en la que se relacionaban las materias del Estatuto de Gernika que todavía quedaban pendientes de desarrollo. Aquella no era ni de lejos la lista del PNV que, como podrán imaginar, era mucho más ambiciosa. Era la lista de todos, era fruto del consenso alcanzado en el seno de la Cámara legislativa. Nosotros, pese a que no era nuestra lista, la defendimos siempre y en todo lugar;

luego descubrimos que éramos los únicos que lo hacíamos porque ni el Partido Socialista ni el Partido Popular lo hicieron jamás. Aznar le prestó un mínimo de atención a esa lista en los albores de su actividad como gobernante, pero después de la mayoría absoluta del año 2000 hizo nacer a mister Hyde y el listado de las transferencias pendientes fue arrojado al rincón más oscuro del desván de La Moncloa. El problema no es lo que hiciera Aznar, el Aznar herido de aquel momento, sino que seis años después de que el señor Aznar abandonase los honores de la Presidencia, todavía el listado de transferencias pendientes sigue allí, en el rincón del desván de La Moncloa, arrinconado y olvidado. Porque con la estadística en la mano, usted, señor presidente del Gobierno, es el que menos transferencias ha hecho a Euskadi. Durante sus seis años de mandato solo ha firmado una transferencia, solo una. Pero es que, además, el mérito de esa única transferencia no es suyo porque se la tuvimos que arrancar, como usted recordará, en las negociaciones presupuestarias del año 2008 y en contra del criterio, por cierto, de la ministra Garmendia, que era la cuota vasca en el Gobierno. El criterio de la cuota vasca era contrario a una transferencia que estaba explícitamente recogida en el Estatuto y en el listado consensuado en el Parlamento vasco. Durante años se pretextó que no se hacían transferencias porque no interesaban al Gobierno vasco. Era falso, tengo ahí, en el escaño, toda la correspondencia que hasta el año pasado el Ejecutivo vasco mantuvo con los sucesivos gobiernos presididos por diferentes presidentes de Gobierno, incluido usted. Y del estudio de esa documentación, de esa correspondencia, se comprueba y se deduce con claridad que el Gobierno vasco tenía interés pero que al Gobierno central le faltaba voluntad. También se utilizó otra excusa: la excusa de que las transferencias exigidas no eran posibles porque se apoyaban en una lectura del Estatuto que era maximalista y, por tanto, inasumible. Bueno, pues hace ya más de un año que a los maximalistas nos han sacado del Gobierno vasco y ahora gobiernan ustedes, es cierto que bajo el estrecho tutelaje del Partido Popular, pero el Gobierno está en manos del Partido Socialista y todo sigue igual en el capítulo de las transferencias, nada se ha movido. Las transferencias siguen como estaban, estancadas, bloqueadas, lo que demuestra que más allá de las declaraciones políticas, siempre amables y cargadas de talante —no lo voy a poner en cuestión—, el compromiso de este Gobierno con el autogobierno vasco es nulo, señor presidente. Y es que a estas alturas de la película ya la sociedad vasca lo sabe. En Euskadi no ha hecho falta esperar a que se produjera una sentencia del Tribunal Constitucional para descubrir que, retóricas al margen, la idea socialista del pluralismo territorial se confunde en el fondo con la del Partido Popular **(El señor ministro del Interior, Pérez Rubalcaba: Hombre, no te pases, tío.)**

Segunda cuestión: la lealtad en el cumplimiento de los acuerdos. Permítame, señor presidente, que le haga

una pregunta que es retórica y que no tiene por qué contestar. ¿Se imagina lo que hubiera sido para la Presidencia europea de turno el hecho de tener que afrontarla sin contar con unos Presupuestos Generales del Estado formalmente aprobados? ¿Se imagina el impacto negativo que una situación como esa hubiese producido en los mercados y en la imagen de un país a cuya crisis económica añade un agravante, que es la existencia de una crisis política e institucional de tal envergadura que no le permite ni tan siquiera aprobar las cuentas públicas? A buen seguro, ahora que sabemos qué son los mercados, cómo funcionan y cómo se dejan sentir, una situación como esa hubiese provocado unas turbulencias de las que todos, las instituciones públicas, las entidades financieras, las empresas y hasta los ciudadanos humildes que se limitan a velar por sus ahorros, hubiésemos salido perjudicados, y además en todas partes: en Bilbao, en Madrid, en Sevilla, en Valencia y en todas partes. Al apoyar aquellos presupuestos, señor presidente, que eran manifiestamente mejorables, actuamos con responsabilidad. Era infinitamente mejor, y así lo dijimos en aquel momento, un presupuesto mediocre que un presupuesto inexistente. La peor hipótesis que podía producirse en ese momento era la de la ausencia de un presupuesto. Por eso dijimos que apostábamos por un presupuesto de crisis para descartar la crisis de presupuestos. Ahora bien, ¿recuerda usted cuáles fueron los compromisos que adquirió con nosotros a cambio de aquel apoyo presupuestario? Vamos a recordar algunos y conocer el estado de la situación en la que se encuentran.

Se comprometió en primer término a aprobar la protección jurídica del concierto, esto que impropia mente en el lenguaje ordinario hemos conocido como blindaje. El compromiso, no lo voy a poner en cuestión, se cumplió, es cierto, pero hoy, como toda la Cámara sabe, el acuerdo de estas Cortes se encuentra recurrido de inconstitucionalidad por sendos recursos interpuestos por los legislativos y ejecutivos de dos comunidades autónomas, La Rioja y Castilla y León. Pues bien, su partido, el partido del que usted es secretario general, ha apoyado en el Parlamento riojano la interposición del correspondiente recurso. Buscábamos seguridad jurídica y hoy seguimos sumidos en la misma inseguridad jurídica que al principio, porque pende todavía sobre el Tribunal Constitucional una espada de Damocles que veremos cómo acaba, pero el modo en el que ha concluido la sentencia del Estatut no nos permite augurar buenos resultados. Sabemos que el malo de la película es el Partido Popular, que es el que ha promovido en ambas comunidades autónomas los recursos de inconstitucionalidad pertinentes, pero también hay que hacer autocrítica y el Partido Socialista tiene que reflexionar sobre la contribución que hace al malo de la película, su constante colaboración en los temas que se refieren a Euskadi.

También se comprometió —leo textualmente del «Diario de Sesiones»— a cumplir los acuerdos presupuestarios, y desde luego —esto es literal— el que afecta a la bahía de Pasajes. Pues bien, a veces da la

impresión de que el Gobierno pasa de Pasajes. Hace poco más de dos meses nos desayunamos con unas declaraciones en las que el máximo responsable del puerto, miembro destacado de su partido en Guipúzcoa, anunciaba, sin encomendarse a Dios ni a diablo, que el proyecto relativo al puerto exterior quedaba reducido a la mitad, a la mitad en superficie y a la mitad en presupuesto. La medida podría ser incluso correcta, podría estar incluso bien planteada, podría incluso ser hasta compartida por nosotros en el supuesto de que se nos hubiese consultado, pero fue una decisión y una comunicación pública absolutamente unilateral. ¿Qué le hubiera parecido a usted, señor presidente del Gobierno, si después de haber acordado los presupuestos en el momento de votarlos le hubiese comunicado yo: mire, solo vamos a prestarle apoyo la mitad de los miembros del grupo parlamentario, tres sí y tres no, por una decisión unilateral adoptada en el seno del propio grupo parlamentario? Seguro que no le hubiera gustado, ¿no? Pues estamos hablando de lo mismo.

Podemos citar más cosas. Con la Y vasca la revisión operada ha sido también palpable. Todo ha sido llegar los socialistas al Gobierno vasco y frenar la velocidad de ejecución del proyecto; las últimas estimaciones nos sitúan ya en torno al año 2017. Ya no voy a hablar de la fuente de neutrones por espalación, cuya primera piedra se puso solemnemente, con todo tipo de fotografías, allá en el mes de diciembre y todavía la piedra colocada no la han quitado pero no han añadido una segunda, es la única piedra que han puesto. Sobre la transferencia de políticas activas de empleo mejor no hablar. Evidentemente el traspaso no se ha producido, eso ya lo dábamos por seguro, pero es que además ni tan siquiera han tenido la delicadeza de informarnos, como se comprometieron a hacerlo, sobre la marcha de las negociaciones. Hace unos meses recibimos en el grupo parlamentario la llamada del secretario de Estado de Política Territorial que nos convocó a una reunión para cumplir con este compromiso y teóricamente informarnos del estado de las negociaciones. Nos habló de todas las materias que estaban pendientes de transferencia en Euskadi, rescató el listado que estaba en el desván de La Moncloa y nos habló de todas menos precisamente de esta, y cuando le preguntamos: ¿y qué hay sobre las políticas activas de empleo? Nos dijo que se había dejado los papeles en el ministerio. Quedamos en volver a vernos, hasta hoy, exactamente igual que en la fábula del pastorcillo y el lobo, claro que mientras tanto se sigue vendiendo el traspaso como inminente, con lo que ya uno no sabe si la transferencia es siempre inminente o si hay alguien que siempre miente.

Le podría citar otros ejemplos similares, pero creo que no es necesario; los aducidos, los que acabo de citar, son suficientemente elocuentes como para explicar por qué es más que lógico y está más que fundado escuchar con prevención sus voces de alarma que a todos nos suenan como cantos de sirena ya escuchados en anteriores ocasiones pero que en esas ocasiones anteriores nos llevaron

a estrellarnos contra las rocas. Nuestra actitud, señor presidente del Gobierno, se lo hemos dicho en repetidas ocasiones, es la habitual, no ha variado un ápice, siempre estamos dispuestos a dialogar y, si es posible, también a pactar; usted tiene ejemplos elocuentes de que hemos hecho mucho de esto durante los últimos años, de que hemos acreditado una capacidad de pacto innegable durante los últimos años. Somos más amigos del entendimiento que del desencuentro, y somos además conscientes, plenamente conscientes de la gravedad de la situación económica, hasta el extremo de que en ocasiones tenemos la sensación de que somos incluso más conscientes que usted mismo, señor presidente. Estamos dispuestos a participar en acuerdos políticos siempre que estos entrañen autogobierno pleno, presencia en Europa, respeto a las mayorías sociales y políticas, pero la experiencia nos obliga a recelar, nos obliga a sospechar, porque ni comprendemos ni compartimos su concepción sobre la estabilidad política, que le lleva a apuntarse alegremente a las mayorías que le convienen en cada momento o en cada lugar. Ni comprendemos ni compartimos el bloqueo al que ha sometido al autogobierno vasco. Ni comprendemos ni compartimos esa extraña estrategia política que su partido lleva en Euskadi. Ni comprendemos ni compartimos la ligereza con la que se toma en muchas ocasiones el incumplimiento de los compromisos políticos y la ejecución de los acuerdos presupuestarios. En realidad, señor presidente, son tantos los aspectos de su trayectoria y de su planteamiento político que ni comprendemos ni compartimos que me haría falta toda una nueva intervención para desgarrarlos, y supongo que a estas alturas de la tarde, señor presidente, ni quien preside la Cámara ni los que asisten a esta intervención tendrán el gusto de otorgarme esta gracia, ¿verdad? Por tanto, concluyo mi intervención.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Erkoreka.

Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Erkoreka, sus intervenciones tienen una cierta tendencia a la filosofía, y eso quizá le hace tender a lo absoluto. En cuanto a algunas de las afirmaciones que ha hecho aquí sobre el desplomado proyecto político que represento, del Partido Socialista, le aconsejaría un poco más de prudencia, a tenor de la fortaleza histórica que ha demostrado este proyecto político. Sobre la España plural, lo voy a decir con contundencia, con sentencia o sin sentencia, pero este es el momento, desde que se inició el periodo democrático, en el que se ejerce una política desde el Gobierno de España más a favor de la pluralidad del Estado. Es así. Y hay una infinidad de ejemplos sobre lo que ha sido y es la trayectoria, y luego voy a tener oportunidad de confirmarlo en el debate con algún otro portavoz, porque Cataluña va a ser un amplio

capítulo; cuando haga la enumeración de los avances en la pluralidad de la defensa de la visión de España puede ser interesante. Los hechos, como la manifestación a la que ha hecho referencia, son importantes, pero deberíamos tener todos un poco más de perspectiva y ver cómo evolucionan las cosas.

Me vale la misma reflexión para la España social. Sí, hay convocada una huelga general, pero eso ni certifica ni deja de certificar que estos seis años del Gobierno que represento hayan sido de avance en derechos sociales y en políticas sociales, de tal manera que el gasto social se ha incrementado en un 50 por ciento: mejora de las pensiones, nuevo derecho de dependencia, nuevo derecho a la renta de emancipación básica, incremento sustancial de las becas, mejora de las políticas a favor de la conciliación de la vida familiar, mejora a favor de las prestaciones del sistema sanitario, en definitiva de avances en derechos sociales. Por ello, más allá de la huelga general —que por supuesto respeto y que tiene mucho que ver, más que con los derechos sociales, con la reforma laboral—, me parece algo absoluto decir que eso supone el fin de la España social, por la que hemos trabajado y en la que hemos puesto muchos hitos importantes, igual que en la España plural. No hay por tanto borrón y cuenta nueva ni un giro en el discurso, señor Erkoreka; hay un reconocimiento de la necesidad de acelerar la reducción del déficit, que es una materia importantísima; y si hay que acelerar la reducción del déficit hay que tomar medidas difíciles. Nosotros teníamos un plan de reducción del déficit que en enero presentamos a la Comisión Europea, que le dio el visto bueno. Era una reducción más suave hasta llegar al 3 por ciento, y esa reducción fue cuestionada —como la de un número importante de países— para obligar a una reducción más intensa. Para esa reducción intensa hemos tenido que tomar dos decisiones que tienen una afectación en política social —se lo reconozco—: una, congelar las pensiones, aunque de forma limitada; y, dos, suprimir la ayuda familiar que, por cierto, habíamos instaurado nosotros, porque no era una ayuda que estuviera de forma clásica funcionando en nuestro país. Esa ha sido la cuestión, señor Erkoreka.

Desde el inicio de la crisis hemos tenido diez debates, y en todos ellos me habrá escuchado insistir en el cambio de modelo productivo, en la necesidad de una economía más productiva, y de favorecer la innovación. De ahí nuestro apoyo a multiplicar por tres el gasto en I+D+i desde que estamos en el Gobierno en esta etapa; de ahí el llamamiento y el apoyo para que la inversión privada en I+D+i se incremente; de ahí las políticas de apuesta por la innovación; de ahí el apoyo al personal investigador y a los nuevos derechos que hemos puesto en marcha en estos años, a la ley de la ciencia, a fortalecer programas nuevos como el programa Ingenio de movilización conjunta público-privada para fortalecer el tejido productivo e innovador; de ahí el Plan Avanza que nos ha llevado a convertirnos en sociedad de la información; aquí sí estamos en posiciones destacadas y somos uno de los países mejor dotados en la Unión Europea en

cuanto a uso de banda ancha por las empresas, y en cuanto a uso de Internet en las aulas o en los hogares por parte de los ciudadanos. Ha sido un cambio radical y permítanme en este momento referirme a él para recordar todas las políticas que hemos hecho a favor del cambio de modelo productivo.

Recordará su señoría que hace tiempo en el debate sobre el estado de la Nación anuncié la supresión de la desgravación fiscal por vivienda hasta un límite de renta, porque hemos insistido una y otra vez desde hace años en que esa desgravación fiscal era un gran estímulo para la burbuja inmobiliaria, para el endeudamiento de las familias, y para el endeudamiento de la economía española. He dado los datos esta mañana y son espectaculares. En apenas ocho años se ha multiplicado por cuatro el endeudamiento hipotecario de las familias, y los poderes públicos fomentando la desgravación fiscal en vivienda para que las familias —y por tanto la economía y España— se endeudaran por encima de sus posibilidades. Hay que decir las cosas como son. Por ello hay una línea de continuidad en la apuesta por un modelo productivo y en la denuncia que arranca a mediados de los años noventa —y ahí muchos colaboraron— sobre un modelo en donde la inversión de este país, que crecía al 30 por ciento —que es un porcentaje espectacular—, se iba en un volumen excesivo a la vivienda. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)** Eso hemos querido zanjarlo de raíz, abrir nuevas fuentes de crecimiento, como la política industrial, y seguro que usted reconoce el esfuerzo que hemos hecho en I+D+i. Ahora hemos abordado la reforma laboral. Lo voy a decir, se lo podría haber dicho al señor Rajoy y al señor Duran, porque he oído incluso que llegamos tarde, pero llegamos. Oiga, aquí ha gobernado el Partido Popular, ustedes han apoyado al Partido Popular y CiU también, y nunca hicieron una reforma laboral que se precie de tal. Esa es la verdad. **(Aplausos.)** Ya está bien de que me digan que llegamos tarde. El Partido Popular no hizo nada de reformas laborales **(Una señora diputada: No hizo falta.)**, y yo ahora llevo dos años —señor Erkoreka, comprenda esto usted también— **(Un señor diputado: Lleva seis.)**, pero dejen terminar, hombre; llevo dos años escuchando —ya sé que saben muy bien que llevo seis— **(Risas.—Aplausos.)**: la reforma laboral, haga la reforma laboral, como si fuera algo que estuviera absolutamente en los programas electorales de todo el mundo, y todos los grupos políticos en esta Cámara hubieran hecho no sé cuántas reformas laborales de fondo. No es verdad, no se hicieron, y yo he estado afrontando la economía durante el periodo de crisis con el modelo laboral que me encontré, y ahora estamos haciendo una reforma laboral, y espero contar con su colaboración de una manera fundamental.

¿Cambio de discurso? Si se refiere, señor Erkoreka, a mi insistencia en la austeridad y al control del déficit a partir del mes de mayo, le digo que sí. ¿Fruto de un cambio ideológico? No, en el entorno de las necesidades de las circunstancias. ¿Es eso reprochable a quien

gobierna? No lo sé. En mi opinión lo reprochable sería que fuera ajeno al contexto de lo que sucede en el sistema financiero, en los mercados, igual que le digo que afortunadamente hoy todos los indicios apuntan a que estamos en una senda donde conquistamos cada día más estabilidad y más credibilidad. Pero, en fin, cambio de discurso en ese sentido, sí.

¿Insistir en la productividad, en la economía, más que en la parte social? Permítame que le recuerde, señor Erkoreka, que en alguna ocasión —y además lo creo con firmeza— he expresado que teníamos dos fases en la lucha contra la crisis. La primera de contención y para paliarla con la máxima cohesión y protección social, y de reducir la pérdida de tejido productivo a aquello que fuera menos productivo. Es decir, salimos al rescate del sector del automóvil; no salimos al rescate del sector inmobiliario —y hubo voces que nos lo pidieron—, porque entendíamos que el sector inmobiliario necesitaba imperiosamente un proceso de saneamiento, pero el sector del automóvil lo rescatamos. Ahora —antes lo comentaba— afortunadamente tiene un volumen muy importante de demanda de producción, y además para exportar, pero gracias a que lo hemos rescatado.

La segunda fase de la crisis —ya lo anuncié en sus líneas generales en el último debate sobre el estado de la Nación y en mi intervención y comparecencia del 2 de diciembre— es la de reformar el modelo productivo con reformas estructurales, que inevitablemente van acompañadas de aquellos problemas de fondo que la crisis financiera ha puesto encima de la mesa, como la reforma del sistema financiero, de ahí el decreto-ley de cajas. Pero la política energética, de innovación con la estrategia, y de educación con el pacto que queríamos llevar a cabo de internacionalización en todo lo que hemos hecho forma parte de toda la estrategia de economía sostenible, en donde está incluida también la reforma laboral, como usted recordará. Y es verdad que queríamos que fuera con diálogo social, pero como no ha podido ser, lo hemos hecho por decreto-ley para que tuviera la aprobación lo más rápidamente posible y porque, como todos asumimos, la situación del paro y del desempleo es muy grave. Por tanto, si me lo permite, donde usted ve volantazos yo diría que en cada fase de la crisis ponemos el énfasis en unas u otras políticas, como todos los países, porque entonces todos los países dan volantazos, se lo puedo asegurar.

No he querido referir aquí las medidas de ajuste que de manera inopinada e improvisada tuvieron que anunciar Alemania, Francia, Italia o Inglaterra, pero se las podía haber puesto encima de la mesa. Es verdad que para todo el argumentario tenía que partir de estas premisas, y ahora me doy cuenta —según estoy haciendo la réplica— de que desde ahí construye un hemiciclo reticente, aunque reconoce la capacidad que el Grupo Socialista ha tenido para ir llegando a acuerdos. Incluso ha hablado de la disciplina del grupo parlamentario como una de las formas de apoyo. Yo creo que en eso no deberíamos entrar ningún grupo, y debemos ser respetuosos.

No tengo ninguna duda de la disciplina que hay en su grupo y en su partido; ninguna. Nunca he entrado en esas cosas y no lo voy a hacer, pero creo sinceramente que la disciplina en el Grupo Socialista, más que disciplina, es compromiso. Si usted quiere llegar hasta ahí y meter un poco el dedo en el ojo, no pasa nada.

En cuanto a la geometría variable no es una elección. Cuando llegó la investidura, fruto de las anteriores elecciones, seamos realistas —y el Gobierno debe ser el primero y su presidente el que más—, ¿era fácil tener un acuerdo parlamentario con algún grupo que le diera estabilidad o mayoría al Gobierno? No, porque supongo que en la estabilidad usted enjuicia que tiene que haber una voluntad compartida, a no ser que usted considere que el Gobierno puede decir: decreto la estabilidad con el Partido Nacionalista Vasco, y hágase; no. ¡Hombre, no le oculto que no me importaría! **(Risas.)** Pero es cosa de dos o de tres. Hace dos años, señor Erkoreka, todos fueron conscientes —porque todos los grupos fueron consultados— de cuál era la situación. En la investidura todos preferían abstenerse. Incluso algunos votaron en contra, aparte del Partido Popular, por razones que no entro a valorar; unas serán de geometría política, otras de geografía política. Yo soy responsable de las decisiones que tomo como presidente del Gobierno en las relaciones con los grupos, y puedo afirmar, señor Erkoreka, que todos los compromisos que como presidente del Gobierno o secretario general del Partido Socialista he adoptado con el Partido Nacionalista Vasco los he cumplido; todos y cada uno de ellos; todos y cada uno de ellos. Y eso que su grupo, la formación que usted representa nunca me otorgó la investidura. Ya se lo recordé alguna vez. A otros presidentes sí, pero a mí no, cosa que no he tenido en cuenta nunca —y ahora voy a repasar los compromisos—. En consecuencia, geometría variable no es una elección, es una realidad, señor Erkoreka. Eso explica que usted me diga: no, es que unas veces con unos y otras con otros. ¡Ya sabe lo que quieren los grupos que pueden pactar con el Gobierno! ¡Ya sabemos lo que pasa en Euskadi, lo que ha pasado! Yo sí lo sé y usted también. O lo que pasa en Cataluña. No vamos a hacer desde aquí un ejercicio de construcción de una realidad. Lo sabemos y tiene las consecuencias políticas que tiene. Soy muy consciente de ello, pero no presente esto como una especie de estrategia o de táctica que el Gobierno tiene. No, no, al Gobierno, que tiene 169 diputados, le encantaría tener esos 6, 7 u 8 diputados con un acuerdo estable, ¡claro que le encantaría y usted lo sabe muy bien, señor Erkoreka! Bien, pero no es cosa de uno, y eso no le puede llevar a decir que estamos por ahí haciendo deslealtades, no. Estamos haciendo lo que podemos para sacar los temas. No es traición, es obligación. No es deslealtad, es falta de profundidad en el amor **(Risas.)** Es así. Si tuviéramos una relación estable no habría necesidad de requerir unas veces apoyo de unos grupos u otros o negociar con unos u otros. Todo el mundo lo entiende. Lo sabe esta Cámara y lo saben los grupos. Me da igual que se mire a la izquierda, al centro,

o que se mire a una u otra situación. Ahora bien, usted ha hecho referencia a dos temas, autogobierno vasco y lealtad en los compromisos. Nunca he asumido un compromiso que no haya cumplido con el Partido Nacionalista Vasco ni con el Gobierno vasco. No voy a entrar en la legislatura anterior del Gobierno vasco; tengo respeto por el anterior lehendakari —lo he expresado públicamente—, respeto personal y político. Tuve discrepancias con él, pero le puedo asegurar que en los cuatro años en que su mandato como lehendakari coincidió con el mío como presidente del Gobierno de España la agenda era un estatuto político. No eran las transferencias; se lo puedo asegurar. **(Aplausos.)** Me refiero a la agenda del lehendakari conmigo. En cuanto a las transferencias, se lo he dicho al lehendakari, se lo digo a usted, a su partido y a su grupo: el Gobierno está abierto a dialogar y a llevar a la práctica transferencias a Euskadi. La transferencia central en el debate en los últimos tiempos es la referida a las políticas activas de empleo, y su grupo sabe que estamos en disposición y que no hemos vulnerado ningún compromiso con su grupo en esta materia. Es una negociación difícil, pero deseo culminarla, y por supuesto estamos abiertos a hablar de otras transferencias.

Sobre compromisos, señor Erkoreka, tengo que decirle que los compromisos de presupuestos se han cumplido; el blindaje lo hemos cumplido. Por cierto, durante años se reclamaba, y lo ha hecho este Gobierno, y lo ha cumplido a la primera. Dos, me ha referido una declaración del presidente de la Autoridad Portuaria de Pasajes que desde luego desconozco y en la que actúa con carácter autónomo. En todo caso el compromiso de la cofinanciación para el puerto de Pasajes está ahí y estoy seguro de que el ministro de Fomento va a encargarse de evaluar cuál es el proyecto que ha anunciado; he querido entenderle que suponía un redimensionamiento del mismo por parte de la Autoridad Portuaria con relación al puerto exterior de Pasajes.

Sobre la fuente de neutrones por espalación hemos cumplido con el compromiso; hemos batallado la candidatura; hemos puesto los recursos encima de la mesa, y si no se ha conseguido es porque en estas cosas unas veces se gana y otras se pierde. En todo caso esperamos tener una referencia de la fuente de neutrones por espalación asociada a la oferta sueca, y espero que los compromisos presupuestarios se puedan mantener.

Se le ha olvidado el acuerdo en materia de evolución del IVA de la empresa Rober, en Álava, que también ha sido negociado con su fuerza política y que supone más de 300 millones de euros, y es un compromiso que hemos cumplido. Por tanto, señor Erkoreka, tengo que decirle que los compromisos que he adquirido con su partido los he cumplido. **(Aplausos.)** Que me diga que no he desarrollado el autogobierno de Euskadi es algo que no le discuto, pero no será algún compromiso adquirido conmigo, porque no lo ha habido. Los que hemos comprometido en presupuestos los hemos llevado a cabo, salvo por este detalle del puerto exterior, aunque estoy seguro de que usted me cree cuando le digo que desco-

noía absolutamente esa circunstancia. Pero los acuerdos importantes: blindaje, fuente de neutrones por espalación, acuerdo en materia de IVA, acuerdo en los temas relativos a la Ertzaintza —algo que también se hizo y se cumplió, como usted bien sabe—, los hemos cumplido. Espero por tanto que al menos en este punto haga un juicio más ponderado de su posición. En todo caso siempre he agradecido —y hoy lo reitero— el acuerdo que el Partido Nacionalista Vasco suscribió con nosotros para los presupuestos de este año. Fue un acuerdo importante y trascendente; lo he reconocido, lo agradecí y lo agradezco. Usted sabe que por parte del Gobierno y del Grupo Socialista existe una voluntad decidida de poder llegar a acuerdos y mantener el diálogo con el Partido Nacionalista Vasco. Creo que es una voluntad decidida del Gobierno. El grado de compromiso que el Gobierno pueda establecer no está solo en función de lo que el Gobierno quiera, sino también de lo que el Partido Nacionalista Vasco quiera, porque, como antes expresaba en la argumentación, esto es cosa de dos. Por parte del Gobierno hay actitud, hay disposición, y espero que también la haya por parte del Partido Nacionalista Vasco, desde los principios que acabo de referir, pero también desde las responsabilidades del nivel de gobierno que cada uno de nosotros tenemos. Sé que no es fácil, pero merecerá la pena intentarlo. En todo caso, sea o no factible, creo que mi relación con el Partido Nacionalista Vasco ha sido siempre positiva y favorable. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** Nunca habrán oído de mi boca un discurso contra el Partido Nacionalista Vasco, contra su sentido de responsabilidad, incluso en los momentos más difíciles, que los ha habido, y por supuesto mantendré esa actitud, esos principios y el llamamiento al diálogo, a llegar a acuerdos, porque los temas que tenemos por delante son muy importantes.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Erkoreka, tiene la palabra.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Gracias, señor presidente.

Salgo decepcionado de la respuesta que me ha dado el presidente del Gobierno, porque en mi primera intervención había desgranado, creo que con un cierto detalle, los motivos por los que —pese a nuestro sentido de la responsabilidad, que creo que nadie puede poner en cuestión en esta Cámara— recelamos —lo seguimos haciendo, y seriamente— de su capacidad para llevar a cabo las medidas que han de ser ejecutadas para mejorar la economía. Recelos que además —he hecho referencia explícita a ellos— tienen que ver con su manera de entender la estabilidad política, con su manera de cumplir los acuerdos formales, con su estrategia política en Euskadi, con el bloqueo al que ha sometido al autogobierno vasco. Yo esperaba un cierto compromiso de aquí al futuro, que el presidente del Gobierno me dijera cla-

ramente: asumo ante usted, solemnemente y frente a la Cámara, el compromiso de cumplir fielmente estos aspectos y corregir mi actitud. En fin, esperaba que ofreciera garantías y que disipara todos nuestros recelos, y sin embargo no lo ha hecho. Se ha limitado a desmentir algunas de mis apreciaciones, a intentar hacerlo, y a poner ejemplos que a su juicio desautorizaban mis planteamientos. Desde ese punto de vista me voy de alguna manera como venía, con las mismas suspicacias y con los mismos recelos, y con la sospecha además de que el presidente del Gobierno sigue dispuesto a mantener la misma actitud de cara al futuro, de cara a la formación de mayorías en la Cámara, de cara al autogobierno vasco, de cara a su manera de entender los compromisos.

Me dice, en primer lugar, en relación con la España plural: España nunca ha tenido una realidad tan plural como la que tiene en este momento, y ese nivel de pluralidad, de reconocimiento de diversidades es fruto fundamentalmente de mi Gobierno. Es lo que básicamente me ha respondido el presidente del Gobierno. No sé si esto es así en todas las comunidades autónomas, si es así en Cataluña, por ejemplo; parece que no. Pero con respecto a Euskadi, que eso sí que lo conozco, le puedo decir que el Estatuto vigente es el mismo del año 1979, que a la altura de años en la que estamos, año 2010, está tan incumplido como lo estaba el año 2004, cuando usted asumió las riendas del Gobierno, exactamente igual; que la única transferencia que ha llevado a cabo para desarrollar ese Estatuto ha sido una transferencia que se ha producido a cambio de un apoyo presupuestario, es decir, una transferencia con peaje, no una transferencia que habría de derivarse naturalmente de la entrada en vigencia del Estatuto, de una norma que está en vigor, no, hemos tenido que pagar un peaje suplementario para que alguien, que es el responsable de cumplir una ley, sencillamente se limite a hacerla. Es un Estatuto además que no tiene perspectivas de modificación. Quien gobierna en Euskadi repitió durante los últimos seis o siete años que él iba a promover una magna reforma estatutaria siguiendo el modelo catalán, que ahora vemos que no es nada modélico, pero, como ha tenido que pactar con el PP y el PP le dice que de reformas estatutarias en Euskadi nada, se ha tenido que comer todas sus palabras y no hay expectativas de reforma estatutaria. Por tanto, no sé si para usted Euskadi entra dentro del concepto de España plural, no lo sé, pero, si entra, si es así, difícilmente podremos decir que se encuentra en el máximo nivel, en la máxima cota, de reconocimiento de su autogobierno de la historia; difícilmente, porque el Estatuto es el mismo, su nivel de desarrollo es exactamente el mismo del año 2004, las posibilidades de que se reforme son peores ahora que las que había hace unos años y no sé hasta qué punto se puede sostener la afirmación que acaba de hacer, yo creo que rotundamente no.

Me dice que no hay un giro en su discurso en el ámbito económico y social. Yo creo que todos en la Cámara le hemos visto, durante los dos últimos años, en

esta misma tribuna, cuando alguien le sugería la conveniencia de seguir los dictados del Fondo Monetario Internacional, los informes de la OCDE e incluso del Banco de España, adoptar una actitud bastante brava y emplazarnos a todos a que le sugiriéramos cuáles eran las medidas que pretendíamos que se implementaran. Le he visto a usted decir aquí: Díganme, señorías, por favor, cuáles son las reformas estructurales de las que hablan; mójense, pronúnciense. Mientras yo sea presidente nunca daremos un paso atrás en las políticas sociales, nunca limitaremos los derechos de los trabajadores. Yo le he escuchado, toda la Cámara le ha escuchado esto aquí en repetidas ocasiones. Y sin embargo ahora estamos viéndole plantear exactamente lo que dijo que jamás haría mientras usted fuera presidente. El giro es mayúsculo, todos lo hemos podido comprobar. No le critico por ello, me he limitado a constatarlo, se lo he dicho, me he limitado a constatarlo, repito, y a sacar una conclusión, que tiene que ver con la escasa o limitada fiabilidad que ofrece quien efectivamente, creo yo, da volantazos de ese calibre, además de otros ámbitos en los que la sospecha y la escasa fiabilidad está fundada, como acabo de comentar.

Usted me habla del cambio del modelo productivo y del impulso que desde el principio le ha hecho avanzar. En todos los debates que hemos tenido aquí, en la Cámara, en relación con la situación económica, que han sido efectivamente, como usted ha apuntado, muchos, en todos, habrá podido comprobar que, más allá de las medidas de contención de la crisis que usted ha ido adoptando y muchas de las cuales hemos apoyado nosotros, yo siempre le he hablado, siempre, de la necesidad de ir saneando la economía y de ir sentando las bases de un modelo alternativo distinto. Y lo he dicho siempre, porque especular sobre la reducción del gasto, debatir sobre la consolidación fiscal, si no sentamos las bases de un modelo productivo que genera riqueza, que genera actividad, que genera puestos de trabajo y que además produce los ingresos que permiten recaudaciones suficientes, está fuera de lugar y no tiene ningún sentido.

Voy a hablar del modelo de estabilidad. Tiene un modelo de estabilidad muy claro que puede copiar, si quiere, es el del Gobierno vasco. Pacta con el PP, se somete a sus dictados —como hace el Gobierno vasco— y es un modelo clarísimo, no tiene por qué recurrir a la geometría variable de ninguna manera; se somete a lo que le dice el PP. Usted dice que hay que hacer reformas, le dice el PP que no hay que hacerlas y sencillamente la estabilidad está asegurada. Tiene un modelo muy claro dentro de su propio partido, someterse al PP y clarísimamente tiene una estabilidad asegurada para toda la legislatura.

Sobre el tema de los compromisos me dice usted que le puedo reprochar que en el ámbito del autogobierno no ha dado un paso en relación con Euskadi, pero que no le puedo reprochar nada en relación con el incumplimiento de los compromisos. Acabo de citar un ejemplo bastante elocuente, el del puerto autónomo.

En cuanto al asunto de la fuente de neutrones, señor presidente, en una sesión de control le hice ver que, a juicio de mi grupo parlamentario, no habían hecho ni de lejos lo que podían haber hecho para obtener la adjudicación del proyecto europeo para Euskadi. Voces destacadas de su Gobierno habían dicho que la mejor candidatura era la de Euskadi y sin embargo, ¿qué falló? Falló la cocina diplomática que había que hacer, que era precisamente la que le correspondía a usted, como miembro más relevante del Gobierno, desarrollar en el ámbito europeo e internacional. Eso es lo que falló, esa es nuestra percepción. Pero a partir de ahí, a partir del momento en el que se reconduce el proyecto, nos encontramos ante un proyecto notablemente distinto. Me dice: hemos cumplido los compromisos. ¿Me puede decir en qué partida del presupuesto se encuentran las cantidades consignadas necesarias para abordar ese proyecto en los términos en que se ha planteado? No están, no están en ninguna parte. Usted hace un repaso del Presupuesto General del Estado y las cantidades comprometidas, que eran 90 millones de euros a cargo del Gobierno del Estado, no aparecen por ninguna parte, no están. Le puedo hablar de todo el esfuerzo que hemos tenido que hacer desde el grupo parlamentario para arrastrarles al cumplimiento de los compromisos, le puedo hablar de todo eso en los supuestos en los que el cumplimiento se ha producido. Le puedo hablar del incumplimiento manifiesto de las obras pactadas en el año 2006 en relación con las obras a llevar a cabo en la ría de Bilbao para evitar que se produzcan nuevas inundaciones, inundaciones que casi se han vuelto a producir recientemente con motivo de una riada que se ha producido hace poco tiempo.

Señor presidente, como decía, me retiro decepcionado porque no me ha dado una respuesta satisfactoria a ninguno de los planteamientos que le he hecho. Yo esperaba de usted un compromiso serio, que dijera: yo me comprometo a disipar las dudas que ustedes tienen, me comprometo a ofrecer garantías para que ustedes no puedan reprocharme en el futuro nada de lo que ahora me están reprochando en relación con los incumplimientos de lo pactado. Pero sencillamente se ha limitado a desmentir o a intentar desmentir lo que yo le decía, sin asumir compromisos. Espero que lo haga en la última intervención o que también en este tema gire la actuación de su Gobierno y que empiece a cumplir los compromisos como debe hacerse, y que empiece también a dar pasos efectivos en el cumplimiento del Estatuto de Gernika. Que me diga a estas alturas, señor presidente, que a partir de ahora está dispuesto a impulsar las transferencias necesarias, treinta años después de aprobado el Estatuto de Autonomía, no me diga que no pasa de castaño oscuro. Y no vuelva al recurso habitual de que durante determinada época no se transfirió nada al Gobierno vasco porque este no estaba interesado. Yo tengo sobre la mesa, como le he dicho, toda la correspondencia de la época, donde constan efectivamente las relaciones entre la unidad administrativa responsable de

las transferencias del Gobierno vasco y el equivalente del Gobierno central, toda la correspondencia que se mantuvo en ese periodo, donde se constata fehacientemente que el interés existía pero que donde no había voluntad era en el Gobierno central.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Erkoreka.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Gracias, señor presidente.

Señor Erkoreka, yo estaría dispuesto y contento de disipar dudas y de establecer garantías sobre compromisos de futuro, pero eso debe hacerse sobre algo concreto. Precisamente he puesto énfasis en el cumplimiento de los compromisos que he adquirido con su partido porque me parece que es la mejor manera de fundamentar unas garantías de futuro. No es ningún afán de discutir cosas concretas o menores, pero le he dado el relato de los compromisos y lo tengo que reiterar, no para justificarme, no para refutarle, sino como demostración de una altísima capacidad de cumplimiento de compromisos que he adquirido con el Partido Nacionalista Vasco. Blindaje, cumplido. Sobre la fuente de espalación de neutrones, preguntaba cómo estaba en este momento el proyecto. Le puedo decir que el proyecto científico está en marcha. En estos momentos hay 46 personas contratadas y se va a contratar a 10 más. Respecto de la inversión de los 180 millones de euros, ya hemos aportado 30 millones al 50 por ciento con el Gobierno vasco, por tanto, el Gobierno de España, 15 millones. Tendrán que estar en los presupuestos porque, si ya hemos puesto 15 millones, en los presupuestos tienen que estar, aunque deduzco que estarán en un fondo general no individualizado para el proyecto como tal.

¿Se puede reprochar, es un incumplimiento que no hayamos conseguido que ganara la candidatura de Bilbao frente a la candidatura sueca? Es una persona seria y responsable. No es un incumplimiento. ¿Hemos dado toda la batalla diplomática para conseguirlo? Le puedo asegurar que sí y también mi implicación personal con primeros ministros y con jefes de Estado. Igual que le digo una cosa le digo que Suecia tenía ese proyecto con un fuerte apoyo desde hace mucho tiempo. En todo caso, el compromiso de lo que vamos a hacer allí se va a llevar a la práctica.

Sobre el puerto exterior de Pasajes es verdad que ha habido —tengo ya más información— un redimensionamiento del proyecto, pero ese redimensionamiento se ha hecho con el acuerdo de todos los representantes nombrados por el PNV en la dirección del puerto y de acuerdo también con la Cámara de Comercio de Pasajes. Es un acuerdo de racionalización pactado con los representantes del PSE y del PNV. No sé si esto puede ser un incumplimiento pero, si hay un acuerdo de que el proyecto se hace de menos volumen entre el PSE, el PNV

y la Cámara de Comercio, puede ser una cuestión razonable; y ahí está en marcha el proyecto. Le he recordado, señor Erkoreka —y usted ha hecho un silencio elocuente—, el acuerdo en torno a la devolución del IVA de la Hacienda foral en materia de Rover, que fueron más de 300 millones de euros, acordado con el Partido Nacionalista Vasco.

Inundaciones en la ría de Bilbao, acuerdo de 2006. No hay un incumplimiento, sí un retraso, que tiene una explicación que se la voy a transmitir en este momento. Se está desarrollando un nuevo estudio sobre las reformas en la ría de Bilbao para abordar el problema de las inundaciones porque el estudio anterior no daba solución a estos problemas. En consecuencia, sí hay un retraso, pero en todo caso es un presupuesto, creo, de 2006; sí hay un retraso pero vamos a intentar cumplirlo lo más rápido posible.

Tiene un interés relativo que abordemos si hay cambio de discurso, si es de énfasis, si lo que dije o lo que no dije es blanco o negro. Le he dicho cuáles han sido las circunstancias. Lo que he querido refutar, señor Erkoreka, de su intervención es que hubiéramos abandonado la España plural ni la España social. Mantengo firme y con los hechos la defensa de la España plural y mantengo firme y con los hechos que durante toda la intervención de esta tarde he relatado los avances a favor de la España social, avances que en este momento no podemos proseguir, tenemos que hacer un parón, un frenazo, en el desarrollo de las conquistas y de las nuevas prestaciones y nuevos derechos que habíamos puesto en marcha en la legislatura pasada, porque la situación económica, sencillamente, no lo permite. Ahora necesitamos sanear la economía, generar crecimiento y empleo para tener ingresos suficientes, voluntad política de ampliar y profundizar en el Estado social. Permítame decirle que hemos hecho en los cinco o seis años de tarea de Gobierno un buen esfuerzo de extensión de la España social y, además, en la mayoría de los casos, con su apoyo. Ahora tenemos un momento de frenazo, un momento que exige priorizar las políticas de saneamiento, de reforma económica, de productividad, en fin, de lo que hemos hablado durante todo el día de hoy.

Por último, señor Erkoreka, sobre transferencias estoy dispuesto a dialogar, estoy dispuesto a concertar; salvo que en este debate —que creo que no es posible— hagamos algo concreto, no creo que pueda ir más allá. Su señoría sabe que mi voluntad política es llegar a acuerdos con el Partido Nacionalista Vasco y que los acuerdos a los que he llegado con el Partido Nacionalista Vasco se han cumplido. Expreso mi voluntad política de afrontar acuerdos desde el diálogo para el desarrollo del autogobierno, expreso mi compromiso de favorecer la mejor relación, el mejor diálogo político con el Partido Nacionalista Vasco y de abordar aquellos temas políticos que el Partido Nacionalista Vasco entienda conveniente abordar con el Gobierno de la nación. Lo sabe S.S. Con toda mi impaciencia y mi voluntad constructiva estoy, lógicamente, esperando que podamos al

menos entrar en la fase de un diálogo constructivo con el Partido Nacionalista Vasco. Me importaba subrayar —no lo entienda como una réplica, mucho menos a su intervención y a su discurso— que cuando adquiero compromisos con el Partido Nacionalista Vasco, los cumplo. Creo que hemos matizado una a una las circunstancias de los casos que hemos abordado y que estaban ahí. Otra cosa es que algunos temas que pueda plantear el Partido Nacionalista Vasco estén en mi dominio o no estén en mi dominio, estén en mi ámbito de competencias o no estén en mi ámbito de competencias, o supongan limitar barreras o no, desde el punto de vista de la acción de Gobierno o desde el punto de vista de la acción del partido. En todo caso subrayo mi oferta expresa, directa, al Partido Nacionalista Vasco para el diálogo y los acuerdos. Ustedes —lo ha dicho muy bien, señor Erkoreka— son más bien un partido de entendimiento que de desencuentros. Pues sigan así, favorezcan el entendimiento. Nuestra geometría variable ha sido un imperativo político, no es una voluntad. Si hay condiciones para una mayoría estable, le puedo asegurar que me voy a emplear a fondo para intentar conseguirlo, y si es con su partido, mucho más.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Erkoreka, tiene la palabra brevemente.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Gracias, señor presidente.

Intervengo muy brevemente para hacer solamente dos reflexiones. La primera es que me reprocha haber silenciado determinados cumplimientos y haber destacado solamente los incumplimientos. No cito los cumplimientos porque doy por supuesto que entre personas serias y leales, entre formaciones políticas que se reconocen mutuamente capacidad de pactar y de entenderse, el cumplimiento debe ser la norma general, debe ser la situación ordinaria. Por eso no los cito, porque doy por supuesto que eso debería ser así, y por eso traigo a colación los incumplimientos porque son el elemento excepcional, extraordinario, el anómalo, que es preciso destacar y denunciar. Respecto a los incumplimientos, he detectado que usted asume algunos, pero que los que no asume son culpa de otros o sencillamente se han retrasado, es que las cosas van lentas y no hemos conseguido que lleven la celeridad necesaria. Quiero entender que ahí, directa o indirectamente, hay un compromiso suyo para arrear y para darles el impulso que requiere. Es decir, hacer todo lo que esté al alcance de su mano para hacer efectivo el cumplimiento de esos compromisos que todavía no han podido cumplirse del todo o que están en vías de desvío como consecuencia de algunas decisiones unilaterales adoptadas en su ámbito de responsabilidad. Segundo, asumo a beneficio de inventario la propuesta de diálogo que hace en relación con el desarrollo del autogobierno y de las transferencias al País

Vasco. Digo que a beneficio de inventario porque propuestas semejantes me ha hecho muchas en los últimos años y las cosas siguen exactamente igual, donde estaban. A beneficio de inventario hasta que podamos observar que hay resultados tangibles; cuando veamos que hay resultados tangibles en esos compromisos, lo asumiré y no tendré ningún reparo en reconocer el paso dado. Hasta entonces, a beneficio de inventario, porque por este viaje ya hemos pasado y ya conocemos cuál es su desarrollo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Erkoreka.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Brevísimamente también.

Señor Erkoreka, agradezco su sinceridad y su claridad. He decirle dos cosas. La primera, por supuesto los flecos o los retrasos que se hayan producido en todas aquellas materias que hayamos comprometido conjuntamente voy a exigir al conjunto del Gobierno y a los ministerios en particular que los hagan efectivos de la manera más rápida posible; puede usted comprender que la acción de Gobierno tiene muchos organismos y muchas instancias. La segunda, es difícil abordar las transferencias si no hay un diálogo; en todo caso, puedo entender su mensaje, lo puedo entender, y actuaré en consecuencia.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds tiene la palabra en primer lugar don Joan Ridaó.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, después del bálsamo deportivo de estos días, que por lo que le he oído esta mañana al inicio de su intervención ha aliviado unos cuantos escozores sociales y políticos estos días, vamos a ver si por unos momentos volvemos a la realidad, bajamos la pelota al suelo y hablamos de lo que es este telón de fondo borrascoso que arropa y que cubre todo el escenario político, económico y social del Estado español.

Señor Zapatero, sabido es —y usted es un redomado especialista en navegar en este mar de contrastes permanente que es ese optimismo y ese voluntarismo oficial de sus deseos y el pesimismo en este caso de los datos de la realidad— que la realidad es, negando la mayor de lo que acaba usted de afirmar hace un momento, que ni España social ni España plural. En primer lugar porque somos todavía, como le decía hace algún tiempo el *Financial Times*, el enfermo económico de toda Europa; estamos todavía chapoteando en la ciénaga de la crisis, lo estamos además al borde del estancamiento, con un

PIB raquítrico, con un crecimiento con tasas próximas a cero, y lo mejor que puede decirse de la situación económica es que destruimos quizá algo menos empleo que en la fase más aguda de la recesión económica. Por lo que se refiere a la España plural —luego me referiré—, señor Zapatero, su España plural ha quedado reducida no ya a un eslogan sino a un frío cementerio. El choque de trenes con el Estatut, ese choque de legitimidades entre la voluntad expresada por el pueblo catalán y lo que ha dicho un Tribunal Constitucional carcomido por el partidismo, ha quebrado, aunque usted no lo quiera reconocer, el Estado autonómico, ha provocado una auténtica crisis de Estado de primer orden que usted no quiere reconocer. Y lo único que se le ocurre a usted hoy es venir y proponer volver a la casilla cero, nuevos atajos, volver al autonomismo de los años ochenta, de los años noventa. Oiga, no hicimos un Estatut para eso; sencillamente, señor Zapatero, este no es el futuro ni es el objetivo que los catalanes y las catalanas habíamos fijado en este Estatut.

Empiezo por la crisis, señor Zapatero, rápidamente, y voy a hacer un relato muy distinto al que ha hecho usted durante el día de hoy en esta Cámara. No es verdad que usted haya hecho en cada momento lo que debía hacer con relación a la crisis económica. Bien es cierto que usted no provoca la crisis, esta es la crisis más importante desde 1929, esta es una crisis financiera global que usted no provocó pero que usted, con su pésima y errática gestión de esta crisis económica, ha agravado, la ha exacerbado y de qué manera. Primero, porque usted quiso gobernarla solo, a lo Juan Palomo, alzado como don Tancredo en su pedestal de los 11 millones de votos sin escuchar a nadie, sin hacer la más mínima autocrítica; bien por impericia o bien por torpeza no fue capaz de hacer un diagnóstico precoz, no la vio venir, o bien —una cosa peor— por estulticia la vio venir pero usted la negó, miró hacia otro lado, se instaló en un negacionismo absurdo. Pero todavía peor, lo que para usted posteriormente fue intentar ganar tiempo esperando el arrastre de las locomotoras europeas, para todo el mundo ha sido una lamentable letal pérdida de tiempo. En lugar de propiciar un auténtico pacto de Estado, como le reclamaba todo el mundo, los agentes sociales y económicos y esta Cámara, usted se limitó a bajar el IVA de los fontaneros, usted se atrincheró para no hacer ni una sola reforma y, claro, aquellos polvos nos han traído evidentemente estos lodos.

No quiso pinchar la burbuja inmobiliaria, todavía deslumbrado por el dinero fácil de la especulación del ladrillo. Por cierto, no puso coto, señor Zapatero, a la avaricia de un sistema financiero. Da auténtica vergüenza todavía hoy saber que el Estado ha dado 100.000 millones de dinero público a la banca y todavía mantienen el grifo del crédito totalmente cerrado. Desdeñó usted la economía real, la economía productiva, y apostó usted por el milagro de la multiplicación de los panes y los peces, en forma de esa subasta populista, de esa demagogia del bienestar, que usted propuso durante la campaña elec-

toral de cheques y de otros regalos, de esos planes de empleo local que no incorporaron ningún valor añadido, que sirvieron quizá para alquitrantar algunas calles o para que aquí en Madrid trasladaran unos cuanto metros la estatua de Colón, pero para nada más. Por tanto, el déficit, ese 11,2 por ciento de déficit público, no es culpa del paro ni de los modestos estímulos económicos de su Gobierno, sino básicamente de su derroche. Claro, con esta gestión, señor Zapatero, casi mata usted al enfermo a base de tosquedades, aunque debo admitirle también que el Partido Popular, con un ventajismo político inaceptable, se ha limitado a esperar ver pasar el cadáver por delante de su puerta.

Con todo ello, además, usted ha provocado otra crisis, la llaman la crisis de la deuda, pero no es más que un eufemismo que enmascara lo que es una crisis de confianza, que todavía hoy usted continúa negando. Porque usted sabe como nadie que en este mundo globalizado es tan importante lo que se es como lo que se aparenta ser y aunque es verdad que España no es Grecia, como usted repite siempre como una jaculatoria —no hay ningún parámetro objetivo en términos de deuda y de déficit público que nos deba conducir a ese fatalismo trágico de Grecia—, la verdad es que tenemos una economía intervenida, bajo sospecha, y un gobierno que no genera confianza ni aquí, ni fuera, ni en ninguna parte. Sencillamente, el mundo piensa que este Gobierno es un siniestro carnaval de zombis y el presidente del Gobierno es como un púgil noqueado, que va dando golpes de puño al aire, y así no se crea confianza de ninguna manera. Usted ha acabado consiguiendo lo que era imposible, la cuadratura del círculo, señor Zapatero, salir levemente de la recesión, pero agravar la crisis, porque usted y su Gobierno y nuestra economía han acumulado casi todos los números en la lotería especulativa. Ha sido víctima de delirantes rumores especulativos. ¿Y qué es lo que ha comportado esto? Pues que vamos a tener más cara la deuda y, de hecho, estamos pagando más cara la deuda. Y todo lo que usted va a recaudar a partir de ahora de más con el IVA se va a ir por el sumidero del pago de más intereses de la deuda. ¡Pues vaya negocio! El negocio de Roberto con las cabras, señor Zapatero. Ante tanto desconcierto, han venido los mercados, por cierto, los mismos que nos trajeron el desastre, lo han recogido a usted como los ángeles, lo han llevado quizá incluso a Lourdes y el resultado es que, aunque usted lo niegue, en un solo mes ha experimentado usted una auténtica metamorfosis, una auténtica liposucción ideológica. Usted, señor Zapatero, iba blasonando hasta hace escasamente un mes su política social —quizá lo único coherente de su política económica, la protección social— y ahora se pasea por el mundo, ufano, como el campeón del tizeretazo social. Eso es lo que usted está haciendo. Y la gente se pregunta: ¿y cómo puede ser eso? Pues muy sencillo, porque ha venido ese eje franco-alemán, ese directorio de la señora Merkel y el señor Sarkozy, le han sacudido a usted fuertemente en las reales posaderas y le han dicho: tiene usted que hacer

bondad. Por cierto, incluso ya hace algún tiempo que no se le oye a usted para nada hablar de la posibilidad de repintar esa maltrecha fachada progresista de su Gobierno subiendo los impuestos a los más ricos.

Sea como fuere, señor Zapatero, las cosas han cambiado. Pero lo más preocupante no es que usted tenga los principios económicos de Marx, pero no de Marx, de Groucho Marx, es decir, perfectamente intercambiables, totalmente líquidos. En lugar de arremeter contra los poderosos y los causantes de la crisis, usted ha acometido auténticos ajustes dolorosos y antisociales contra las clases populares y las capas medias de este país congelando las pensiones y reventando el Pacto de Toledo, planteando una reforma laboral que va a facilitar el despido y lo va a abaratar y además, con el PP, privatizando las cajas y bancarizándolas. Esos ajustes masoquistas, como ha dicho el Nobel Paul Krugman, ese retorno a las políticas prekeynesianas, esa victoria de los halcones antidéficit de los que usted abominaba no hace mucho tiempo han dado al traste con esa gran conjunción interplanetaria, con ese —¿cómo podríamos decir?— nuevo amanecer de las ideas de progreso que usted nos anunciaba, ese giro social a la crisis, para convertirse en una salida neoliberal a la crisis. No es que ese modelo neoliberal esté en crisis, es que es la crisis misma, y usted ha caído en eso.

Hay una alternativa, créame que hay una alternativa a ese modelo. La conoce usted. Es básicamente espolear el crecimiento económico, crear empleo y recortar el gasto, pero no necesariamente el gasto social ni el gasto productivo en materia de infraestructuras. También hay que incrementar los ingresos, unos ingresos raquíuticos. ¿Me puede usted explicar cómo después de seis años de Gobierno socialista las rentas del trabajo y del ahorro tributan un 37 por ciento y las del capital solo un 17 o un 18 por ciento? ¿Me puede usted explicar cómo es posible todavía que la economía sumergida sea un 23 por ciento del PIB y que la Hacienda pública deje de ingresar anualmente 90.000 millones de euros?

Señor Zapatero, en este atribulado contexto económico quiero hablarle de una cosa muy importante: la sentencia del Estatut. Una sentencia que, por cierto, usted avala y que ha trazado una raya indeleble que nos aísla en el otro lado. Señor Zapatero, lo que ha dicho el Tribunal Constitucional es que ni un paso más ni un milímetro más. No es que no quepa en la Constitución el Estatuto que aprobó el Parlament y que usted dijo que apoyaría —quizá no le escuchamos bien y dijo que usted destrozaría—, no, no cabe ese Estatuto sino el Estatuto que en estas Cortes Generales fue cepillado a conciencia. Señor Zapatero, creo modestamente, sin ninguna presunción por mi parte, que puedo hablarle en nombre del millón y medio de personas que salieron a la calle el sábado pasado en Barcelona y de muchos más, como yo mismo, que no nos sentimos españoles, y de otros cuya alma catalana está incómoda en su cuerpo español, como hoy hemos podido oír en boca del señor Duran i Lleida, que ha llegado lógicamente a la conclusión de que

España no nos quiere. Ese clamor en Barcelona fue unánime y transversal, y expresa una indignación y una rabia profunda. Si España se ha vuelto sorda y no escucha, nosotros, señor Zapatero, no hemos enmudecido. La historia demuestra que quizá Cataluña no es lo suficientemente fuerte para imponer su criterio o su voluntad, pero España tampoco para que plantemos cara. La manifestación, lo creo usted o no, aunque no sea para mañana mismo, marca un hito. Marca un hito muy importante porque forja una nueva mayoría de mucha gente que ha visto cuestionada su razón de ser y herida en sus sentimientos; de muchos autonomistas y federalistas de buena fe a los que se les ha caído la venda de los ojos y que creen que han sido víctimas de un engaño histórico porque pensaban que el Pacto constitucional delimitaba un Estado autonómico flexible, abierto, generoso por definición, y no lo es; y de mucha otra gente que está totalmente harta de esa incapacidad de la España democrática y constitucional de desplegar un lúcido entendimiento entre el centro y la periferia, entre Cataluña y España sobre la base de la equidad y de un reconocimiento sincero de la plurinacionalidad.

Decía el presidente Bono el otro día —me permitirá repetirlo con todo el cariño que sabe que le tengo— que portarse bien es bueno para Cataluña, y también decía que es bueno para España. Parafraseando al presidente Bono, el balance de treinta años de hacer bondad autonomista es triste y bochornoso y es esta sentencia del Tribunal Constitucional. No es solo que el Tribunal Constitucional haya derrumbado algunas paredes maestras del Estatut, es que derrumba todo lo novedoso que aportaba este Estatut en relación con el anterior. Las lenguas del Estado no son iguales. Vamos a ser a partir de ahora una subespecie de ciudadanos españoles. No hay otra nación que la nación española, es decir, la nación de matriz castellana. Y digo yo, ¿quién es este Tribunal Constitucional, moroso, groseramente politizado, para decir lo que durante mil años ha sido Cataluña, lo que durante muchos siglos no ha podido nadie anular políticamente, ni los cuarenta años de negro franquismo? Y no solo eso, señor Zapatero, lo más grave es que es la primera vez en democracia que un tribunal o lo que sea vulnera y altera los términos de un pacto político entre Cataluña y España, entre las instancias representativas de este Congreso, del Senado y del Parlament de Catalunya y desafía abiertamente la voluntad popular expresada en las urnas. Ese es un motor muy poderoso que ha llevado a la gente a la calle el sábado pasado. Y, por favor, no me haga ese discurso angelical y beatífico de que hay que respetar las reglas del juego, porque las reglas del juego son iguales para todos, ¿verdad? Imagínese que el árbitro de la final del mundial no hubiera sido equitativo. **(Rumores.)** Pues mire, por lo pronto provoca hilaridad, cuando no indignación, que los que más han manoseado y más han maltratado este Tribunal Constitucional vengan y nos exijan respeto. Más respeto tenemos la gente de Esquerra, que no votamos este Estatut por considerarlo insuficiente, pero

una vez que el pueblo ha hablado, hemos respetado y hemos exigido respeto al mismo. Todo el mundo sabe que este tribunal no es precisamente el lugar donde anidan las cabezas más prestigiosas del derecho constitucional, es el lugar donde ustedes y el PP se intercambian los cromos, y particularmente donde el PP pone algunos zorros a cuidar del gallinero, incluso jueces ultraderechistas que se permiten con sus votos particulares hacer referencias surrealistas a citas bíblicas. Eso es lo que hay, y evidentemente en estas condiciones, con este tribunal ideologizado, con ese tribunal que es una auténtica torre de Pisa inclinada cada día hacia posiciones más uniformes, que nos ha puesto un bozal, no puede venir aquí y pedirnos que acatemos sin más esta sentencia porque no aceptamos ni con sumisión ni con vasallaje lo que todo el mundo considera una decisión manifiestamente injusta. Además, el fracaso no es imputable a nosotros, señor Zapatero, no es imputable al catalanismo; ustedes han enviado a la nada jurídica los esfuerzos de mucha gente; de los soberanistas de Esquerra que le alargaron la mano en 2004; de los autonomistas y federalistas que creían, como su gente del PSC, que jugaban en casa y han visto que están jugando en campo contrario. El encaje ya no motiva, la pedagogía es un esfuerzo inútil. No es que no nos conozcamos, es que nos conocemos demasiado, señor Zapatero, y obviamente este contencioso no va a acabar con la batalla del ser —Cataluña es una nación, tenemos derecho a decidir y afirmamos la supremacía de la voluntad popular—, pero sí hemos perdido la batalla del estar, ese objetivo del catalanismo histórico que buscaba un encaje, una dependencia más cómoda y más flexible en España.

Ustedes no solo han liquidado el Estatut sino todo un puñado de reivindicaciones, como por ejemplo la opa de Endesa a Gas Natural o el boicot del cava; ustedes han liquidado un precario equilibrio entre una España que hacía la política y una Cataluña que hacía la economía; ustedes, insaciables, lo engullen todo, porque la España moderna, social y económica, que ya no es una España depauperada, exhibe en este momento una petulancia insufrible, mira con desdén y con displicencia la diferencia, y además va sola, y va sola en parte con nuestros impuestos. De hecho, en Cataluña, la gente tiene incluso la impresión de que crece más y más verde la hierba fuera de Cataluña con nuestros impuestos.

Acabo, señor presidente, diciéndole que no quiero pintar en ningún caso un retablo derrotista. **(Rumores.)** No, no.

El señor **PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

El señor **RIDAO I MARTÍN:** Hecha la descripción —que a ustedes no les gusta—, quiero decirles que las grandes decisiones colectivas de Cataluña se han fraguado y se han forjado en momentos excepcionales y dolorosos como el presente. Además, cada vez que se cierra una puerta, se abre otra, y esta crisis para nosotros —créame— es un auténtica oportunidad, porque empieza

una nueva etapa, una nueva etapa post-autonomista en la que Cataluña será, como ha dicho el presidente Montilla, lo que la gente quiera, y en la que el único límite a la libertad está en la voluntad popular. El cambio de paisaje es irreversible, si no mañana, en las próximas elecciones, en los próximos meses. El catalanismo, en general, de forma transversal, está desconectando de España y va a tomar incluso el camino más recto sin esperarles a ustedes. La mayoría en este momento no está por resignarse, la mayoría está por ejercer democráticamente su derecho a decidir.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ridaou, debe acabar.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Acabo, señor presidente.

Este es el inicio de una auténtica transición tranquila y democrática hacia la independencia. Este es el proyecto de futuro o de convivencia al que aspiran cada día más catalanas y más catalanes, es decir, una buena vecindad entre ustedes y nosotros en el seno de la Unión Europea.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ridaou.

Por el mismo grupo parlamentario tiene la palabra don Joan Herrera.

El señor **HERRERA TORRES**: Gracias, presidente.

Señor presidente del Gobierno, este es un año diferente porque no manda la política, mandan los mercados o manda esa tercera cámara en la que se ha convertido el Constitucional. Se lo digo porque ustedes, que salvaron con otros lo mercados, hoy lo que hacen es copiar lo que estos dictan, con un ajuste duro, descompensado, injusto e incluso desacomplejado. Ustedes son los que hoy nos dicen que hay que acatar ese Constitucional deslegitimado, que dicta una sentencia más política que jurídica, que petrifica la Constitución hasta hacerla inservible y que, además, hace saltar por los aires el propio pacto, el pacto entre el Parlament y el Congreso, el pacto que votó la ciudadanía. En los dos casos, lo preocupante es su actitud; sí, su actitud. Una actitud que se pliega a los mercados sin matices; una actitud que lo que nos dice es que hay que atacar y después paños calientes. Esto no se acepta, como mínimo, por mucha gente de izquierdas, por mucha gente catalanista, por mucha gente federalista. La actitud pasiva —incluso le diría que a veces pusilánime— no se aguanta más, señor presidente. Hoy tocaba otra cosa, una salida justa, solidaria y sostenible de la crisis para un Gobierno que se proclamaba de izquierdas; tocaba una actitud que se plantase ante la involución constitucional, pero hemos tenido dos vueltas de tuerca más: ajuste duro, reforma de pensiones más dura, declaración retórica en torno a

Cataluña y, eso sí, una trifulca muy combativa con la derecha para después hacer sus políticas.

Vayamos al detalle. Señor presidente, creo que no ha entendido, no ha escuchado y no ha visto la manifestación del otro día. En Cataluña estamos hartos. Estamos hartos de un Partido Popular que practicó y practica la catalanofobia, que ha secuestrado la Constitución. **(Rumores.)** Sí, estamos hartos de un Constitucional politizado que ha despreciado a un pueblo con argumentos propios de la política y de una tercera cámara que ha dicho que éramos una subespecie. Pero estamos también hartos de su actitud. La sentencia no puede ser el fin de la descentralización. La sentencia no es positiva. La sentencia no respeta el 95 por ciento del Estatut porque altera el modelo competencial que pactamos, el blindaje competencial que acordamos entre Cataluña y España; porque altera y abre el conflicto en un modelo lingüístico que ha sido de éxito, especialmente en los barrios castellanoparlantes ya que ha hecho que no haya dos comunidades lingüísticas; porque altera el modelo de financiación y porque no respeta lo que Cataluña quiere y siente. El problema es que la Cataluña que se implicó en un Pacto constitucional siente cada vez más que ese pacto ya no sirve. Y ustedes nos responden: todos cabemos en la España plural. Eso es lo que hace que ni escuchen ni vean ni oigan.

Sé que muchos piensan que los catalanes ladran mucho y muerden poco, que con CiU todo volverá a la normalidad; al fin y al cabo fue el tripartito el que intentó cambiar el statu quo. Pero creo que esta vez no será así. El 11 de septiembre de 1977 cambió Cataluña y cambió España haciendo que hubiese un Estado de las autonomías, y el 10 de julio de 2010 cambian las cosas, porque nada volverá a ser igual. Hoy, en Cataluña, son muchas y muchos los que no van a permitir a Iniciativa pero tampoco a Esquerra ni a Convergència i Unió ni al PSC dar oxígeno a quien no entienda la dimensión del problema, porque eso sería un suicidio políticamente hablando. Somos una nación porque nos consideramos nación, queremos continuar siendo un solo pueblo, sin dividirnos en dos comunidades y, si quieren respetarnos, no basta con las buenas palabras, se tienen que comprometer, no con un acuerdo puntual modificando la Ley Orgánica del Poder Judicial o con la estrategia siempre del peix al cove. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **HERRERA TORRES**: No, eso ya no basta. Ahora lo que toca es modificar todas las leyes relacionadas con los preceptos declarados inconstitucionales en un solo trámite antes de acabar el año; toca su compromiso, el de que no van a burlar las competencias ni el blindaje competencial que aquí se pactó; toca abrir una nueva etapa de descentralización, sí, por ejemplo en materia aeroportuaria. Señorías, si se ha bajado tanto el techo de la Constitución que hace que muchos catalanes no podamos caminar de pie, lo que toca a su Gobierno,

si es mínimamente responsable y sensible, es decir que van a modificar la Constitución, abrir esa batalla, porque sin abrir esa batalla lo que hacen es hacernos trampas. Hoy lo que toca son un tono y una actitud distintas, y creo que, si no cumplen, ninguna fuerza política catalana ni catalanista debería aprobar ni sus leyes ni sus presupuestos, ninguna; ni Iniciativa ni Esquerra ni la estrategia posibilista de Convergència i Unió ni tampoco el PSC. Ese es nuestro compromiso y eso es lo que vamos a hacer, pero le digo más, si no cumplen, si no se percatan de que es hora de reconocer un Estado plurinacional, será hora de que desde Cataluña digamos que queremos ir más allá, de escoger nuestro propio camino, de decidir desde Cataluña de forma reflexiva, serena, sin partir el país, sabiendo que no todo es blanco ni todo es negro, pero sin aceptar el chantaje del Partido Popular, del Constitucional o, al fin y al cabo, de su pasividad. Esta no es la opinión de Iniciativa, no, es la opinión de muchos, de un catalanismo transversal que va de Mascarell a Joan Majó o de Ramoneda a Carod Rovira. Lo dicen muchísimos.

Respecto a su propuesta, le tengo que decir que no es la nuestra. Iniciativa tenía y tiene un proyecto federal. En Iniciativa hay independentistas, hay autonomistas, pero tenemos un denominador común, y es que queremos ser un solo pueblo. Hemos entendido que el federalismo plurinacional y concreto, no solo el retórico y vacío, era la mejor manera de continuar avanzando. Pero Iniciativa —y creo que el conjunto del país— no va a aceptar ese techo tan bajo que no nos permite caminar de pie, no va a aceptar esa cerrazón, y lo vamos a intentar hacer con altura de miras, aparcando electoralismos, con visión unitaria, sin hacernos trampas, pero con valentía. Enténdalo, le estamos diciendo que ya basta y tiene dos opciones; o escuchar a un país, a Cataluña, y comprometerse con Cataluña; o continuar arrastrando los pies y dejarse llevar por el chantaje del Partido Popular y por este Constitucional que lo es todo menos lo que debería ser: un tribunal constitucional.

Acabo presidente, haciendo una breve mención en torno al debate económico. En torno a este debate usted hoy nos ha traído más esfuerzo del duro, más esfuerzo del que usted negó hace tan solo unos meses. Usted decía: Las reformas laborales, las pactadas. Pero usted ha impuesto una reforma laboral que abarata el despido. Si hay una situación económica negativa, los empresarios pagarán doce días por año trabajado. Señor presidente, esto no es un presidente de izquierdas. Usted nos ha planteado hoy dos vueltas de tuerca más; una reducción del gasto aún más severa después de un ajuste de caballo que va a ralentizar la economía. Usted no está con Keynes, señor presidente, usted está como Merkel, con Hoover; usted está con las propuestas de ajuste duro y ha dejado de ser no mínimamente socialdemócrata ni tan solo progresista. Hoy lo que nos plantea son dos vueltas de tuerca más. En pensiones ustedes plantean lo duro, porque solo tienen ese camino, el de la dureza, el del ajuste drástico y duro, y para acabar nos plantean la

bancarización de las cajas y no la reforma del sistema financiero para exigirles a bancos y cajas que garanticen el crédito.

Señor presidente, la decepción no puede ser mayor, pero no la mía sino la de mucha gente de izquierdas. Usted podría haber venido con otras propuestas. Hay otra reforma, sí, la reforma fiscal progresista. Usted hace dos meses dijo: En breve tendremos un impuesto para los más ricos. Algo que de momento no se ha concretado; lo que sí se ha concretado es que va a ser testimonial, para el 0,01 por ciento. Mientras, a las grandes fortunas, que han llevado millones a Suiza, ni se las penaliza; a esas ni tocarlas. Su credibilidad en materia fiscal es cero, porque usted es quien desfiscalizó el país, haciendo que el esfuerzo fiscal de las rentas más altas en este país estuviese a la cola de Europa. Usted podía haber traído hoy la reforma del sector eléctrico, pero de manera muy distinta a lo que plantea el señor Sebastián; haciendo que las grandes eléctricas, que hoy se forran como nunca, no ganen tanto. Sí, no ganen tanto —que se puedan atrever—, y haciendo que haya intervención pública, sí, que no está mal. La intervención pública en el sector eléctrico funciona y debe ser así, más cuando nos jugamos tanto y somos tan ineficientes. Pero de eso nada, señor presidente. Usted podía haber traído hoy una reforma del sector financiero, pero lo que nos dice es que nos hemos gastado 11.000 millones para el FROB a cambio de muy poco, de casi nada, y exigir a las entidades financieras ¿para qué?

Señor presidente, usted está actuando en materia económica al dictado del Fondo Monetario Internacional y nosotros solo le pedimos una cosa muy sencilla, que escuche a la izquierda, que cambie el equipo económico y que entienda que quizá la única manera de cambiarlo será haciendo lo que usted más merece, que es una huelga general masiva para ver si cambia la política económica propia de un Gobierno claramente de derechas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Herrera.

Por el mismo grupo parlamentario tiene la palabra don Gaspar Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, esto, el debate sobre el estado de la Nación, es algo más que un juego o que un combate de esgrima, donde ni el Partido Popular presenta la moción de censura ni el Gobierno la cuestión de confianza y todos tan contentos. Detrás del combate de esgrima hay una crisis social, con la convocatoria —usted no lo ha dicho, lo digo yo; no lo ha dicho ya en dos debates seguidos— de una huelga general para el 29 de septiembre no porque usted haya tomado la decisión unilateral de adoptar una reforma laboral, no, porque la reforma laboral es regresiva para los intereses de los trabajadores. Pero no solamente hay una crisis social,

señor presidente del Gobierno, estamos ante una crisis política en la que el Gobierno adopta la peor de las actitudes: asume el programa de la derecha y mantiene la geometría variable, es decir, programa conservador, inseguridad e incertidumbre desde el Gobierno. Por otra parte, también hay una crisis institucional. Lo reconozca o no lo reconozca usted, estamos ante un cambio de ciclo, no únicamente ante un cambio de enfoque que ha dicho usted en su intervención, sino ante un cambio de ciclo, porque los cambios y las reformas, de las que nosotros hemos participado desde la legislatura pasada, están hoy en la almoneda, están hoy en cuestión. ¿Qué ponen en cuestión esos cambios? Su modelo bipartidista. El modelo bipartidista trasladado a las instituciones del Estado bloquea las instituciones del Estado, impide los acuerdos y aísla la pluralidad de este país. Ese es el resultado del bloqueo bipartidista, que se ha convertido en una crisis institucional.

Señor presidente del Gobierno, vuelvo al cambio de enfoque con respecto a la crisis económica. Ha anunciado hoy un ajuste más duro todavía. Podríamos decir que ha traspasado usted el Rubicón y que la suerte está echada. No se trata, señoría, de un cambio de enfoque ni se trata únicamente de que en determinado momento del ciclo ustedes adoptan una política expansiva y ahora, para reducir el déficit, una política restrictiva. No es cierto, señor presidente. En la primera fase del ciclo, e incluso antes del ciclo, usted tenía una grave responsabilidad que no quiso asumir a pesar de que se lo dijimos en muchas ocasiones. Usted devaluó el sistema fiscal de este país; lo ha cuantificado usted, no yo. Por sus contrarreformas fiscales dejó de ingresar 30.000 millones de euros que hoy nos hubieran venido de perlas para no realizar ajustes sobre trabajadores, pensionistas, funcionarios y ciudadanos en general. Pero no solamente su responsabilidad es la devaluación de nuestro sistema fiscal, su responsabilidad es que esa devaluación del sistema fiscal produjo en el momento de la crisis un desplome de los ingresos. Por un lado, un incremento del gasto social y, por otro, un desplome de los ingresos del cual usted tiene una parte importante de responsabilidad.

Vayamos ahora a las medidas restrictivas, a las medidas que usted toma ante el cambio de ciclo. Da toda la impresión del viejo esquema de la derecha: primero socializar las pérdidas cuando hay un momento de crisis, sobre todo para el sistema financiero, y luego privatizar los beneficios. De eso se trata y de eso tratan las contrarreformas que nos ha presentado hoy, adobadas de impulso a la competitividad y a la productividad. Nada de impulso a la competitividad y a la productividad, incremento de los beneficios de las empresas mientras hace un llamamiento a sangre, sudor y lágrimas a los trabajadores y a los ciudadanos. Porque, señor presidente del Gobierno, la reforma laboral es una contrarreforma laboral, no aborda la dualización, no aborda la precariedad, abarata el despido, lo facilita y además debilita la capacidad negociadora de los trabajadores. Esa es su

contrarreforma laboral, en el mismo sentido de las contrarreformas laborales anteriores que han traído como consecuencia un mercado laboral precario. Por tanto, no vamos a un mercado laboral competitivo, vamos a un mercado laboral más precario.

En relación con el sistema de pensiones, propone usted una nueva vuelta de tuerca. Nos había dicho que iba a proponer el incremento de la edad de jubilación, pero no ha tenido suficiente, ahora va a aumentar lo que dijo que no aumentaría y lo que negó en la Unión Europea, el periodo de cálculo, es decir, reducir el sistema público de pensiones para que el sistema privado de pensiones tenga cada vez más espacio en el mercado, es decir, menos competitividad y más especulación.

Señor presidente del Gobierno, es inaceptable la propuesta laboral, la propuesta de pensiones, pero la de cajas ya es un escándalo, señoría. Es un escándalo que digan ustedes que van a despolitizar las cajas, como si ser político fuera un pecado —yo lo soy y no creo que eso sea así—, y que van además a incrementar el capital de las cajas. No, señoría, lo que van a hacer ustedes es transferir 15.000 millones de euros de capital público a capital privado. De nuevo, 15.000 millones de euros de saneamiento de las cajas más 30.000 millones en créditos blandos que ahora pondrán en manos de la participación privada en una privatización a la carta de las cajas de ahorros que no se atrevió a hacer el Partido Popular. Porque lo duro de estas medidas es que la derecha de este país no se atrevió a hacerlas. Por eso, señorías, hay razones para la huelga general. También creemos que se ha producido un bloqueo institucional, lo he dicho antes en relación con la reforma del Estatuto, en relación con la configuración de los órganos institucionales del Estado, pero le digo una cosa que tiene que ver con su relación conmigo, con su relación personal: ustedes han bloqueado la reforma electoral. Para mí eso es una deslealtad política y personal, porque ustedes configuran y consolidan un sistema de fraude electoral que roba los votos a una parte de la ciudadanía a favor de las mayorías y de la estabilidad parlamentaria.

Termino, señorías, haciendo referencia a que hay otro camino. Hay otro camino en el que en vez de recortar los gastos, en vez del ajuste duro, podamos llevar a cabo una reforma fiscal y una lucha contra el fraude que nos permita mayores ingresos. Hay otro camino en mantener el impulso público retardando el cumplimiento de los objetivos de equilibrio presupuestario. Hay otro camino también de cambio de modelo de desarrollo no para privatizar las cajas sino para una banca pública que permita la recuperación de la economía y del empleo y, sobre todo, señor presidente, hay otro camino para que no estemos ante el cambio de ciclo, el debilitamiento de la izquierda y el relevo por parte de la derecha. Hay otro camino, en nuestra opinión, no el de tener pocos principios y muy flexibles —que parece ser que es lo que tenemos hoy encima de la mesa—, no el de que esto no nunca jamás y es sí pasado mañana, sino mantener principios solidarios, principios de izquierdas y una voluntad

de cambio que usted ha abandonado. Señor presidente del Gobierno, o bien usted rectifica, rectifica y se une al movimiento social, a los sindicatos y a la izquierda parlamentaria, u hoy mismo rompe con la izquierda parlamentaria, y esta será su oposición en esta Cámara pero no solamente en el juego floral sino en la calle.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Llamazares.

Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ridaó, también el *Financial Times* puede equivocarse, como usted y como yo. Hace unas aseveraciones sobre la evolución de la economía, sobre la situación y lo que va a pasar, sobre la estabilidad y la confianza. Tengamos al menos la prudencia de esperar y ver. Ha planteado fundamentalmente dos grandes temas: el Estatut —Cataluña, España— y la parte relativa a la economía. No voy a reiterar los argumentos que he expuesto ya en mis intervenciones anteriores, especialmente en el debate con el señor Rajoy y con el señor Duran. Debo confesarle que me agrada su defensa del Estatut; ya que he oído lo de los principios de Groucho Marx, me resulta un poco paradójico que usted me acuse de eso y después haya hecho gala de esa defensa, que en el fondo no sé si es defensa o no porque al final ha acabado haciéndose eco de lo que su formación política es y representa. Yo siempre la he respetado como una formación soberanista, pero, si son así, a algunos de los argumentos que se han puesto encima de la mesa me parece que no hace falta darle más vueltas sino ir directamente a lo que uno piensa o siente.

Usted es jurista y un buen jurista y al menos debería saber que yo, que el presidente del Gobierno ni avala ni desautoriza una sentencia del Tribunal Constitucional. Parece un principio fundamental, seguro que en esto estamos de acuerdo. Usted sabe que el presidente del Gobierno debe acatar las sentencias, cumplirlas y hacerlas cumplir, pero no está entre mis tareas ni avalar ni menos desautorizar. El Tribunal Constitucional cumple la función que cumple. Uno puede disentir de las sentencias del Tribunal Constitucional. Yo disiento de algunas lecturas que se han hecho de la sentencia, es decir de la interpretación de la interpretación en algunos puntos —en algunos—, y estoy convencido de que el tiempo me dará la razón.

Antes dije: entiendo los cuatro años, lo que ha pasado en el tribunal, que el pueblo lo ha votado. Yo también lo he votado aquí; mi voto era en integridad al Estatut, sin embargo el tribunal ha hecho una serie de afectaciones al Estatuto, para algunos demoledoras, para otros limitadas. Creo que deberíamos racionalizar esas posiciones extremas porque seguramente ninguna de las dos tiene fundamento o razón plena. Más allá de que usted hable en nombre de los manifestantes o no, cómo no voy a ser

consciente de esa expresión y de ese sentimiento. Sí, lo soy. Hoy he intentado lo que en mi opinión debe hacer quien ejerce una tarea de responsabilidad política —desde luego sentado en el Gobierno pero también cuando se está sentado en una Cámara y se ejerce una función representativa—, ser vehículo, dar cauces, abrir espacios para que ese sentimiento y ese divorcio —que soy consciente de que se ha producido— puedan tener alternativas. Simplemente las descalificaciones o las acusaciones, que en algún momento se han producido, no me parecen razonables. El señor Herrera ha hablado de pasividad. ¿Pasividad ante quién? ¿Pasividad cómo? Señor Herrera, yo respeto las instituciones —juré eso en la toma de posesión de mi cargo—, todas, el Parlament de Catalunya y el Tribunal Constitucional. Nunca se me ha ocurrido actuar si no es dentro de ese respeto. Debo decir que en algunos casos es un respeto muy profundo, y que ejerzo para sorpresa de algunos que a lo mejor creen que las cosas funcionan de otro modo. No puedo aceptar de manera complaciente algunas de las acusaciones que se han producido.

En relación con lo que podemos hacer ahora para recuperar y volver a forjar lazos, haremos cosas pero para ello, antes de nada, hay que ponerse de acuerdo en lo que dice la sentencia; ese es el primer paso. Si no estamos de acuerdo en lo que dice la sentencia y hasta que no tengamos una definición exacta de lo que dice la sentencia no podremos avanzar en una dirección o en otra. A partir de ahí por supuesto que podremos movilizar iniciativas políticas legislativas; estoy dispuesto a hacerlo. De hecho, he concertado una primera tarea para este fin con el presidente de la Generalitat y el día 23 voy a Cataluña. Debemos renovar ese compromiso constitucional con el autogobierno. Respeto al señor Ridaó que piensa que el ciclo autonomista se ha acabado, lo dice desde su óptica ideológica y la respeto mucho. Creo que el Estatuto y todo lo que hemos vivido ha ampliado el autogobierno. No voy ahora a cansar más a SS.SS. haciendo un relato profundo de todo lo que representa el Estatuto de Autonomía. Desde luego, esa es una visión que no puedo compartir desde el punto de vista de lo que significa el Estatut, con la salvedad —creo que lo he dejado claro durante toda la tarde— de esa contradicción votación de la ciudadanía-sentencia del tribunal. Daremos pasos, tendremos iniciativas. Espero que eso se pueda producir una vez que tengamos una definición compartida de lo que supone la sentencia del tribunal. Me parece que es un primer paso necesario que deseo llevar adelante con el presidente de la Generalitat; para ello están trabajando sus servicios y los nuestros. Con esto respondo tanto al señor Herrera como al señor Ridaó en cuanto al Estatuto de Autonomía, más allá de algunas cosas.

Paso ahora a las cuestiones relativas a la economía. Hay una coincidencia en los planteamientos por lo que haré una contestación bastante general sobre el cambio de política económica, lo que se ha denominado el abandono de la política social, los atajos, etcétera. Hay una

cuestión que me interesa que es la política fiscal, en la que ha insistido el señor Herrera, sobre lo que hemos hecho hasta ahora en cuanto a reformas fiscales. Me parece importante saber de qué estamos hablando. Como saben, hemos hecho dos reformas del IRPF que han beneficiado a 20 millones de contribuyentes, reduciendo tipos, elevando los mínimos y la reducción por rentas de trabajo, es decir haciendo que los que menos ingresen no paguen IRPF al elevar el mínimo exento y haciendo que la inmensa mayoría de los trabajadores, que, como sabemos, son los que aportan básicamente el IRPF, paguen menos. Las reformas del IRPF han supuesto 12.000 millones de euros a los trabajadores, en un 90 por ciento, que son los que pagan IRPF. No, si ahora resulta que para ustedes el IRPF en este país lo pagan los ricos. No, todo el mundo sabe que lo paga la gente que tiene nómina, y a esa es a la que principalmente hicimos la rebaja.

Supresión en el impuesto sobre patrimonio. El 50 por ciento de los contribuyentes tienen una base imponible en el impuesto sobre patrimonio de menos de 300.000 euros; repito, el 50 por ciento de los contribuyentes; base imponible de su patrimonio, 300.000 euros, 50 por ciento. Supongo que al menos a partir de este umbral no incluirá a las personas con más recursos. Le diré que el 95 por ciento de los contribuyentes tenían una base imponible de menos de un millón de euros. Le recuerdo que en el año 2010 hemos reformado las rentas del capital por encima de 6.000 euros, han pasado del 18 al 21 por ciento. Por tanto, la última reforma que hemos hecho ha sido una reforma directamente de ahorro del capital. Señor Herrera, el otro día salió el dato: somos el país con la imposición indirecta —conceptualmente es la menos progresiva— más baja de toda la Unión Europea. Sobre la equidad a la que he hecho referencia hoy, tengo que decirle nuevamente, señor Ridaio, que todo lo que afecte al sistema fiscal, a posibles reformas impositivas, se va a incluir en el proyecto de presupuestos como es natural, porque necesitamos tener la posibilidad —ya que estamos hablando tanto de la geometría variable— de lograr los respaldos suficientes. No hay otra razón, como puede imaginar, para que no lo hayamos hecho en otro momento, aparte de que también es más lógico que sea en los propios presupuestos, como lo fue la subida del IVA el año pasado.

Sobre la política económica, el señor Ridaio ha insistido en la misma dirección, son los mercados; habla de la liposucción ideológica —reconozco que esta vez ha sido bastante original— y de que nos había caído la fachada progresista de los halcones antidéficit. Creo que es un poco exagerado. No he negado ni negaré que evidentemente a partir del 12 mayo o como consecuencia de lo sucedido durante el mes de mayo y el riesgo cierto que tenía la solvencia de nuestro sistema financiero, de nuestro mercado de deuda pública, adopté medidas que en mi opinión no tenía que haber adoptado hasta ese momento, que no pensaba adoptar, que nunca había anunciado, pero que tuve que adoptar. Esta es la circunstancia de tener la responsabilidad de Gobierno,

y eso evidentemente puede dar pie a hacer afirmaciones como las que ha hecho su señoría. No me he vuelto un halcón antidéficit, en absoluto, y creo que la mejor prueba de ello es que hicimos un esfuerzo de gasto público muy notable con el PlanE, con los fondos a los que usted ha hecho referencia, pero también con los planes de apoyo al automóvil y a otros sectores productivos, con todas las líneas de extensión a través del ICO, y desde luego, con aquello que supone todo el gasto social como consecuencia de los llamados estabilizadores automáticos, pero no solo de los estabilizadores automáticos porque hemos ampliado a nuevas figuras la protección por desempleo, como S.S. conoce. Ahora bien, señor Ridaio, es perfectamente consciente de que en un momento dado ese déficit unido al endeudamiento privado que tiene la economía española hizo generar dudas, infundadas pero dudas, sobre la solvencia de nuestra deuda pública; dudas que podían llevar a una situación que —ya lo hemos debatido en alguna ocasión—, señor Llamazares, a mí tampoco me agrada, pero la economía española para financiarse necesita equis miles de millones de euros al año, para financiarse, para pagar las carreteras, las escuelas, la sanidad. Por ejemplo, este año vamos a necesitar para llegar al 6 por ciento de déficit 60.000 millones de euros, y este año hemos necesitado 90.000 millones de euros, que adquirimos en los mercados —porque el Gobierno no tiene otra forma de obtener esas fuentes de gasto más allá de los ingresos que tiene—, a los que pagamos un interés por que nos lo presten, como es lógico, como hacen todos los países. Se tiene un límite razonable de deuda pública; si esa deuda pública tiene un sustento fuerte de ahorro interno, ese porcentaje de deuda se puede llevar a un límite mayor, pero si no lo tiene, como es el caso de nuestro país, se tiene que tener prudencia. Deberíamos estar en los límites en torno al sesenta o sesenta y tantos y que dijéramos que no vamos a subir esa deuda. Eso supone que no podemos tener déficits excesivos, porque por mucho que hagamos fiscalmente, señor Llamazares, en las hipótesis más avanzadas de propuestas que yo adoptara del señor Herrera en este momento y para los próximos años, obtener 5.000 millones de euros más fiscalmente es un esfuerzo muy importante, y 10.000 mucho más, y es un punto del PIB. Lo que necesitamos es que la economía se ponga a funcionar porque si es así habrá ingresos de los trabajadores que hoy no tienen empleo y que tendrán empleo y habrá ingresos de sociedades por el impuesto sobre sociedades, que hoy está bajo mínimos como consecuencia de la crisis. Esto lo hemos discutido, lo discutiremos. Si el señor Llamazares, el señor Herrera o el señor Ridaio creen que aquí hay una aproximación ideológica se equivocan, tengo que decírselo; se equivocan. Hay una aproximación de racionalidad; el déficit tiene límites. A lo mejor Estados Unidos de Norteamérica porque es la primera potencia del mundo y porque tiene el dólar tiene un margen mayor, pero una potencia media como es España tiene límites, el déficit hay que corre-

girlo y evidentemente hay que hacer reformas y políticas que vayan a fomentar el crecimiento económico. Este es el momento en el que necesitamos hacer ese sobre-esfuerzo en todos esos puntos que acabo de referir.

Sobre las políticas sociales, no han refutado el señor Ridao, el señor Llamazares ni el señor Herrera que el Gobierno que presidido ha hecho avances importantes en políticas sociales y en derechos sociales; también en otros derechos. Forma parte de las señas de identidad del proyecto y además han contado con el apoyo de sus señorías. Yo no les voy a negar que hay en estos momentos una circunstancia que obliga al Gobierno —lo asumimos con plena responsabilidad, sin escondernos y diciendo la verdad— a decir que no podemos en este instante hacer más avances en prestaciones sociales y en políticas sociales; tenemos que hacer incluso un mínimo recorte. Seamos ponderados. Del conjunto del gasto social en el país, los 1.500 millones de euros de congelación de pensiones o los 2.500 euros de lo que ustedes han llamado el cheque bebé suponen el 0,5 por ciento del gasto social de este país, que por supuesto incluye la educación, la sanidad, todas las políticas de vivienda, las prestaciones de pensiones; repito, es el 0,5 por ciento social de este país. Solo recuerdo una cifra: en los cuatro años de la legislatura anterior se incrementó el gasto social dependiente del Gobierno en un 50 por ciento, sin contar el desempleo, que lógicamente no se podría contar, porque es un gasto social obligado, no de voluntad; esto es lo que quiero decirles. Sí, ahora tenemos un momento de recorte limitado. Hemos limitado lo más que hemos podido —sin afectar por supuesto al desempleo, que es la gran partida hoy de gasto como consecuencia de la crisis, del paro, protegiendo al 80 por ciento de los trabajadores en paro con una prestación nueva—: educación, sanidad, incremento en becas y dependencia; hemos hecho un recorte muy limitado. Todas las reformas que estamos poniendo en marcha son precisamente para que el crecimiento económico nos permita volver a cuidar, a preservar, a mejorar el Estado social.

Reforma laboral. Ha habido pronunciamientos sobre la misma del señor Llamazares, del señor Ridao y del señor Herrera. Deberíamos esperar a que se apruebe primero su contenido exacto, que depende de esta Cámara, y segundo contemplar sus efectos; no voy a prejuzgar los efectos. Aspiro a que la reforma laboral cumpla dos objetivos —lo he matizado—: uno, que cambiemos el signo de la excesiva temporalidad a favor de más contratación indefinida, a favor de esos seis o siete millones de jóvenes que están en la rotación permanente en el mercado de trabajo; dos, que cuando llegue una crisis futura —eso no lo vamos a ver hasta que no haya una crisis— no se produzca lo que se ha producido esta vez. Señor Llamazares, le pido que escuche. Esta tarde he dado el dato, que es apabullante. En Alemania se han perdido tantas horas de trabajo como en España, pero muchos menos empleos, casi no se han perdido empleos. ¿Por qué? Porque en Alemania han

tenido políticas de flexibilidad, como las que contempla la reforma laboral: reducción de jornada, reducción de salario, adaptación a las circunstancias. Si una empresa vendía 100 y vende 50 será difícil que el empresario pueda pagar el salario por 100; tendrá que pagar el salario por 50 y ajustar la jornada de trabajo. Podemos poner este y otros ejemplos. ¿O es sostenible que en el año 2009, con una caída del crecimiento del producto interior bruto del 3,6 por ciento en la economía, los salarios hayan subido un 3,9 por ciento? No hay ningún país donde ocurra, no se conoce. Eso es porque hay una estructura en los convenios colectivos —que se tenían que reformar por el pacto entre empresarios y sindicatos, y que se han comprometido a ello— que arrastra, que lleva a una situación en el año 2009 de esta naturaleza. Consecuencia: destrucción de empleo muy fuerte. Señor Llamazares, lo he explicado y precisado bien: primero, objetivo ante una crisis futura, que no se produzca tanta destrucción de empleo; segundo, favorecer la contratación indefinida frente a tanta contratación temporal. Cuando la reforma laboral dé sus resultados y tengamos un tiempo para evaluar podremos ponderar. No prejuzgo porque sé que es un tema discutido y que hay opiniones para todos los gustos —le puedo decir las horas que he discutido con los sindicatos todo lo relativo al mercado laboral—, pero parece que existe una opinión bastante extendida.

Por último, solo quiero decirle al señor Llamazares sobre la reforma electoral que me gustaría que precisara un poco más porque no sé exactamente a qué se refería; lo desconozco para serle sincero. En todo caso, por el tono que ha utilizado me parece relevante y no me quedaría tranquilo sin saber en profundidad a qué se está refiriendo y sin dar en la medida que pueda una respuesta convincente o por lo menos un compromiso de abordarlo.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente. Tiene la palabra don Joan Ridao.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Gracias, señor presidente.

Señoría, ha empezado usted hablando de respeto. Le voy a decir, señor Zapatero, lo que es respeto según mi modesta opinión. Respeto es cumplir la palabra dada; respeto es acatar la voluntad expresada por el pueblo catalán como hace Esquerra, aunque no votó este Estatut porque lo juzgó insuficiente; respeto implica un mutuo reconocimiento entre ustedes y nosotros que nunca ha existido y, por eso, creo modestamente que tengo el derecho de venir hoy aquí a exigir respeto igual que usted.

En segundo lugar, cuando usted quiera hacemos un debate jurídico-dogmático acerca del contenido de la sentencia. Me voy a limitar a hacerle un simple parte de daños de lo supone esta sentencia según nuestra opinión, en el bien entendido de que la única sentencia buena es

la que no debería haber tocado ni una sola coma, en el bien entendido de que usted defendió la plena constitucionalidad del Estatut y que lo aquí se votó también tenía una presunción de constitucionalidad que nadie debería haber destruido. Imagínese que ese 5 por ciento insignificante que ustedes dicen que se ha tocado en el Estatut fuera en una sentencia del Tribunal Constitucional sobre la Constitución. ¿Se imagina usted que el tribunal dijera que ya no hay una nación española indisoluble, que ya no existe deber de conocer el castellano, que ya no existe el principio de solidaridad en materia de financiación, que salta por los aires cualquier cláusula de garantía en la distribución competencial, que se pone en cuestión algo tan inocuo en términos políticos como las provincias, que en nuestro caso son por ejemplo las veguerías? Usted saldría hoy de aquí perfectamente indignado. Por tanto, no me venga a hacer una lectura beatífica, totalmente seráfica de lo que es una sentencia del tribunal muy dañina. Además, la gente que nos está escuchando no sabe mayoritariamente de derecho; lo que sabe la gente en Cataluña es que su razón de ser y su dignidad han sido gravemente pisadas y agredidas. Es muy sencillo: el tribunal no ha aceptado lo que una abrumadora mayoría del pueblo catalán ha dicho. Lo ha hecho además el tribunal con una sentencia política y no jurídica. Se ha cargado lo que en otros estatutos nadie ha impugnado y además no se acepta la nación, confundiendo España con Castilla. Finalmente, se ha cuestionado una cosa que es un modelo de éxito convivencial como el modelo lingüístico.

Señor Zapatero, usted ha venido hoy aquí y se ha sacado un poco las pulgas de encima. Se ha refugiado en las invectivas del PP contra el Estatut. En parte tiene usted razón, pero todos estos años que hemos vivido peligrosamente, por decirlo de alguna forma, el debate del Estatut han evidenciado una cosa que es un fenómeno transversal. Se ha puesto de relieve que el anticatalanismo obsesivo e irracional y la catalanofobia es un hecho constitutivo de la cultura política española. ¿Dónde han estado los progresistas y los liberales a la hora de defender el Estatut cuando el PP lo atacaba? Tiene usted razón en que el PP recogió cuatro millones de firmas en mesas petitorias y bajo el pretexto del Estatut lo que hizo fue ir en contra de Cataluña. Tiene razón cuando los corifeos de la derecha mediática proyectan a diario una imagen distorsionada, como en un espejo cóncavo, de persecución lingüística, de falsos privilegios; pero usted también es responsable. Perdóneme, pero yo, como Émile Zola, le acuso como exponente de la izquierda española de haber cometido un error histórico y además colosal, porque su partido todavía hoy se debate, y usted lo sabe, entre una especie de españolismo castizo que hace seguidismo canino y cañí del señor Rajoy y del Partido Popular, de larga tradición jacobina, que además manejan muy bien los cepillos en la carpintería, y se ve clarísimamente que hay otros —creo que como usted— que tienen miedo al qué dirán.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ridao, debe acabar.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Acabo, señor presidente.

A usted se le ha quemado el embrague de hacer tanta marcha atrás; usted empezó como un bravo Sant Jordi diciendo que apoyaría el Estatut y finalmente ha acabado como un escurridizo Poncio Pilatos lavándose las manos, y no solo eso sino clausurando además hace pocos días el Estado autonómico a cal y canto. Ya no hay nada más que hacer. ¿Recuerda usted a Aznar con su célebre segunda transición? ¿Se acuerda usted? Dijo que se había acabado la descentralización y ahora lo que toca es cooperación.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ridao.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Pues bien, señor presidente del Gobierno, usted y muchos continúan sin entender que la felicidad democrática de muchos catalanes depende de que puedan autogobernarse en primera persona y que puedan decidir. Pues lo vamos a hacer nosotros por ustedes.

Mucha gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ridao.

Por el mismo grupo parlamentario tiene la palabra don Joan Herrera.

El señor **HERRERA TORRES**: Gracias, presidente.

Le he acusado de pasividad por una sencilla razón, señor presidente, porque ustedes han permitido la degradación de un constitucional que ha hecho de tercera Cámara con una sentencia política más que jurídica, porque no reformó la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional ni se renovó, y porque no hablo además de sus nombramientos; pasividad además porque usted nos dice que la lectura es positiva, y no lo es. Tenemos una lectura distinta, pero no Iniciativa y el Gobierno, no, el informe sobre la sentencia de los expertos nombrados por Convergència i Unió, por Esquerra Republicana, por Iniciativa y también por el PSC. Su problema es con el conjunto de la sociedad catalana y con el conjunto de fuerzas políticas catalanas y catalanistas, porque hace una lectura delgadísima de lo que supone la sentencia y porque no entiende que hoy ya no vale con la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial sino con un compromiso firme. Ha tocado la lengua haciendo conflictivo un modelo de éxito. Si hicimos el modelo competencial fue para que no se burlasen de las competencias, y cuando se lo cargan en el artículo 111 salta por los aires el modelo de blindaje competencial. ¿En eso ustedes se comprometen a lo que aprobaron y pactaron con el Parlament de Catalunya? Esa es la cuestión.

Segundo elemento, señor presidente. ¿Usted cree que Funcas, la Fundación de las Cajas de Ahorro, es un

órgano creíble? Yo creo que sí, no es nada radical. Pues Funcas acredita que sus reformas fiscales favorecieron a las rentas más altas. ¿Usted sabe que el 80 por ciento de la recaudación del impuesto sobre el patrimonio procedía de patrimonios superiores al millón de euros? ¿Es progresista que esos patrimonios dejaran de tributar? No sé si lo es, pero a las puertas de una crisis era absurdo, injusto e injustificable. Lo que hoy debería usted haber traído es un esfuerzo para quien más tiene, pero los esfuerzos que trae aquí, al margen de presupuestos, es reforma laboral, bancarización de las cajas, reforma de las pensiones y recorte del gasto, también del gasto social. ¿Y de fiscalidad progresiva? Lo que era en breves semanas ahora será en presupuestos, y en presupuestos, dependiendo de cómo, nada. Señor presidente, en el año 2007 me dijo: En breves semanas tendrá la reforma fiscal verde. Me dijo que en breves semanas en el año 2007. Hace dos meses me dijo que en breves semanas tendría la fiscalidad sobre las rentas más altas, y lo cierto es que en Suiza los grandes patrimonios, millones de euros y delito fiscal ni uno. Señor presidente, tiene que cambiar y tiene que hacerlo porque usted no cumple. Yo espero un éxito de la huelga general para ver si hay alguna socialdemocracia en Europa —la suya— que entienda que la política económica se gobierna y no deja que los mercados gobiernen por ustedes. A eso es a lo que la socialdemocracia europea ha renunciado y es a lo que usted ha renunciado como quien más. Porque hoy como mínimo la señora Merkel rebaja el gasto militar y usted mantiene las tropas en Afganistán, pero, eso sí, recorta la ayuda oficial al desarrollo, y no veo que se corte un brazo. Lo que veo es que otros, incluso David Cameron, hacen fiscalidad sobre las rentas de capital diferenciando aquellos que juegan a corto y que especulan de los que invierten a largo; y usted, nada. Señor presidente, la fiscalidad sobre las rentas de capital de España no era la más baja de la Unión Europea, no, era la más baja de la OCDE. Acreditado, señor presidente, por debajo de Estados Unidos. Y usted fue el que hizo que la inversión en capital a corto tuviese la misma tributación que la inversión en capital a largo y el que hizo que las sicav no tuviesen control de los inspectores y pasasen a las manos de la CNMV, permitiendo que grandes fortunas tributasen al uno por ciento.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES**: Acabo, señor presidente.

Señor presidente, dejamos de recaudar 30.000 millones; los mismos que usted ha recortado. Eso de izquierdas no le diría poco, de izquierdas, nada.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Herrera.

Tiene la palabra por el mismo grupo parlamentario don Gaspar Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señor presidente.

Primero, en relación con lo que parece que usted no conocía, que es la reforma electoral, no sé si se acuerda —hace de esto cinco años— de su compromiso de creación de una comisión de reforma electoral. Han creado la Comisión de Reforma Electoral prácticamente al final de ese periodo y han votado en contra de la proporcionalidad electoral, es decir, de la recuperación de cierta representación básica en democracia, que es que una persona valga un voto y que no pase como con el voto de Izquierda Unida, que el voto de una persona vale una décima parte del voto de otros partidos políticos mayoritarios como el suyo. Es una burla y por tanto así nos la tomamos. Segunda cuestión. Dice usted, señor presidente, que no hay alternativa. Yo le digo que sí. Con las mismas medidas que usted ha adoptado, en vez de recorte de gastos, mejora de los ingresos; en vez de recorte de pensiones, mantenimiento del impuesto sobre el patrimonio, la misma cantidad; en vez de recorte de salarios de los funcionarios, lucha contra el fraude fiscal —tiene usted 70.000 millones de fondo de fraude fiscal—; en vez de recorte de las inversiones y de la cooperación internacional, recuperación de la progresividad fiscal. En nuestro país, sociedades e IRPF están muy por debajo de la media de la Unión Europea, sobre todo sociedades, que está prácticamente en el 17 por ciento, en la mitad. Quiero terminar con lo relativo a las políticas sociales. Me resulta muy chocante el argumento de adelgazar el Estado de bienestar para fortalecer el Estado de bienestar. Eso lo podrán hacer los alemanes, que tienen Estado de bienestar. Nosotros tenemos un Estado de medio estar y a veces del malestar. Por ejemplo, nos diferencian de ellos aproximadamente 70.000 millones de euros y un buen porcentaje en materia de PIB. Por lo tanto, si usted adelgaza el Estado de bienestar lo pone en peligro en un país donde el Estado de bienestar es anoréxico.

Termino. Respecto a la reforma laboral dice usted que hay muchas opiniones. Sí, pero los nuestros, la izquierda social y política de este país, tienen una opinión unánime respecto a su reforma laboral: que es la reforma laboral que mantiene la precariedad del empleo, la reforma laboral que abarata y facilita el despido y la reforma laboral que desequilibra la relación entre trabajadores y empresarios en favor de los empresarios. Es decir, es la reforma laboral que lo único que hace es recuperar de alguna manera los beneficios de los empresarios sobre la espalda de los trabajadores. Por último, no se extrañe del ataque de los mercados. Ustedes solo les enseñaron los dientes, no tomaron ninguna medida de control. La respuesta es que los mercados les controlan a ustedes.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Llamazares.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, intervengo con brevedad, dada la hora en que nos encontramos, para hacer algunas precisiones en este turno de réplica a las formuladas en las réplicas por parte de los portavoces de Esquerra Republicana, de Iniciativa per Catalunya y de Izquierda Unida, señores Ridaó, Herrera y Llamazares.

Señor Ridaó, debemos, porque no existe ningún problema ni prejuzga nada, hacer una evaluación del contenido jurídico. Es una de las propuestas que le voy a hacer al presidente de la Generalitat para hacerlo con la suficiente certidumbre y seguridad del impacto de la sentencia en el Estatuto. Ha planteado la hipótesis de la constitucionalidad de la Constitución, un tema muy apasionante en la doctrina constitucional, como bien saben S.S. y el ministro de Justicia, pero no parece que sea este el caso, aunque sin duda alguna podríamos dedicarle unos minutos muy interesantes a esa polémica doctrinal sobre la constitucionalidad de algunos preceptos de la Constitución. Pero yo he puesto algún ejemplo del debate que hubo aquí, y, como usted bien conoce, el tribunal en algunas partes —porque es su obligación, es uno de los métodos generales de interpretación— ha ido a buscar la interpretación auténtica, es decir, la del proceso de formación de la norma y del debate parlamentario. He puesto el ejemplo de lo que afirmó desde esta tribuna Artur Mas —se lo refiero también al señor Herrera; estoy haciendo una reflexión general—, que en parte está recogido de otra manera en la propia sentencia sobre el famoso debate nación, nacionalidad, preámbulo, valor jurídico, valor interpretativo, todo ese gran debate proteico que hemos tenido en torno a uno de los conceptos claves en todo el proceso de conformación del Estatut. Es evidente que a los ciudadanos no se les puede pedir que sepan derecho ni que por sí mismos tengan la respuesta para la situación de un voto popular y una sentencia del Tribunal Constitucional. Me temo que para eso estamos nosotros. Les tenemos que dar una respuesta, el Gobierno va a intentar dar la respuesta con acierto o con error; lo haremos mejor o lo haremos peor, nos entenderán más o menos los ciudadanos en Cataluña y en el conjunto de España, pero el Gobierno lo va a intentar. Además —antes lo afirmé—, yo desde luego lo voy a intentar a fondo en Cataluña, entre otras cosas porque es mi obligación y porque me siento comprometido con el Estatut. El señor Ridaó sabe que fue una contienda política en la que me impliqué muy directamente, y estoy convencido de que la racionalidad de la que hace gala siempre la sociedad catalana se impondrá y podremos encontrar esa respuesta a las preguntas que hoy se plantean muchos ciudadanos en Cataluña.

Tengo sin embargo que decirle que discrepo de que —lo ha dicho de que de una manera categórica, absoluta, generalizada— haya anticatalanismo en el conjunto de España o en muchas partes. Debo decirle sencillamente que no. Desde luego, no lo hay en el Partido

Socialista —no lo he visto en ningún momento—, en el Gobierno aún mucho menos y por mi parte todavía menos. Más bien lo que hay —lo he expresado en muchas ocasiones— es un aprecio muy especial. **(El señor Ridaó i Martín pronuncia palabras que no se perciben.)** Ya sé que al señor Ridaó no le gusta que lo diga, pero lo tengo; la catalana es una sociedad que tiene todo mi respeto y mi aprecio. Por tanto, usted puede acusar o no acusar, pero afortunadamente usted no es juez ni va a juzgar si somos anticatalanes, porque no somos nada anticatalanes, somos procatalanes y lo vamos a seguir siendo le pese o no le pese a usted, señor Ridaó. **(Aplausos.)**

Haré una referencia solo a las cajas de ahorro, porque antes en mi réplica no las mencioné, para decir algo muy sencillo: uno, las cajas de ahorros han sido un modelo de éxito; dos, tienen una vinculación directa con la ciudadanía, con el entramado ciudadano; hay cajas en todos los territorios, en todas las provincias y además han ayudado a muchas pymes y a mucha promoción y actividad económica. La crisis del sistema financiero va a suponer que en torno a un 25 ó 30 por ciento de la actividad de crédito del tamaño de negocio de mercado que había en nuestro país se reduzca. Por tanto, no hay espacio para todas las cajas que han existido hasta ahora en nuestro país. Por otro lado, una parte importante de las cajas está expuesta al sector inmobiliario. Algunas, las que se incorporaron más tarde al sector inmobiliario, han estado más expuestas, con más riesgos y con un problema de solvencia. Pero a mí no me preocupa la solvencia de las llamadas cajas, es que detrás de la solvencia de las cajas están los ahorros de la gente, están los depósitos de los ciudadanos, están los préstamos de las empresas y están las hipotecas de los que han comprado una vivienda, y por tanto tenemos una enorme responsabilidad para afrontar un proceso de reconversión. Decía el señor Llamazares: Vamos a hacer que se transfiera al sector privado. Vamos a hacer que comparta el sector privado con la estructura del sector público. Ahora, si lo que pretende el señor Llamazares es que del presupuesto del Estado —vamos a invertir ahora 11.000 millones del FROB y está el Fondo de garantía de depósitos, que es privado—, del dinero público, tengamos que tener el grifo abierto para inyectar y hacernos cargo del funcionamiento de las cajas desde el Gobierno, ya le digo desde aquí que no, que es un modelo que no es sostenible como no lo ha sido en ningún sitio. Lo que queremos es que las cajas, las que sean muy fuertes, puedan seguir con el perfil que tienen ahora, porque tendrán la solvencia para mirar hacia adelante, y las que no, que son una buena parte, tienen que reestructurarse y abrirse al capital privado. Es así, y no es un problema de dar al capital privado o a los intereses privados, es simplemente de supervivencia del sistema financiero, de las cajas —de una parte de las cajas, no de todas—, y por supuesto de solvencia y de credibilidad. Si no hacemos esa reforma y no abrimos al capital privado y que las cajas obtengan dinero en los recursos, en los

mercados, la sombra de duda sobre el sistema financiero español continuará; y si continúa la sombra de duda sobre el sistema financiero español, nos castigarán los intereses de la deuda; y si nos castigan los intereses de la deuda, tendremos que dedicar más dinero de los presupuestos al pago de intereses y menos a política social. Al señor Llamazares le rebela, a mí no me entusiasma, pero es así, porque cuando eres del Gobierno sabes muy bien que tienes que financiarte con impuestos y pidiendo dinero a los mercados y que los acreedores exigen condiciones porque están manejando dinero de otros; es dinero de otros, de muchos ciudadanos, que está depositado en esos fondos o en un fondo soberano o en un fondo de un país, y da igual cuál sea el país. ¿Que es China? No es sospechoso, ¿no? Fondo soberano chino: ¿sospechoso? No, ¿verdad? Pues exige sus condiciones, cobra los intereses y hay que devolverle lo que te presta puntualmente. Esa es la realidad. **(Risas.—Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Eso lo podremos llamar los mercados, pero no es los mercados en el sentido peyorativo que en alguna ocasión podíamos utilizar. Por tanto, hay que hacer la reforma de las cajas, será la manera de garantizar un modelo en el que hay una representación de las instituciones locales fundamentalmente y del capital privado. Nadie ha hecho un discurso antipolítico. No, hablar de la profesionalización y decir que en los consejos de administración no haya cargos electos no es un discurso antipolítico porque son los gobiernos, el Parlamento, los que pueden nombrar representantes, y en el consejo de administración se va a exigir lo que en los bancos, que el 50 por ciento tengan conocimientos de la materia. Señor Llamazares, estará de acuerdo conmigo. Yo estoy a favor de que los cargos electos no estén en los consejos de administración, en los órganos de gobierno de las cajas; estoy a favor, pero sobre todo pensando en los cargos electos, porque un cargo electo no está para someterse a las presiones de uno que le pide un crédito

o no le pide un crédito o de decidir si tiene que haber un crédito al sector inmobiliario, a este constructor o a este otro. No está para eso un cargo electo, está para cumplir otra función representativa de gran alcance y de gran responsabilidad, pero no para decidir sobre cuestiones financieras. Esta es la naturaleza del problema y, desde luego, a quien más beneficia eso es al cargo electo. Pueden nombrar las comunidades autónomas a personas expertas, especialistas que cumplan y que realicen una función en defensa del interés público, pero no tiene por qué estar el cargo electo. Creo que es una incompatibilidad buena. Fíjese que hemos ido muy allá en las incompatibilidades en el marco de la política general, y en esto parece razonable también defender esa incompatibilidad, que se sea más profesional. No es un discurso antipolítico para nada, señor Llamazares.

Sobre la presión fiscal ya hemos establecido el diálogo. Le he referido el momento en que vamos a abordarlo. Hay una tarea permanente de lucha contra el fraude fiscal. El director general de la Agencia Tributaria informa permanentemente de los resultados del plan que mantenemos. Por último, señor Llamazares, he de decirle que he tenido la oportunidad de ver el tema al que hacía referencia. Le pido que me deje evaluarlo con más detenimiento y hablar con los responsables de todo lo que ha sido la tarea del informe. Sé que ese es un tema importante y sé que no solo es que haya establecido un compromiso de abordarlo en profundidad sino que algún elemento de razón —lo he expresado en más de una ocasión—, seguramente no toda en lo que plantean, existe en esa fundada crítica y en esa aspiración que se han planteado.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve horas.

Eran las diez y veinticinco minutos de la noche.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**